BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 17 de junio de 2004

Año CXII
Número 30.424

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACROSSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vieyra Roxana B., DNI: 18.609.099, 26/12/67 y Vieyra Judith, DNI: 16.262.419, 07/12/62, ambas arg., solt., comerciantes y con Dom: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Bs. As. 2) 08/6/04. 3) ACROSSUR SA. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, comisión de: bienes y servicios vinculados al rubro: alimentos y bebidas, confecciones, cuero, madera, papel, informática y comunicaciones, calzado, textil, plástico, metalúrgico, gastronómico, publicidad y construcciones. B) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto ley 21.526.C) Constructora. D) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana B., Dir. Supt.: Vieyra Judith A.10) 31/05.11) Maipú 267 Cap.

Presidente - Vieyra Roxana Beatriz
N° 50.640

AMERITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/6/04. Socios: Pablo Alejandro Pacheco, arg., nacido el 15/7/73, soltero, comerciante, DNI 22.702.931, Luis Viale 985, Cap.; y Humberto Aldo Matozo, arg., nacido el 1/4/77, divorciado, comerciante, DNI 25.479.903, Eugenio Garzón 7025, Cap. Domicilio: Hernandarias 240, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, rodados, automotores, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas, o a elaborarse, industrializados o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna especialmente mayorista textil, su distribución, en vasamiento, fraccionamiento, importación y exportación, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 1 ejercicio. Rep. Legal. Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Pablo Alejandro Pacheco y Dir. Sup.: Humberto Aldo Matozo.

Apoderado - Gerson C. Gonsales
N° 21.186

ARGENVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Beatriz de la Fuente, arg., nac. el 30-10-61, comerc., casada, DNI 14.621.331, domic. en Rivadavia 154, PB, San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 27-14621331-1 y José Manuel López-Alonso García, español, nac. el 12-12-56, Licenc. en C. Económ. y Empres, casado, DNI 92.617.177 domic. en Rivadavia 154, PB, San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-92617177-2; 2) Escrit. N° 581, fecha 14-06-04, Esc.: E. Maschwitz (h.), Reg. Notarial N° 359, de su titularidad; 3) ARGENVEST S.A.; 4) 99 años desde su inscripc. en el R.P.C.; 5) Av. de Mayo 651, P.4, Of. 22, C. de Bs. As.; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas y c) Producción y Comercialización de productos alimenticios primarios y elaborados: Mediante la comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización, distribución de alimentos, productos y subproductos alimenticios primarios y elaborados; explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; explotación de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones; 7) $ 12.000. repres. por 12.000 acciones ord., nom. no endos. de $ 1. v/nominal c/una y 1 voto por acción; 8) 31-05 de c/año; 9) Direct: 1 a 10 titulares, por tres ejercicios; 10) Presc. de sindicat.; 11) A cargo del Presidente; 12) Pres.: José Manuel López-Alonso García; Dir. Sup.: Mónica Beatriz de la Fuente.

Autorizada - Ana Isabel Victory
N° 21.173

AUTOMACION MICROMECANICA

S.A.I.C.

IGJ: 19/10/1970 N° 4448, F° 392; L° 72, T° "A" de Est. de S.A. Nacionales. Por esc. N° 206 del 11/6/04, f° 557 Reg. Notarial 652 se reformó el estatuto social en los, siguientes artículos: 3°: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) fabricación, transformación, montaje, armado, importación, exportación y comercialización de todo o parte de maquinarias, equipos, unidades mecánicas, motores, herramientas que se utilizan en la industria en general, así como sus componentes, sean estos mecánicos neumáticos hidráulicos, eléctricos o electrónicos. b) Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, mantenimiento, programación. c) Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de procesos industriales. d) Capacitación y formación técnica y profesional en las áreas de neumática, eléctrica, electrónica, hidráulica, electrohidráulica, domótica y otras tecnologías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. 4°: El capital social es de $ 2.000.000. representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A de cinco votos por acción y $ 1 valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por disposición de la Asamblea General ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumentó de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en que se tributará el impuesto de sellos. 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que en cada caso fije la Asamblea, entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes, que produzcan en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 9°: Los Directores deberán depositar en la sociedad en garantía de su gestión la suma de $ 100 cada uno. 11°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término".

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 50.652

BANORT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Artículo Tercero Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y asesoramiento técnico e industrial, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandamiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Néstor Alfredo Naccab
N° 19.858

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BETIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/6/04. Socios: Bettina Domingo, nacida el 2/10/68, diseñadora gráfica, casada, DNI 20.470.494, Sánchez de Bustamante 1241, 1°, Cap.; y Daniel Marcelo Domingo, nacido el 12/6/65, lic. en administración, casado, DNI 17.795.070, Av. Federico Lacroze 3040, 1°, Cap.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Sánchez de Bustamante 1241, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industriales: fabricación, industrialización, confección, transformación, y procesamiento de todo tipo de ropa, prendas y demás artículos para vestir y sus accesorios, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación; 2) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución al por mayor o menor de todo tipo de productos, especialmente los indicados en el apartado anterior; 3) Importación y exportación; y 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Bettina Domingo y Dir. Sup.: Daniel Marcelo Domingo.

Apoderado - Gerson C. Gonsales
N° 21.184

BRISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario recibo N° 19.697 Pub. 15/6/04. Cierre Ejercicio 30/6 c/año.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 50.870

CEDERE

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L. S. 1) María del Carmen Zarate, 59 años, casada, DNI 5.197.788, dclio. Caupolican 5235, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Eliana Inés Nachajon, 25 años, soltera, DNI 26.942.808, dclio. Artigas 96, Pdo. Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; ambas arg., comer. 2) 11-6-04; 3) CEDERE S.A.; 4) Viamonte 1342, 4° "9", Cap. Fed.; 5) a) Comercial: gastronomía en gral.; la compra-venta de bienes muebles en gral., su imp. y exp.. b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles de todo tipo, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la ley de Prop. Horizontal, mediante la adquisición, subdiv., parcelamiento, urbanización y compra-venta de inmuebles. c) Industrial: Mediante la fabricación de cualquier elemento y/u objeto necesario para el desarrollo de los ptos. anteriores; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miemb. Durac.: 3 ejer. En acta const. se desig. Pte.: María del Carmen Zarate; D. Sup.: Eliana Inés Nachajon; 9) Presidente; 10) 30 de abril c/año.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
N° 21.118

COMPAÑIA DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Paula Celina Expósito, 34 años, casada, argentina, abogada, domicilio: Lavalle 407, piso 5, Cdad. De Bs. As., DNI 21.645.553; Mónica Laura Conde, 41 años, divorciada, argentina, abogada, domicilio: Lavalle 407, piso 5, Cdad. De Bs. As., DNI 16.810.339. Fecha de constitución: 10/06/04. Denominación: COMPAÑIA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. Domicilio: Lavalle 407, piso 5, Cdad. de Bs. As. Objeto: Todo tipo de operaciones industriales, comerciales y actividades relacionadas. Fabricación, producción, compra, venta, leasing, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, insumos, productos, sus partes, repuestos, accesorias y componentes relacionado con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores, en el país y en el exterior. Operaciones financieras de todo tipo. Participar en otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero. Operaciones de inversión; otorgar o recibir créditos con o sin garantía; otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, incluyendo a los miembros del Directorio, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar aportes de capital, financiamiento, dar y tomar préstamos hipotecarios y créditos en general. Operaciones inmobiliarias de todo tipo. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Paula Celina Expósito; Director Suplente: Mónica Laura Conde; 31/12/04. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Director Suplente, ante ausencia o impedimento del primero. Fecha cierre del ejercicio: 31/05.

Presidente - Paula C. Expósito
N° 50.630

DC ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Carlos Lambersky, casado, empresario, 9/1/41, DNI 4.574.776 y Marcelo Daniel Kassabchi, soltero, contador público nacional, 20/4/60, DNI 14.038.374, ambos argentinos y domiciliados en la calle Uruguay 292, piso 1, Oficina 1 de la Capital Federal. 2) 14/6/2004. 3) DC ENERGY S.A. 4) Uruguay 292, piso 1, oficina 1 de la Capital Federal. 5) Fabricación, industrialización, producción, elaboración, procesamiento y distribución de sistemas de alimentación ininterrumpida de energía eléctrica. Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos de energía eléctrica, materias primas, productos y subproductos relacionados y la comercialización en todas sus formas. El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, comisiones y representaciones de personas. 6) 99. 7) $ 60.000. 8) Presidente: H. C. Lambersky; Director Suplente: M. D. Kassabchi; 2 ejerc. 9) Presidente. 10) 31/12 c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
N° 50.648

DIEPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 9/6/2004, N° 120 del Registro N° 72, Capital Federal, pasada al Folio 227. Socios: Caruso Norberto Gerardo, argentino, casado, médico, nacido el 18/8/1950, DNI N° 8.432.947, CUIT N° 23-08432947-9, domiciliado la calle Edison N° 716, Martínez, Pcia. Bs. As. y Caruso Caminha Diego, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/2/1978, DNI N° 26.364.810, CUIT N° 23-26364810-9, domiciliado en la calle Edison N° 716, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: DIEPOR S.A. Domicilio social: Pedro Ignacio Rivera N° 3238, Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Norberto Gerardo Caruso, quien constituye domicilio real, legal y especial en Edison N° 716, Martínez, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Diego Caruso Caminha, quien constituye domicilio real, legal y especial en Edison N° 716, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Néstor Alfredo Naccab
N° 19.857

DROGUERIA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 4/6/2004 se constituyó la sociedad DROGUERIA DEL SOL S.A. 1) Raúl Labro, soltero, 24/2/69, empleado, DNI 20.343.418, domiciliado en Conesa 327, Zárate, Pcia. de Bs. As.; Olga Analía Rodríguez, soltera, 12/12/64, comerciante, DNI 17.057.566, domiciliada en Comelli 56, Campana, Pcia. de Bs. As.; Miguel Roberto Covalschi, casado, 17/4/41, abogado, DNI 4.965.154, domiciliado en Italia 1112, Luján, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Arballo, casado, 25/2/49, médico, DNI 5.525.615, domiciliado en Ruta 9 Km. 65,500, Barrio El Bosque Country Club, Campana, Pcia. de Bs. As.; Víctor Manuel Racedo, casado, 7/12/60, médico, DNI 14.112.777, domiciliado en Aguiar 188, Campana, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Moroni, soltero, 22/9/70, comerciante, DNI 21.711.702, domiciliado en 25 de Mayo 845, 6° "A", Campana, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) a) Compra, venta por mayor y menor, elaboración, producción, distribución, consignación, envasado, fraccionamiento y transporte de productos químicos, bioquímicos, agroquímicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Elaboración, registro, patentamiento de fórmulas de fabricación. b) Compra, venta, elaboración, distribución, exportación e importación de productos vinculados con la industria frigorífica, pesquera y avícola, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol. c) Inmobiliaria. d) Constructora. e) Importación y exportación de todo tipo de productos. f) Financieras: Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. g) Mandataria. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejerc. 31/5. 6) Presidente: Carlos A. Arballo; Vicepresidente: Olga A. Rodríguez; Director Suplente: Víctor M. Racedo. 7) Sede: Bulnes 1918, p. 2 de Cap. Fed.

Autorizado - Gerardo Ricoso
N° 21.121

EMPRENDIMIENTOS SOUTHERNLANDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romero Cristian A., DNI 25.090.825, 7/3/76, Juan Pablo I 463, B° Sarmiento, V. Celina, Bs. As. y Sicilia Alejandro, DNI 29.039.764, 30/8/81, Av. Cabildo 510, 5° "A", Cap., ambos args., solts. y comerciantes. 2) 8/6/04. 3) EMPRENDIMIENTOS SOUTHERNLANDS S.A. 4) 99 años. 5) a) Comercialización en toda sus formas, bienes y servicios del rubro alimentos y bebidas, madera, logística, confecciones, cuero, publicidad e informática. b) Explotaciones hoteleras, gastronómicas, turísticas y agropecuarias. c) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto Ley 21.526. d) Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Direc. 1 a 5 tit., 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice., en su caso. 8) Sindic. prescinde. 9) Presidente: Romero Cristian A.; Dir. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 31/5. 11) Viamonte 795, Cap.

Presidente - Cristian Ariel Romero
N° 50.641

ERGO RENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. púb. N° 136 del 9/6/04, esc. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, Prov. Bs. As. se constituyó la siguiente S.A. Socios: 1) Ariel Fernando Güelmos, arg., nac. el 24/10/74, DNI 24.220.704, soltero, industrial, CUIT 20-24220704-2, dom. Allemandri 1420, Temperley, Pcia. Bs. As. y 2) Guillermo César Barroso Visca, arg., nac. el 6/1/75, DNI 24.405.502, industrial, CUIT 20-2445502-9, soltero, dom. Alemania 2435, Temperley, Pcia. Bs.As. 2) Denominación: ERGO RENOVA S.A. 3) Plazo: 99 años desde insc. reg. 4) Domicilio: Lafinur 3043, 2° "B", Ciudad Bs. As. 5) Objeto: Prestación de servicios informáticos y realización de actividades relacionadas con la informática. Compraventa, importación o exportación de productos informáticos. Servicios de consultoría vinculados con la informática. Desarrollar y comercializar aplicaciones informáticas. Reparación y mantenimiento de equipos de computación. Servicios de procesamiento y captura de datos. Organizar o tomar participación en sociedades o empresas. Dedicarse a actividades relacionadas con el comercio electrónico. Adquisición de derechos sobre patentes, diseños industriales, nombres comerciales y derechos de autor. Proporcionar y recibir toda clase de conocimientos técnicos. Actuar como comisionista, representante, agente, factor o mandatario. 6) Capital $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/una, con derecho a 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 Directores Titulares igual o menor N° de Sup.; mandato 3 ejercicios. Representación social: Presidente o Vicepresidente por vacancia, impedimento o ausencia del Presidente. 8) cierre de ejercicio: 31/5 de c/año. 9) Fiscalización por los socios art. 55 L.S.

Notario - Valentín Vigil
N° 19.859

ETCHEBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1 de agosto de 2003, elevada a escritura pública el 7 de octubre de 2003, ante el escribano de esta ciudad Jorge E. Viacava, al Folio 1222 del Registro Notarial 80, la sociedad ETCHEBAR S.A. cambió la jurisdicción de su domicilio legal, fijándolo en: Zona Rural (3736), Roversi, Departamento Moreno, Provincia de Santiago del Estero; y domicilio postal: Casilla de Correo número 21, del Correo Argentino, Ciudad de Quimili (3740), Departamento Moreno de la misma Provincia.

Escribano - Jorge Enrique Viacava
N° 50.699

EVENTOS MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Claudio Lifschutz, argentino, 37 años, DNI 18.285.679, casado, contador, domiciliado en Agüero 2053 Cap. Federal; Mariana Musante, argentina, 33 años, DNI 21.636.866, casada, comerciante, domiciliada en Ramallo 2365 4° "A" Cap. Federal; 2) Escritura Pública del 11/6/04; 3) EVENTOS MADERO S.A.; 4) Bouchard 644 4° "D" Cap. Federal; 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Concesión, locación, representación, administración y explotación de bares, restaurantes y confiterías; b) Organización de eventos, fiestas y reuniones sociales, empresariales, deportivas, profesionales, sindicales, religiosas con o sin la provisión de servicios de salones, comida, espectáculos y similares; c) Administración, concesión y explotación de actividades deportivas y educativas relacionadas con el deporte; d) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio. Directorio: Presidente: Guillermo Mariano Musante, argentino, 36 años, DNI 20.395.705, casado, comerciante, domiciliado en Ramallo 2376 2° "C" Cap. Federal; Director Suplente: Mariana Musante.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
N° 50.644

FEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Matías Frenkel argentino 14/01/73, soltero, lic. en economía DNI 23.102.703, Cramer 1170 11° Capital y Sebastián Antonio Piaggi, casado, argentino, 7/11/73, empresario DNI 23.639.150 Aguero 2170 2° B Cap. 2) 11/06/04. 3) FEN GROUP S.A. 4) Carlos Pellegrini 855 11°. 5) Turismo: Dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo. Inmobiliaria, comercial, promoción y publicidad, perfumería y cosmética, constructora. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Alejandro Matías Frenkel. Suplente: Sebastián Antonio Piaggi. 9) El presidente. 10) 31/05 de cada año.

Presidente - Alejandro Matías Frenkel
N° 19.882

G.A.D PRODUCCIONES ARTISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escr. del 7/6/04; A) Gustavo Adolfo Duben 13/3/66, div., arg., empresario DNI 18.048.393, Pérez Quintana 3423 Pcia. Bs. As. y Andrés Sciolini 11/9/56 arg., div., empleado DNI 12.349.836, Córdoba 675 Cap. Fed. B) 99 años. C) Objeto: 1) Publicidad y Propaganda: a) La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la, compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Producción, la creación y elaboración de campañas de publicidad y cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, realización de espectáculos, congresos, competencias, desfiles de moda, eventos y demás actos y servicios destinados a la promoción, conocimiento y difusión de la imagen de pro-

ductos o servicios de todo tipo, incluso la fabricación y venta de merchandising que lleven la publicidad, la promoción, la producción y difusión. 2) Producciones: a) La explotación comercial de todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas, en especial, su producción, grabación, masterización, duplicación, edición gráfica, discográficas y/u otros medios, distribución, comercialización, por cualquier medio de manifestaciones sociales, culturales y artísticas tales como producciones audiovisuales y/o sensoriales u otras especies. La idea, desarrollo, producción y comercialización de producciones audiovisuales, videos, películas de cine, cortometrajes, de asociaciones nacionales e internacionales y en cualquier clase de organización de eventos sociales, su producción, edición por cualquier medio técnico, gráfico, magnético, digital, existente o que en el futuro pudiera inventarse. Crear, desarrollar, administrar, comercializar sitios virtuales, promoción y venta de productos a través de internet u otras tecnologías futuras. La representación de terceros, contrataciones, producciones de artistas nacionales o extranjeros, grupos, bandas, conjuntos, actores y actrices de teatro cine o televisión o pertenecientes o relacionados con cualquier otra manifestación vinculada al espectáculo. b) Mandatos, comisiones, representaciones nacionales e internacionales. c) Comercializar derechos de autor, derechos editoriales y regalías. d) Desarrollo, instalación, mantenimiento, prestación, comercialización directa o indirecta de sitios o áreas interactivas, asociados con la red mundial conocida como internet y todo servicio relacionado con dicha red, incluyendo sin limitación intranet, y extranet. e) Dedicarse a servicios contratados sobre actividades profesionales, derechos y obligaciones ante: AADI, SADAIC, CAPIF. f) Establecer agencias subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones con relación al objeto de la sociedad. La sociedad puede ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos y gestiones con personas físicas y jurídicas privadas o mixtas del país y del exterior, importando y exportando todos los productos relacionados con el objeto social para realizar toda clase de negocios en el país o en el extranjero. D) $ 30.000, de 30/6 cada año.

Escribana - M. Roxana Arévalo
N° 19.880

GANADERA LA CANTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Ester Tesolin, argentina, soltera, 15/6/1972, comerciante, DNI 22.800.682, domiciliada en Boulevard Pellegrini 2829, Dep. 3, de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. Egidio Lelio Gasparotti, argentino, casado en primeras nupcias, 26/2/1937, LE 6.228.508, comerciante, domiciliado en Derqui 2204, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. 2) Instrumento público 11/6/04. Esc. Carlos Augusto Marcovecchio, Reg. 725 de esta Ciudad. 3) GANADERA LA CANTINA S.A. 4) Lavalle 1447 3°, of. 7, Capital. 5) 50 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: explotación y comercialización agrícola-ganadera y forestal, asesoramiento en temas agropecuarios, compra, venta, locación, consignación, corretaje, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles rurales, medianerías y aparcerías rurales, pastajes y capitalizaciones de haciendas, todo dentro de la producción nacional e importada, pudiendo efectuar importaciones y exportaciones. A tal fin la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000.- 8) $ 3.000.- 9) Directorio de 1 a 8 titulares, por el término de 3 ejercicios económicos, siendo reelegibles. 10) 31/1 c/año. 11) Prescinde de sindicatura. Presidente: Viviana Ester Tesolin. Director suplente: Egidio Lelio Gasparotti.

Autorizado - José Luis Saucedo
N° 50.692

GRUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Raúl Sanz, arg., 3/1/49, divorciado, empresario, DNI 5.538.416, Ruta 9 Km. 1636, La Caldera, Pcia. de Salta y Pedro Raúl Sanz, arg., 4/8/80, soltero, estudiante, DNI 28.326.597, Galileo 2458, 2° Cap. Fed., segundo piso. 2) 9/6/2004. 3) GRUAR S.A. 4) Tucumán 1621, 3° F. Cap. Fed. 5) Compra y venta, alquiler, leasing y cesión de todo y cualquier derecho bajo forma alguna de grúas, autoelevadores, y cualquier maquinaria utilizada para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente Patricia Gloria Azura, arg., 26/4/58, empresaria, casada, DNI 12.378.690, Galileo 2458, 7° Cap. Fed. y Director Suplente Pedro Raúl Sanz, mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - M. Julia Ricciardi de Traini
N° 19.893

GRUPO CANTILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro Ciarlelli, 35 años, DNI N° 20.231.661, soltero, comerciante, domicilio: Salguero 1547, P. 6º, Dpto. “14”, Cap. Fed., CUIT N° 20-20231661-2; y Lisardo Marcelo Gastón Sierra, 37 años, DNI N° 18.367.209, casado, arquitecto, domicilio: Maure 2155, p. 5°, Cap. Fed., CUIL N° 20-18367209-7; ambos args. 2) 09/06/04. 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, permuta, consignación, distribución y asesoramiento de productos utilizados en la construcción, industria automotriz, de productos alimenticios y agrícolas, de bazar, blanco, mantelería, de artículos de vestir y sus elementos y accesorios, de artículos de computación e informática, de artículos de publicidad gráfica, video, fotografía. b) Industriales: Producción, elaboración, impresión y transformación de todo tipo de los rubros mencionados en el objeto comercial. c) Arquitectura y Construcción; Asesoramiento, ejecución, diseño, dirección, demolición, refacción, construcción; gerenciamientos y/o administración de proyectos de obras civiles, locales, comerciales, stand publicitarios y/o comerciales; obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal de edificios. Construcción de locales, stand, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados. Contratación y subcontratación de servicios de las obras enumeradas. Servicios de instalaciones especializadas de obra y final de obra; diseño y elaboración de mobiliario en general. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para realizar operaciones realizadas o a realizarse, así como: la compra venta de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en la que se requiera el concurso público. e) Actividades Publicitarias: Asesoramiento publicitario, de marketing y de imagen, organización de eventos y promociones. Representación, contratación y subcontratación de modelos y promotores de ventas, castings, filmaciones y producciones fotográficas. Creación y diseño de campañas y realización de planos de todo tipo. Alquiler, consignación de espacios publicitarios. Toda actividad que tenga que ver con diseño, publicidad y promoción. f) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de los rubros mencionados en el objeto comercial. g) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, ejecución de programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. h) Espectáculos: Organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. i) Inmobiliaria: Adquisición. venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo alquiler por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de locales, stand y/o espacios comerciales y/o publicitarios. El fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse al gerenciamiento y administración de propiedades inmuebles, locales comerciales y stand comerciales y/o publicitarios propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como el exterior. 5) Sarmiento 540, P. 3° Cap. Fed. 6) Presidente: Damián Manuel Rodrigo Quinteros, arg., soltero, 28 años, comerciante, DNI N° 24.791.419, domicilio: Uriburu 1555, P. 1°, Dpto. “B”, Cap. Fed., CUIT N° 20-24791419-6; y Director Suplente: Lisardo Marcelo Gastón Sierra. 7) 30/04 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 21.167

GRUTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 59; Sergio Tasselli, italiano, 10/11/44, divor., DNI 93.512.005, industrial, Arias 1690 P.B. CF.; Mariano Tasselli, arg., 23/1/75, soltero, DNI 24.406.100, piloto comer., Arias 1690 PB CF.; Máximo Tasselli, arg., 23/3/76, soltero, DNI 25.227.440, contador, Arias 1690 P.B. CF.; María Victoria Tasselli, arg., 15/8/82, soltera, DNI 29.697.517, comer., Arias 1690 P.B. CF.; GRUTAS S.A.; 99 años; Objeto: La sociedad tiene como único objeto, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otra que requieran el concurso público; $ 12.000, 12.000 acc. de $ 1 y 1 voto c/u; 31/12; Pte.: Sergio Tasselli, Dir. Sup.: Mariano Tasselli; sede: Arias 1690 PB CF.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 21.175

H&M AIR CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 1-4-2004, se constituyó la sociedad H&M AIR CARGO S.A. 1) Ana Paula Herrero, 17-3-73, casada, empresaria, DNI 23.221.892, domiciliada en Perú 56, Ps. 2, depto. “9”, de Acasusso, Pcia. de Bs. As.; Marina Herrero, 28-9-74, casada, periodista, DNI 24.111.419, domiciliada en la calle Entre Ríos 939, Ps. 1 depto. “C”, de Olivos, Pcia. de Bs. As. y Matías Herrero, 10-5-79, soltero, empleado, DNI 27.187.469, domiciliado en la calle Mariano Pelliza 621, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) a comercialización, importación y exportación de mercaderías, compra, venta o alquiler de bienes y servicios, recepción, transporte, despacho, almacenaje, distribución, consolidación, desconsolidación y entrega de encomiendas y cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, de cabotaje y/o internacionales, realizar despachos de aduana y todo otro tipo de destinación aduanera, asesoramientos, tercerización de servicios, y todo trámite o gestión necesaria para cumplir con las finalidades ante todo tipo de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, incluida tramitación, emisión y obtención de pasajes, desempeñarse como agencia de cargas internacionales, tomar y brindar representaciones, corresponsalías y/o distribuciones y de toda otra actividad relacionada con el comercio internacional. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 30/6. 6) Presidente: Matías Herrero y Director Suplente Hernán Barra. 7) Sede: Montevideo 373, Ps. 11, of. “115” Capital Federal.

Escribano - Lucas L. Baglioni
N° 21.138

HOTEL FARALLON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11/06/2004, pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 530 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad HOTEL FARALLON S. A., con domicilio en calle Lavalle 407, 3° piso, Cap. Fed. Socios: Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda, argentino, casado, nacido el 29/12/1957, abogado, DNI 13.754.069, CUIT 20-13754069-0, domicilio Hotel Farallón, Caviahue, Provincia de Neuquén; y Norberto Santos Marchese, argentino, soltero, nacido el 5/3/1929, administrador, LE 4.338.756, CUIT 20-04338756-2, domicilio calle Brandsen 604, piso 3°, dpto. 11, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Mediante el proyecto, dirección, administración y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Hotelería: Mediante la explotación de hoteles, hosterías, hospedajes y/o similares y sus instalaciones, accesorios y anexos para servicios y atención a sus clientes; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Duración: 99 años. Capital: 12.000. Directorio: Presidente: Norberto Santos Marchese; Director Suplente: Carlos Federico Denovi. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
N° 50.697

INTEGRIDAD SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 10/6/04, se const. estatuto. Socios: Félix Mariano Acevedo, arg., cas., 7/12/49, DNI 7.799.687, abog., Av. Rivadavia 1977, 6° A, Cap.; Daniel Ignacio Barahona, arg., cas., 25/9/63, DNI 16.644.365, cr. púb., Río Atuel 556, Neuq., Pcia. Neuq. Den.: INTEGRIDAD SALUD S.A. Dur.: 99 años. Obj.: serv. med. prep., cápita, módul.; instal. clínic., sanat.; diseñ., proy., implem., organiz., gerenciam. obra soc., mutual, coop., sanat., clin., establ. serv. p/salud. pers.; red prestad. serv. medic., asistenc.; cpvta., perm., consig., distrib. insumo hospit., labor. radiog., anal. clínic.; react. drog. p/est. alta complej., hemodin., medic. nucl., terapia inten., transp., cirug. cardiov., diag. por imag.; equip. electromed., cirug. alta compl. c/tecn. robot. instrum. quirur; impor., expor. Cap.: $ 20.000 accs. $ 1 c/u. Susc.: Félix M. Acevedo 50%, Daniel I. Barahona 50%. Sede: Av. Corrientes 2141, L. 10, Cap. Pres.: Félix M. Acevedo. Vic.: Daniel I. Barahona. Dir. Sup.: Amelia Irma del Valle Bertino, arg., cas., 26/3/57, DNI 12.937.927, Av. Rivadavia 1977, 6° A, Cap. Cier. 31/10.

Contador - Rafael Salavé
Nº 19.865

INTERNATIONAL PLASTIC AND AESTHETIC MEDICINE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/04, resolvió: cambio de nombre “INTERNATIONAL PLASTIC AND AESTHETIC MEDICINE S.A.” continúa bajo la denominación “LA MARUJITA S.A.”; y, reformó art. Tercero. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de 3ros., o asociada a 3ros., con facultad para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas, o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro

tipo de contratación, creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación de tambos, compra y venta de hacienda, lácteos, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. También se cambia el nro. de directores titulares de 1 a 2, y se designa a: Carlos Orlando Ibarra, arg., 17/5/67, cas., comerc., DNI 18.253.495, CUIL 20-8253495-2, Schopenhauer 60, 1° piso, Bánfield, Pcia. Bs. As. como Vicepresidente.

La Escribana
Nº 19.915

ISS INGENIERIA EN SOLUCIONES SUBTERRANEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/5/04 se resolvió modificar el Artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a la construcción de obras en general, públicas y/o privadas, provisión de servicios de ingeniería, consultoría técnica, implementación, representación y/o compra, venta, alquiler de maquinarias, tecnologías y productos, y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria, por cuenta propia o de terceros. La sociedad podrá ejecutar, además de negocios, actos y contratos que requiera su objeto social, lo siguiente: a) Adquirir, vender, arrendar, transferir o permutar a título oneroso bienes inmuebles; b) Tomar o dar préstamos de dinero, garantizados o no con derechos reales, prendas simples, agrarias y con registro, fianzas personales u otras garantías; c) Aceptar o constituir prendas agrarias y cancelarlas; d) Registrar e inscribir marcas y patentes, adquirirlas y transferirlas total o parcialmente; e) Cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar a acciones, derechos y privilegios; f) Aceptar representaciones, consignaciones, mandatos que podrán sustituir o transferir; g) Ser parte en sociedades por acciones, integrar Uniones Transitorias de Empresas o Contratos de Colaboración Empresaria; y h) Exportar e importar todo tipo de maquinarias y productos relacionados con aquellas actividades tendientes al desarrollo de su objeto social".

Autorizada - Luciana Nahabetian
Nº 21.134

JAVILO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Silvia González, div., 45, DNI. 12270481; Mauro Damián Loria, solt., 22, DNI. 29174007; Adriana Paola Loria, solt, 21, DNI. 30198250, dom. Zevallos 2662 "4" Avellaneda, PBA; Luciano Matías Santoni, solt. 22, DNI. 28986366; Natalia Romina Santoni, solt., 21, DNI. 29945992, dom. Uruguay 452, Avellaneda, PBA, todos comercs., args. 2) 9-6-04. 3) $ 12.000. 4) Fabr., elab., cpra., vta., distr., prod., cosmet., perf., acces., const., inm. finac. agrop., imp., exp. 5) 99 años. 6) 31/5. 6) Gral. Urquiza 885 Cap. Fed. 7) Pte. M. D. Loria; Dir. Supl. L. M. Santoni

Autorizado - Roberto Raúl Aizama
N° 21.131

LA DANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariana Elsa Alarcón, arg., nac. 7/6/1976, DNI 25.253.459, soltera, comerciante, dom. Passo 277, Lomas de Zamora, CUIL 27-25253459-3, Ana Valeria Sahugo, arg., nac. 30/6/1974, DNI 23.876.400, soltera, abogada, dom. Boedo 375, 1° A, Lomas de Zamora, CUIT 27-23876400-4. Constitución: Esc. 100 del 10/6/2004, Folio 236, Registro 46 L. de Zamora, Bs. As. Esc. Néstor Alejandro Onsari. Denominación: "LA DANICA S.A.". Domicilio: San Martín 1101, 1° piso, Dto. B, esquina Rojas, Buenos Aires. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Agrícolo ganaderas: Mediante la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañas, animales de raza y de pedigree, de granja, especies silvestres y cualquier otro animal de consumo humano o de animales, mediante la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y cualquier otra destinada a la alimentación y a la industria, fructícolas, forestales, apícolas, granjeras y el cultivo de especies no tradicionales para el consumo de la industria. Realización del ciclo integral de siembra y producción de todo tipo de granos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para animales y aves. Actividades de granja, forestales, pasturas y tambo. Comerciales: Mediante la compra y venta, depósito, comercialización, importación y exportación de hacienda y demás productos derivados de la actividad agrícolaganadera, lanas, cueros, herramientas y máquinas de uso agrícolas y ganaderas. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, consignación y arrendamiento de campos o establecimientos rurales o urbanos, su subdivisión, parcelamiento, barrios cerrados, clubes de campo y administración de todo tipo de inmuebles. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos doce mil, % en 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, 5 votos por acción de $ 100 valor nominal c/u. Directorio: Pte.: Mariana Elsa Alarcón. Director Suplente: Ana Valeria Sahugo. Sindicatura: Prescinde art. 284 Ley 19.550 (t.o.). Cierre de ejercicio. 31/12 de c/año.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
N° 50.609

MAKTUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 11-06-04 N° 96, Escrib. Arturo Balassanian, Reg. 1094 Capital, se modificó el art. 3° de los estatutos el que quedó redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o con la colaboración empresaria, o por franquicia, agencia o concesión, mandatos, representaciones o como fiduciaria, con empresas nacionales o extranjeras, actividades comerciales, industriales, o mixtas; a) Instalación, explotación, dirección, administración y comercialización de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, así como la fabricación, armado, reparación, comercialización y distribución de instalaciones, maquinarias, medios informáticos, soportes magnéticos, que se empleen directa o indirectamente, en tratamientos de estética y cosmética femenina y masculina; b) Instalación, explotación, comercialización y distribución de gimnasios y actividades afines; c) Elaboración, comercialización y distribución de productos cosméticos, de perfumería y dietéticos; d) Explotación y Administración de Academias e Institutos destinados a la enseñanza profesional, artes, y oficios, por medio de cursos personales y por correspondencia, y el desarrollo de actividades editoriales y de librería afines; e) Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por la normas legales de maquinarias, productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no; f) La construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, rurales y urbanas; g) Compra, venta, permuta, administración, arrendamientos y urbanización de inmuebles o loteos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; h) Otorgar concesiones, franquicias o cualquier otra forma de explotación de las actividades y prestaciones propias de la Empresa". La modificación del objeto surge de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 2 de junio 2004.

Escribano - Arturo Balassanian
N° 50.633

MANUER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC: 16/4/2004, N° 4534, L° 24, T° S. x Acc. P/esc. 119, 9/6/04, F° 445, R° 845, CF Amplió art. 4°. Objeto Social, agrega rubro III. Prestación d/servicios d/asesoramiento p/organización d/empresas y contratación d/personal; y IV prestación servicios de limpieza y mantenimiento. Se reordena el artículo.

Escribana - Nelly Taiana De Brandi
N° 902

MERTON FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Social: Escr. 42 F° 156 R° 1824 Cap. Fed., 8/6/2004, accionistas: Alejandro Gabriel Zungri, arg., casado, empresario, nacido 12/12/1961, DNI 14.867.276 CUIT 20-14867276-9; Beiró 480, Florida, Pcia. Bs. As.; Guido Enrique Tavanti, arg., soltero, empresario, nacido 24/11/1971, DNI 22.500.538; CUIT 23-22500538-9; México 3830, Va. Martelli, Pcia. Bs. As. e Isaac Alejandro Jamuz, arg., casado, empresario, nacido 25/4/64, DNI 16.823.295; CUIT 20-16823295-1; 2) 99 años; 3) Objeto: a) Exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento de productos alimenticios en general. b) Industriales: por explotación directa o participación en la elaboración y fabricación de productos alimenticios. 5) $ 210.000, repres. por 210.000 acciones nominativas no endos. de V.N. $ 1 c/u y un voto p/acción. 6) Administración: Directorio con 1 a 7 miembros con mandato por tres años. 7) Representación: Presidente o Vice. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre bce. anual: 30/6. 10) Sede: Av. Belgrano 748 6° Of. 61 y 62, Cap. Fed. 11) Directorio: Pte.: Alejandro Gabriel Zungri; Dir. Supl.: Guido Enrique Tavanti. Aceptan cargos.

Presidente - Alejandro Gabriel Zungri
N° 50.646

MICROSULES Y BERNABO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 3/6/2004, recibo N° 18961 que es continuadora también de BERNABO Y CIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 19.890

NALISTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Marcelo Fernández 7/8/77 DNI 30516745 Mendoza 5048 1° 3 y Gladys Olga Leiva 26/6/63 DNI 16751296 Corrientes 919 1° ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 19/4/04. 3) NALISTA S.A. 4) Av. Córdoba 2980, 1°. 5) a) Fabricación y reciclado de insumos informáticos. 2) exportación y importación comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Inmobiliaria constructora y agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Juan Marcelo Fernández y Suplente Gladys Olga Leiva. 9) El presidente. 10) 30/11.

Presidente - Juan Marcelo Fernández
N° 19.883

PARAJE DE LOS PADRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Elizabeth Amling, argentina, casada en primeras nupcias, 20/8/1938, comerciante, LC 0.860.957, domiciliada en Derqui 2204 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; Viviana Ester Tesolin, argentina, soltera, 15/6/1972, comerciante, DNI 22.800.682, domiciliada en Boulevard Pellegrini 2829, Dep. 3 de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2) Instrumento público 11/6/04. Esc. Augusto M. A. Rossi (n), Reg. 1838 de esta Ciudad. 3) PARAJE DE LOS PADRES S.A. 4) Carlos Pellegrini 775, 3°, Capital. 5) 50 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias, compraventa, construcción, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. B) Agropecuaria: explotación y comercialización agrícolo-ganadera y forestal, compra, venta, locación, consignación, corretaje, permuta y arrendamiento de bienes rurales, muebles, maquinarias y automotores destinados al efecto, implementos, todo dentro de la producción nacional e importada, pudiendo efectuar importaciones y exportaciones. A tal fin la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Directorio de 1 a 8 titulares, por el término de 3 ejercicios económicos, siendo reelegibles. 10) 31/1 c/año. 11) Prescinde de sindicatura. Presidente: Laura Elizabeth Amling. Director suplente: Viviana Ester Tesolin.

Autorizado - José Luis Saucedo
N° 50.691

PASCOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 146 del 11-06-04, se reforman los arts. 1 y 3° cambiando la denominación social por "ESTRIBAR S.A." art. 1°, y reformando el objeto social art. 3° por el de importación y exportación de todo tipo de mercaderías nacionales o extranjeras, productos y subproductos provenientes de la flora y fauna silvestre, celebración de toda clase de contratos para obtener los recursos financieros del interior del país o de procedencia internacional para realizar sus fines, para lo cual podrá recibir dineros a mutuo, o vender o enajenar sus bienes muebles o inmuebles y contraer toda case de obligaciones, recibir productos en consignación, para su posterior comercialización en el exterior, tramitar en nombre de terceros cualquier tipo de diligencia relacionada con la comercialización, exportación y almacenaje de los productos que le entreguen, así como los actos necesarios para el financiamiento de dichas actividades, llevar a cabo las operaciones comerciales necesarias para cumplir con sus fines, para lo cual podrá librar, avalar, aceptar y descontar letras o aceptaciones comerciales, adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades. Por AGO del 4-06-2004 se designó Presidente: Rafael Eduardo Alderoqui. Director Suplente: Mark Robert Smith.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 21.165

PRESIM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el edicto publicado con el N° 20488, el 3/6/04, Boletín 30414; **donde dice** $ 10.000 Repre. por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN $ 10 c/u **deberá decir** $ 12.000. Repre. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN $ 10 c/u.

Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 21.171

PROYECTOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/2/2003, que pasó a cuarto intermedio al 7/3/2003, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 70.000, reformar el art. 4° del estatuto y ratificar en sus cargos al Directorio actuante. Presidente: Mario Héctor Cobas. Director suplente: César Oscar Rubio. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/9/2003 la sociedad resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1820 9° B Cap. Fed. Ambas asambleas fueron protocolizadas en escritura del 9/6/2004. Registro 475.

Escribana - Mariana C. Massone
N° 50.618

PURALACTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 328 del 31/05/04, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. del 04/05/05, por la cual se modifica el Art. Décimo Primero del Estatuto Social.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 21.168

ROSARIO DELICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó, por el plazo de 99 años, una S.A. por Esc. 140, F° 422 del 11/6/2004, Reg. 628 C. Fed. Socios: Alberto Angel De Negris (CUIT 23-04295479-9), arg., mayor de edad, DNI. 4.295.479, cas., cont. público, dom. Reconquista 522, 6°, C. Fed.; Daniel Carlos Daneri (CUIT 23-08432233-9) arg.,

mayor de edad, DNI 8.432.233, cas., cont. público, dom. Av. Caseros 769, 11° F, C. Fed.; y Eduardo Alberto Wolff (CUIT 23-08118165-9) arg., mayor de edad, DNI 8.118.165, cas., cont. público, dom. Ricchieri 221, Villa Martelli, Bs. Aires. Denominación: "ROSARIO DELICIAS S.A.". Sede: Esmeralda 1066, piso 2°, Dto. G, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Gastronomía: Mediante la explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios en general. B) Servicio de Catering: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, refrigerios, kioscos y afines, servicios de comedores comerciales, industriales, estudiantiles, de órganos o instituciones públicas, civiles, y militares tanto nacionales, provinciales, municipales o pertenecientes al gobierno nacional o provincial, como privadas; elaboración, comercialización y/o distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. C) Venta de Alimentos: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, acopio, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento y toda forma de acondicionamiento y distribución de mercaderías y productos en general relacionados con la alimentación. D) Importadora y Exportadora: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a bienes de consumo y de capital; organización y participación en ferias y exposiciones; representaciones comerciales en el país o en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; importación y/o exportación de mercaderías, productos, materias primas o industrializadas. y E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y su administración. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 12.000 repres. p. 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en forma indistinta. 1r. directorio: Presidente: Alberto Angel De Negris; Vicepresidente: Daniel Carlos Daneri y Director Suplente, Eduardo Alberto Wolff.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
N° 50.656

ROTAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Rubén Ullrich, arg., casado, DNI: 17.977.144, 24/8/66, empresario, dom. Caxaraville 3849 Ciudadela Pcia. de Bs. As.; Alfredo Jorge Bahm, arg., divorciado, LE: 7.842.047, 20/1/49, empresario, Dom. Manuel J. Samperio 962 P. 2° "5" Cap.; Juan Pablo Calabretta, arg., soltero, DNI: 24.822.521 empresario, 26/10/74, Dom. Cuzco 65 Cap. 2) 8/6/04. 3) Manuel J. Sampiero 962 P. 2° "5" Cap. 4) Servicios gráficos y de imprenta, asesoramientos de publicidad, agencias de publicidad, recepción y publicación o edición de avisos, redacción de textos publicitarios y ejecución de trabajos de arte publicitario, servicios de información y agentes de noticias. Editorial. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones y licencias de origen nacional o extranjero para el cumplimiento de su objeto; representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos, para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan vinculación con el objeto social. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras ni los que se requiera aportes por concurso público. Importación, exportación y comercialización al por mayor y por menor, de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, y que estén relacionados con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 210.000. 7) y 8) Presidente: Alberto Rubén Ullrich; Vicepresidente: Alfredo Jorge Bohm; Director Suplente: Juan Pablo Calabretta, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 21.153

SANLUC DESOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adolfo Duben, argentino, 13-03-66, D.N.I. 18.049.393, CUIT. 20-18048395-5, divorciado, empresario, domiciliado en Pérez Quintana 3423, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Marcela Fabiana Martínez Arregui, argentina, 14-03-68, D.N.I. 20.206.136, CUIT. 27-20206136-8, divorciada, comerciante, domiciliada en Ruta 192, Km. 6.5, Luján, Pcia. de Bs. As.; Victoria Bienvenida Saucedo Frette, argentina, 12-04-29, soltera, comerciante, D.N.I. 4.017.315, CUIT. 27-04017315-8, domiciliada en Lobos 1746, Morón, Pcia. de Bs. As. y Manuel Martínez López, español, 14-03-42, soltero, comerciante, D.N.I. 93. 712.288, C.U.I.T. 20-93712288-9, domiciliado en Labarden 1894, San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "SANLUC DESOL S.A.". 3) Esc. Púb. 04-06-04, N° 64, f° 180, Reg. 23, Vte. López. 4) Domicilio: Adolfo Alsina 1609, piso 8°, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 7) Capital: $ 32.000. 8) Direct. 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vice en su caso. 9) Cierre ejerc. 30 de junio. 10) Pte. Victoria Bienvenida Saucedo Frette. Direc. supl.: Manuel Martínez López. 11) Prescinde de sindicatura.

Escribana - Celsa P. Mercado Ibáñez
N° 50.642

TEVMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 147 del 9/6/04. Accionistas: Carlos Raúl Marranzino, 73 años, cont. público, DNI: 4.501.312, Av. Gral. Chenaut 1925, 7° "A", Cap. Fed.; Antonio Segundo Tevez, 42 años, comerciante, DNI 14.621.884, Yrigoyen 1457, Tigre, argentinos, casados. Denominación: "TEVMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: de obras viales, hidráulicas, energéticas mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Comercial: La compraventa, importación, exportación, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias; equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Segundo Tevez, Director Suplente: Carlos Raúl Marranzino. Sede Social: Sánchez de Loria 1279, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 21.126

THE OPER BANKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 9/6/04, se modificó el art. 1° del estatuto, reemplazando el nombre "THE OPER BANKING S.A." por "THE OPER TRUST S.A.".

Presidente - Raúl Albino Ayala
N° 50.675

THERCELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 205 del 10/6/04, ante el escribano Gustavo A. Catalano, Registro 652 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó THERCELL S.A. Socios: Juan Ernesto Curutchet, arg., abogado, casado, DNI 17331664, domiciliado en Agote 2445, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires y Thomas Henshaw, arg., abogado, casado, DNI 20449870, domiciliado en P. Goyena 2171, Olivos. Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "THERCELL SA". Domicilio: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: (a) Biogenética: Desarrollo y cultivo de células (epitelio de córnea, mioblastos, fibroblastos, condrocitos y células tronco para corazón) y la implementación de un banco de células tronco. (b) Comercial: Compraventa, permuta, producción, elaboración, comercialización, distribución, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionado con la actividad descripta en el punto (a) antes referido. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20000, representado por 20000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. Cierre ejercicio: 30/12. Directorio: 1 a 7, por 3 ejercicios. Director-Presidente: Juan Ernesto Curutchet, DNI 17331664, y Director Suplente: Thomas Henshaw, DNI 20449870, ambos con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente Autorizado Thomas Henshaw T° 55 F. 859 CPACF.

Abogado - Thomas Henshaw
N° 50.662

LEXICA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

TRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por A.G.E. del 12.04.04, resolvió traslado de jurisdicción, modificó la razón social. "Art. primero: La sociedad se denomina LEXICA S.A., es continuadora de TRACK S.A., y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..." CABA, 14 de junio de 2004.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 21.155

TROPPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 09-06-2004; Liliana Iris Mireya Gorvein, arg., div., 23-01-50 comerciante, DNI. 6.254.931, Gavilán 480, Cap. Fed.; Laura Viviana Pérez, arg., 30-07-69, docente, solt., DNI. 20.748.308, Mons. Bufano 3805, San Justo, Prov. Bs. As. Const. Sociedad Anónima: "TROPPUS S.A.". Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1848, 3° piso, oficina 8, Cap. Fed. Plazo: 40 años. Objeto: actividades de administración de consorcios, countries y clubs de campo y gestiones de cobranzas y mandatos. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Capital: $ 20.000. Presidente: Liliana Iris Mireya Gorvein, Director Suplente: Laura Viviana Pérez. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 21.164

VALAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: José Cosme Laiz, argentino, soltero, comerciante, 50 años, DNI 10.952.872, CUIT 20-10952872-3, Mitre 2920, Munro, Bs. As.; Ana María Valle, argentina, viuda, comerciante, 54 años, LC 6.038.617, CUIT 27-06038617-5, Mariano Acha 3872. Denominación VALAZ S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Mariano Acha 3872. Objeto a) Comerciales: Comercialización y fabricación de materiales sanitarios, de construcción, de electricidad, de ferretería en general, herramientas, muebles y artefactos para uso doméstico; y b) Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, fideicomiso, administración, arrendamiento, locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales y forestales, inclusive todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de prehorizontalidad y toda otra operación con derechos reales. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato 2 años. Fiscalización. Prescindencia Representación legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Jorge Cosme Laiz; Director Suplente: Ana María Valle. Cierre ejercicio: 30/04 Esc. 134 F° 334 Reg. 1744 del 08/06/2004.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 50.653

WIMECK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Bruno, 26-7-1958, soltero, arg., comerciante, Colón 1232, Martínez, Pcia. de B. As., DNI 12491923; Asunción Bruno, 2-7-1950, soltera, italiana, comerciante, Tres Sargentos 1664, Martínez, Pcia. de Bs. As, DNI 93342611. 2) Escritura 10-6-2004. 4) Avda. Santa Fe 3946, 14 p. "D" Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3° a: I) Metalúrgica: Industrialización y comercialización: Industrialización, elaboración, maquinados, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos como aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, aluminio, cementación y refinación, aceros inoxidables en sus varias formas, calidades y tipos, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas, chapas en hierro y acero forjados en hierro u acero en toda su forma. Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, adquisición, explotación y/o concesión de toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. II) Importación y exportación: de todo tipo de bienes materias primas y mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio, Presidente Asunción Bruno. Director Suplente Antonio Bruno. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 21.143

ZAHIERET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/5/04. Socios: Gabriel Gustavo Selem, nacido el 27/5/66, DNI 17898502; y María José Parodi, nacida el 18/5/73, DNI 23374591; ambos cónyuges, arg., comerciantes y domiciliados en Pico 1527, Lanús, Pcia. Bs. As. Domicilio: Lavalle 2306, 7°, 708, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Venta de toda clase de artículos nacionales e importados. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como carne, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, queso y huesos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantidos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Gabriel Gustavo Selem y Dir. Sup.: María José Parodi.

Apoderado - Gerson C. Gonsales
N° 21.185

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESO NORTE PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 04/05/2004 los socios que representan el 100% del capital social de ACCESO NORTE PRESTACIONES MEDICAS S.R.L., resolvieron por unanimidad de votos, modificar el texto del Artículo Segundo del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Segundo: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y podrá establecer agencias y/o sucursales en el interior del país o en el extranjero.

Abogada - Juliana Sánchez Grendene
Nº 21.150

AGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Contrato privado del 31 días del mes de mayo de 2004, 2) Socios: Pablo Daniel Rota, argentino, nacido el 15 de agosto de 1971, con Documento Nacional de Identidad N° 22.362.757, CUIL 23-22362757-9, domiciliado en la calle Llerena 2737, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; soltero, de profesión comerciante y Andrea Cecilia Amore, argentina, nacida el 24 de junio de 1971, con Documento Nacional de Identidad N° 22.277.023, CUIL 27-22277023-3, domiciliada en la calle Llerena 2737, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, de profesión comerciante. Duración: 99 años. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Imprenta: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación; b) Diseños y publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario; c) Papelera: Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelera. Compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería y todo tipo de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrialización, fabricación, procesamiento y realización de trabajos sobre papeles y cartulinas e impresos de todo tipo y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. 5) Capital Social: $ 3000 representado por 300 cuotas de $ 10 c/u y 1 voto c/u. 6) Suscripción e Integración: se suscribe e integra en partes iguales. Se integra el 25%. 7) Administración: La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente, con uso de la firma social, por el Sr. Pablo Daniel Rota o por la Sra. Andrea Cecilia Amore en forma indistinta. 8) Ejercicio Social: 31-12. 10) Sede Social: Llerena 2737 Cdad. Aut. de Bs. As.

Socio Gerente - Pablo Rota
Nº 19.916

AGROPECUARIA ESEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/6/04. Socios: Esteban Sánchez Puyade, D.N.I. 22.501.419, argentino, soltero, nacido el 14/12/71, arquitecto, con domicilio en calle Bulnes 2763, 3° Piso, Depto. "15" de la Ciudad de Buenos Aires y Clara Sánchez Puyade, D.N.I. 28.380.923, argentina, soltera, nacida el 5/08/80, comerciante, con domicilio en José E. Uriburu 1632, Piso 7°, Depto "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "AGROPECUARIA ESEPE S.R.L." Domicilio Social: Bulnes 2763, 3° Piso, Depto "15", Ciudad de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, o solamente alguna de ellas, compra y venta de cereales, oleaginosos y demás cultivos, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, incluyendo asimismo explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales, como en su comercialización, Industriales: Industrialización de materias primas y productos agrícolaganaderos. Duración: 99 años. Capital Social $ 10.000. Administración y Representación: Ambos socios gerentes indistintamente por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo.

Autorizado/Abogado - Guillermo S. Rey
Nº 21.182

AMUTUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/6/2004. 2) Gerardo Héctor Emilio Salsamendi, argentino, nacido el 26/8/1962, casado, comerciante, DNI: 14.848.233, domiciliado en Estrada 950 Cap. Fed. Luis María Maesschalck, argentino, de 40 años, casado, comerciante, DNI. 16.767.125, domiciliado en Montevideo 1920 piso 10° "40" Cap. Fed. y Eduardo Donikian, argentino, divorciado, comerciante, LE. 4.380.774, de 62 años, LE. 4.380.774, domiciliado en Guayaquil 4 9° "C" Cap. Fed. 3) Centenera 1131 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República a la confección, diseño, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de calzados y vestimentas de cuero, marroquinería y cualquier otro material que sea usado para la confección de los artículos relacionados precedentemente. Mandatos: Mediante la gestión, franquicias, leasing, gestiones de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas, o públicas, convencionales, representaciones, comisiones, consignaciones. Operaciones Financieras: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Operaciones Inmobiliarias. 6) diez mil pesos. 7) Estarán a cargo de un Gerente por el término de la sociedad. Se designa Gerente a Gerardo Héctor Emilio Salsamendi. 8) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 19.891

ANDEAN EXPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 11-6-04. 1) David Asher Garrett, nac. 19-6-69, Pas. EE.UU. 015585190, CDI 20-60314935-2, y Angelique Fiona Xanthopoulos, nac. 2-12-77, Pas. EE.UU. Z8025285, CDI 27-60314936-5, ambos norteamericanos, solts., empresarios, con dom. Av. Belgrano 887, Cpo. I 2°, Cap. Fed. 2) "ANDEAN EXPORTS S.R.L." 3) Objeto: por cuenta propia, de terc. o asoc. terc., dent. o fuera país sigu. act.: Compra, venta importación y exportación de artículos de talabartería, marroquinería, prendas de cuero, gamuza, artículos regionales, prendas de vestir de todo tipo y material, tejidos en todas sus formas, accesorios de moda y artículos de joyería y de mercadería afines en general, y su financiación. Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido y la industria textil. Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Realización de todo tipo de mandatos, servicios, representaciones, consultoría, comisiones y consignaciones, vinculados con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Ctal. $ 10.000. 6) Gerencia: 1 gte. socio o no, por 3 ejerc. Gte.: Marisol Libertini, DNI 23.467.759, arg., nac. 5-10-73, cas., CUIL 23-23467759-4, dom. Céspedes 2473, 7° B, Cap. Fed. 7) Rep. Gte. 8) 31-12 c/año. 9) Av. Belgrano 887, Cuerpo I, piso 2°, Cap. Fed.

Autorizada/Escribana - Sandra Andrea Vicenti
Nº 21.152

ASISTEPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Javier Horacio Smith, arg., 19/11/72, cas. empr. DNI N° 23.036.502, CUIT N° 20-23036502-5 y Paul Horacio Smith, arg. 10/03/78, solt. empr. DNI Nº 26.518.932, CUIT N° 20-26518932-7, ambos dom. en Gral. Savio 2650, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. 2. 11/06/04. 3. "ASISTEPLAN S.R.L.". 4. Callao 295, P° 4°, Cap. 5. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: Comercialización y administración de planes de ahorro previo para fines determinados para la obtención de automotores y similares. Administración y comercialización de planes de capitalización y ahorro para fines determinados y similares. Comercialización de rodados, utilitarios y otros, en todos los casos 0 Km., y/o usados, y sus componentes. Comercialización de productos financieros, bancarios y/o de financieras afines y similares. Promociones, publicidad y marketing de productos relacionados a planes de ahorro Previo para fines determinados y similares, planes de capitalización y ahorro para fines determinados y similares, productos de financiación bancarios o de financieras afines y similares. Gestión de cobranzas por cuenta y orden de concesionarias y/o administradoras de fábricas automotrices. 6. 20 años a partir de inscr. en IGJ. 7. $ 10.000. 8 y 9. Se designa Gerente al socio Javier Horacio Smith. Sindicatura: Se prescinde. 10. 31 de mayo.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua
Nº 19.917

BESAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Enrique Besteiro, arg., 18/4/57, divorciado, DNI 12.792.326, comerciante, dom. Billinghurst 2445, 7° "B", Cap. Fed. y Jaime Felipe Saponare Robaina, uruguayo, 19/6/50, casado, DNI 92.090.409, comerciante, dom. Chiclana 1296, Pilar, Bs. As. 2) Fecha acto: 11/6/2004. 3) Denominación: "BESAP S.R.L." 4) Sede social: Avenida Belgrano 615, 8° "J", Cap. Fed. 5) Objeto: Realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes Actividades: a) Producción de Alimento Balanceado para venta, o a pedido de terceros; b) Producción y faena de carnes de ave, cerdo, conejo, bovina, etcétera; c) Producción de huevos; d) Importación y exportación de productos relacionados con la actividad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000, en 10.000 cuotas de V.N. $ 1 c/u., con dcho. a un voto. Suscripción: Luis Enrique Besteiro: 5000 cuotas y Jaime Felipe Saponare Robaina: 5000 cuotas. Integración: 25%, en efectivo. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Luis Enrique Besteiro y Jaime Felipe, Saponare Robaina. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31/5.

Autorizada - Fabiana A. Masso
Nº 50.639

CAFE IRUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 11/06/04 . 1ro.) Socios: Blanca Liliana Gorosito, L.C 6.474.125, argentina, 20/01/39, viuda, comerciante, Barzana 2176 Piso 14 "A", C.F., Fernando Daniel Argañaraz, LE 7.079.842, argentino, 30/05/40, casado, comerciante, Olleros; 4131 6° "A", C.F., Pablo Facundo Varrenti, DNI 23.249.675, argentino, 1/03/73, casado, comerciante, Cuba 2729 8° "B", C.F., Francisco Alvarez, CIPF 5.753.620, español, 15/09/36, casado, comerciante, Emilio Mitre 1070 5° "A", C.F., José Honorino Sierra Díaz, CI 5.474.735, español, 16/12/29, soltero, comerciante, J. B. Justo 5932 Dto. 2, C.F., Camilo Bernardez, DNI 93.674.844, español, 24/07/45, casado, comerciante, Luis María Campos 250, 3° "E", C.F., Rudosindo Hermida Blanco, DNI 92.342.255, español, 18/02/39, casado, comerciante, José Mármol 2186, C.F., José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/05/29, casado, comerciante, Pje. Calfucura 2732, C.F., Héctor Pedro Mosto, LE 4.482.953, argentino, 18/03/29, divorciado, arquitecto, Av. de los Incas 3390, Piso 7mo., Dto. "41", C.F., y Néstor Oscar Marcovecchio, DNI 8.557.036, argentino, 20/04/51, casado, comerciante, J. L. Cabezón 3826, C.F., 2do.) Duración: 8 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La explotación gastronómica del negocio sito en Avda. San Martín 2244 C.F. 4to.) Capital: $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representacion Legal: Estará a cargo de 3 gerentes Sres.: Pablo Facundo Varrenti, Francisco Alvarez, José Honorino Sierra Díaz, Duración: duración sociedad. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to.) Cierre del ejercicio: 31/05. 7mo.) Sede Social: Av. San Martín 2244 C.F.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 21.120

CARLOS CALVO 99

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 33, F° 87, 3-6-04, Reg. 1233, Cap. Matías Nicolás Mercado, arg., 7/3/81, solt., comer., DNI 28.752.159, CUIT: 20-28752159-7, dom. E. Mitre 350 Edif. 1, Dpto. 12, Bs. As. Eduardo Roman Raiteri, arg., 14/3/68, cas. 1as. nupc. c/María Eugenia Contreras Stony, comerc., DNI: 20.600.345, CUIT: 20-20600345-7, dom. Senillosa 243, 4° C, Cap. Pablo Fabián Bianchi, arg., 21-5-65, solt., comer., DNI: 17.484.246, CUIT: 23-17484246-9, dom. Vera 24 5ª 31, Cap. 3) Ciudad de Bs. As., CARLOS CALVO 99, PB, Cap. 4) 99 años desde insc. R.P.Com. 5) Objeto: Comercial: Explot. restaurantes, bares, compra, venta, distr. elabor., bebidas y comidas. 6) $ 8000. 7) Gerente: Pablo Fabián Bianchi, quien acepta, duración 5 ejercicios. 8) 31/12.

Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 50.702

CHAUA ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Constitución N° 52 del 11/6/2004 - F° 203, Reg. 401. Socios Azucena Beatriz Blanca Castro, arg., 64 años, casada, administradora de consorcios, DNI 6.623.621, CUIT 23-06626621-4; Moamed Ahmed Chaua, 69 años, casado empresario, DNI 4.832.853. CUIT 23-04832853-9, domiciliados Av. Santa Fe 1126, 6°, 601, Cap. Fed. Denominación "CHAUA ADMINISTRACIONES S.R.L.". Sede Social - Avda. Santa Fe 1126, 4°, 132, Cap. Fed., por declaración de parte fuera del estatuto social. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, 1°) Administración. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 3000. Administración. Representacion: Uso de Firma Social. A cargo de la socia Azucena Blanca Castro, en su carácter de gerente. Mandato 5 años contados desde la inscripción IGJ. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvia S. G. De Elberger
Nº 50.631

CHIMANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 1/4/04, Mauricio Daniel Cardoso y Luis Busato, cedieron a Enrique Ferreira y Ezequiel Faskowicz, las 10.000 cuotas; los cedentes renuncian como gerentes. Gerentes: ambos cesionarios indist. Nueva sede: Rodríguez Peña 203, Cap. (ant. Libertad 757, Capital).

Gerente - Ezequiel Faskowicz
Nº 50.677

CONSTRUCCIONES DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Esc. del 10-6-2004, ante el Reg. 485 de Cap. Fed. de la adscripción del Escribano Gabriel E. Groisman. Socios: Aurelio Raúl Ascona, CUIT 20-088575072-1, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-8-1947, DNI 8.575.072, domiciliado en Ameghino 880 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Susana Alba Palacio, CUIT 20-04495991-9, argentina, viuda, comerciante, nacida el 21-8-1942, DNI 4.495.991, domiciliada en Dr. Rómulo S. Naón 2395 4° piso de Capital. 1°) Denominación: "CONSTRUCCIONES DE AVANZADA S.R.L." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad. 2°) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y/o en el extranjero. 3°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, a sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquirir y/o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos y/o privados creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la Ley o sea todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará el ejercicio de profesionales con título habilitantes; b) Inmobiliaria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Inversión: Mediante la realización de inversiones de bienes, inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. 4°) Capital: $ 6000. 5°) Administración: Gerente Aurelio Raúl Ascona. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Ing. Huergo 1437, 1°, piso, letra E. de Capital.

Autorizado - Gabriel Di Iorio
Nº 50.632

DEDALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por reunión de socios celebrada en instrumento privado de fecha 4 de junio/2004, se procedió a reactivar la sociedad por un plazo de 25 años y reforma Artículo 3° "La Sociedad tendrá una duración de veinticinco años a contar de la fecha de inscripción de la presente reconducción ante la Inspección Gral. de Justicia, Dicho plazo podrá prorrogarse antes de su vencimiento por resolución unánime".

Autorizada/Abogada - Elena H. Martínez
Nº 19.905

DENTCONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/6/04, Sergio Luis Gotta, argentino, casado, odontólogo, 38 años, DNI. 17.589.436; Evangelina Sarnachiaro, argentina, casada , odontóloga, 35 años, DNI. 20. 356. 685; domiciliados en la calle Arredondo 1970 de Castelar, Provincia de Buenos Aires; constituyeron: 1) "DENTCONSULT S.R.L." sede social Junín 1655 Piso 2° "A" Buenos Aires; 2) 60 años; 3) Comercial: compra, venta, exportación e importación, comercialización, distribución, consignación y explotación, de bienes muebles y productos, relacionados con la industria médica y odontológica; Servicios: prestación de infraestructura para servicios asistenciales u odontológicos y de capacitación por cursos o conferencias por cuenta propia o de terceros; Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación, usufructo, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; Financiera: realización de operaciones financieras con fondos propios o de terceros, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras; 4) $ 8000; 5) 31 de marzo; 6) Administración: 1 o más gerentes, término 5 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Gerente: Sergio Luis Gotta; 9) Gerentes en forma individual e indistinta.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste
Nº 21.172

EFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/4/04. Cesión de todas las cuotas de Orlanda Ciccia y parte de las cuotas de Alejandro Rafael Gambaroni a favor de Alejandro Cristian Gambaroni, arg., soltero, comerciante, nacido el 5/2/81, DNI. 28.749.826, Sarandí 25, Cap. Renuncia de la cedente y designación de Alejandro Rafael Gambaroni y Alejandro Cristian Gambaroni como gerentes.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 21.187

EFICIENCIA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 10/06/04 "EFICIENCIA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dom. Marcelo T. de Alvear 1522, 7°, "B" Cap. Socios: Martín Jorge Canónico, DNI 10.965.854, CUIT 20-10965854-6, arg., nac. 1/01/54, casado, licenciado en sistemas, dom. Marcelo T. de Alvear 1522, Piso 7°, "B" Cap.; Carolina Peña Luque, DNI 13.416.781, CUIT 27-13416781-0, arg., nac. 25/03/57, casada, psicóloga social, dom. Marcelo T. de Alvear 1522, 7°, "B" Cap. Duración: 99 años. Objeto social: Realización por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Servicios en informática y comunicaciones: Mediante la prestación de servicios de consultoría, desarrollo, asesoramiento y ejecución de proyectos en las áreas de telefonía, informática y de computación, desarrollo de bases y sistemas de almacenamiento de datos y comunicaciones en general cualquiera fuese su medio o soporte técnico; programas de computación; carga y verificación de datos; desarrollo de aplicaciones y comunicaciones por vía electrónica, redes de datos y cualquier medio de comunicación y transmisión de datos existente o a desarrollarse en el futuro; dictado de cursos de capacitación para utilización de toda clase de sistemas de comunicación y computación. B) Comerciales: mediante compra, venta, importación o exportación de computadoras, redes de datos, programas informáticos y equipos de telefonía, como asimismo tareas de mantenimiento, reparación y provisión de insumos y repuestos en las áreas de telefonía, informática y comunicaciones en general; C) Servicios de encuestas, ventas y difusión telefónica o electrónica: Mediante el desarrollo, organización y prestación de servicios de encuestas, consultas, difusión de servicios y productos y venta telefónica o electrónica a través de toda clase de sistemas de transmisión de datos existente o a desarrollarse en el futuro. Realización de estudios de mercado, recopilación de datos y estadísticas. D) Asesoramiento en ventas para empresas, difusión de servicios y productos, relaciones internas, institucionales y con clientes y empresas y dictado de cursos de capacitación para personal jerárquico y subalterno dichas áreas. E) Representaciones y mandatos; La sociedad podrá recibir y otorgar licencias, franquicias, representaciones y mandatos tanto de particulares, profesionales y empresas nacionales como extranjeras vinculadas a la prestación de servicios, venta de productos, sistemas de las áreas de asesoramiento institucional, ventas y comunicación empresaria privada o del sector público. Para el ejercicio de su actividad la sociedad podrá efectuar toda clase de contratos y vinculaciones jurídicas, presentarse en toda clase de concursos y licitaciones con empresas y particulares del sector privado como asimismo el Estado Nacional, estados provinciales, municipios y sector público en general, sin limitación alguna. Capital Social: Pesos 5000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una. Administración: 1 gerente. Gerente: Martín Jorge Canónico, quien acepta el cargo. Cierre: 30/12 c/ año.

Autorizada - Claudia Isabel Arrigoni
Nº 50.657

EFIGAS DO BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 11/6/2004: 1- Omar Luis Guerrero cede la totalidad de sus cuotas sociales (500 V/N $ 10 c/u) a Roberto Daniel Ciampinelli, arg., 28/6/68, casado, empresario, DNI 16.498.056, dom. Maestro Dasso 2284, San Martín, Prov. Bs. As. 2- El cedente renuncia al cargo de gerente. 3- Se designa gerente al cesionario. 4- Se reforman los arts. 5 y 6 del contrato social de la siguiente manera: "Quinta: El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en mil (1000) cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios". "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo —en forma individual e indistinta— de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de pesos cien ($ 100). La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, según lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550.

Autorizada - Tamara Denise Melamet Frei
N° 21.179

ELECTRONICA LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-06-2004 los socios deciden la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidadores y depositarios de los libros y demás documentación social a los socios Indalecio Marcos Bernal, argentino, soltero, empleado, nacido el 20-06-74, DNI 23.885.574, CUIT 20-23885574-9, domiciliado en Cardozo 2834, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Silvia Graciela Pera, uruguaya, divorciada, empleada, nacida el 09-09-58, DNI 92.593.937, CUIT 23-92593937-4, domiciliada en Constitución 1491 2° "13", Ciudad Bs. As. Se aprueba el Balance de Liquidación final al 30-10-2003 y el proyecto de distribución.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 21.178

ELECTRONICA LITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 09/06/04 - Jorge Enrique Barcala y Enrique Claudio Ferra, venden todas sus Cuotas Partes a: Marcelo Roberto Ruiz Díaz, arg., comerc., DNI/CUIT 20-13222078-7, nac. 24/01/59, divorc., dom. Av. Gral. Paz 13.130 Cap. Gerencia: Renuncia: Zulma Noemí Torres; Designan: Marcelo R. Ruiz Díaz. Fijan nueva sede social en: Av. Rivadavia 6746 p. 8° "C" Cap.

Apoderado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 19.864

EMBALAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 13-5-2004 se reformó el Artículo 3.

Abogada - M. Cecilia Bugos Baranda
Nº 21.136

ENKIDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 198. Reg. 1333. 11/6/04. Modifica Art. 3 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra , venta, permuta, venta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior comercialización, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. B) Constructora: mediante la construcción de casas, edificios, obras viales, y todo tipo de obras. C) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Art. 4: Capital. El capital social pesos doce mil ($ 12.000.).

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 19.906

EQUIPAMIENTOS COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por esc. 196 del 26/04/04, F 521 Reg 35 de C.F. ante el esc. M. Peragallo el socio Hugo Alberto Percunte, cedió la totalidad de sus 5000 cuotas de valor $ 1 c/u en la siguiente proporción: 1) a Mario Daniel Percunte, arg., div., com., nac. 6/10/60, DNI 13.907.222, dom. Balcarce 1095, P. 1° "C" de C.F. (4950 cuotas). 2) a Leandro Nicolás Maier, arg., solt., com., nac. 20/2/78, DNI 26.559.010, dom. Cevallos 684, Longchamps, Prov. de Bs. As. (50 cuotas). Se efectuó el cambio del domicilio de sede social de la calle Balcarce 1095, Piso 4° "C" al de la calle Amenábar 3235, Piso 1° "B" de C.F. El Socio Hugo Alberto Percunte renuncia al cargo de Gerente, los socios aceptan la gestión y se designa como Gerente a Mario Daniel Percunte, quien acepta el cargo. Andrea Fabiana Buthay, arg. cas., nac., 19/04/71, DNI 21.943.924, dom. Juana Manso 1161, P. 2° Dto. 201 de C.F., presta el asentimiento que requiere el Artículo 1277 del Código Civil.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 50.680

EUROCALL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-6-04 fijó el capital en $ 12.000. Modifica Art. 4°.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 19.919

GAS MERIDIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que (i) por Reunión Unánime de Socios del 1° de junio de 2004 se

resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 100.000 llevándolo de $ 12.000 a $ 112.000 y emitiendo 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una; 2) Modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social a fin de hacer constar el nuevo capital social; y 3) fijar en dos el número de gerentes titulares, quedando la gerencia constituida de la siguiente forma: Presidente: Nicolás E. Petreanu; Vicepresidente: Marcos M. Browne; y (ii) por Acta de Gerencia N° 2 del 31 de mayo de 2004, se resolvió fijar la sede social en la calle Arroyo 894, piso 4°, Departamento 8, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Victoria Duarte Inchausti
Nº 15.616

GM INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 01/06/04, se constituyó "GM INVERSIONES SRL": Socios Norberto Getino, arg., casado, comerciante, dcilio. Gorostiaga 2329, Cdad. Aut. Bs. As., nac. 05/11/68, DNI. 20.567.614, CUIT 20-20567614-8, y Esteban Julio Martínez, arg., soltero, comerciante, dcilio. 3 de Febrero 999 Piso 6 A, Cdad. Aut. Bs. As., nac. 23/08/74, DNI. 24.127.316 CUIT 20-24127316-5 durac. 19 años prorrogable por períodos consecutivos de 5 años hasta un máximo de 16 períodos, Objeto: A) Realizar compras ventas y administración de títulos, acciones, bonos, commodities, opciones, futuros, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones comerciales, financieras, agropecuarias, fideicomisos y operaciones de cambio. B) Realizar importaciones, exportaciones, comisiones, corretajes, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias y forestales. C) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, explotar, construir, alquilar, financiar, administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, valores comerciales o títulos de crédito. D) Realizar operaciones comerciales de distribución, compra, venta, importación, exportación y servicios en los rubros hotelería, limpieza, tintorería, playa de estacionamiento, garage, materiales para la construcción, ferretería, cerrajería, pinturería, envases de vidrio, plástico, papel, cartón, hojalata, embalajes, combustible, transporte, libros, comunicaciones juegos de azar, farmacia, cosmética, regalería, publicaciones, madera, bazar. E) Instalación, explotación comercial de servicios y/o negocios de restaurant, bar, disco, pizzería, confitería, panadería, heladería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica. F) Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento comercial, industrial. G) Fabricación de moldes y envases de vidrio, plástico, hojalata, cartón para los rubros bazar, cosmética, farmacia, alimentación, agroveterinaria, bebidas y bioquímica. Capital: $ 5000. dividido 100 cuotas de $ 50 v/n c/u. Administrac. y rep. leg.: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Cierre de ejerc. soc. 31/12 c/año. Los socios acuerdan: a) Designar gerente a Norberto Getino. b) Fijar domicilio legal en Gorostiaga 2331 Fondo Cdad. Aut. de Bs. As.

Autorizada - Odila Jessica Mas
Nº 21.162

HARTIBLOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 04/06/2004 Silvana Luz Frangella cedió sus 20 cuotas a Cristian Nicolás Tamarit, arg., soltero, nac. 02/06/77, empresario, DNI 26.194.223, CUIT 20-26194223-3, domic. Quesada 3759, Cap. Fed., renunciando, al cargo de gerente; y Grisel Tamarit, cedió 14 de sus 80 cuotas al mencionado Cristian Nicolás Tamarit a quien designan como gerente.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
Nº 50.698

INSTITUTO COGHLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 297 del 10/6/04 F° 503 Reg. Not. 1673 Cap. se protocolizó del Acta de Reunión de Socios del 19/11/04 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Carlos Edgardo Ahualli, efectiva a partir del día 19/11/03; 2. Designar gerente a Eduardo José Achcar a partir del 20/11/03, por tiempo indeterminado; 3. Reformar el Art. 5° del estatuto social, disponiendo que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de gerentes, designados por tiempo indeterminado, designando como gerentes a Eduardo José Achcar, Saúl David Steimberg y Rosa Olsztain. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma del gerente Eduardo José Achcar, conjuntamente con la de uno de los otros dos, gerentes en forma indistinta.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
Nº 19.894

JUNCAL 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas-modificación de contrato-renuncia y designación gerente. Por escritura 100 del 11-6-04, ante Carmen B. Vairo, Tit. Reg. 1163 Cap. Fed., Ricardo Daniel Bustos Gibert cede a Juan Carlos Bustos Angeloz, arg., nac. 9.6.27, c/1° Nélida Leonor Gibert, LE 6.456.952, CUIT 20-06456952-0, empresario, dom. Billinghurst 2014, 16° A, Cap. Fed., 50 cuotas de $ 10 cada una, y resuelven: 1) modificar el artículo cuarto del contrato social; 2) Integración del capital: Nélida Leonor Gibert cincuenta (50) cuotas y Juan Carlos Bustos Angeloz, cincuenta (50) cuotas, totalmente suscriptas e integradas. 3) El señor Ricardo Daniel Bustos Gibert renuncia a su calidad de socio Gerente. 3) Se designa Gerente a Juan Carlos Bustos Angeloz.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 50.622

L F C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Mario Juan Correa, arg., 17-8-48; div., comerciante, L.E. 4.703.874, CUIT 20-04703874-0, dom. Federico Lacroze 1843, 4° A, Capital Federal; Jorge Ernesto Beckford, arg., 31-8-50, cas., comerciante, L.E. 8.393.465, CUIT 20-08393465-5, dom. Güemes 3326, 8° Capital Federal. 2) Esc. 10-6-04; 3) "L F C S.R.L."; 4) Marcelo T. de Alvear 2181, 1° piso, Dto. 6, de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Comprar, vender, importar y exportar aparatos, instrumental, accesorios e insumos en general, concerniente a la actividad médica y especialmente odontológica; 6) 99 años a contar desde su inscrip.; 7) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas capital de $ 10 c/u; 8) Administración: a cargo de los socios Mario Juan Correa y Jorge Ernesto Beckford; 9) 31-12 de c/año.

Escribano - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 50.611

LA BARAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando Edicto n° 49.208 del 31/05/04, el señor José M. Cobian renunció a su cargo de gerente al 29/12/2003.

Gerente - Héctor Ponzo
Nº 50.635

LA RIOJA 1937

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Patricia Quiroz, 8-1-1963, divorciada, arg., industrial, Dr. Eleodoro Lobos 285, p. 5 "C" Cap. Fed., DNI 16.357.070; Marcela Claudia Ricatto, 24-12-1967, soltera, arg., comerciante, Roosevelt 2882, p. 6 "C" Cap. Fed., DNI 18.607.143. 2) Inst. priv. 9-6-2004 4) Roosevelt 2882, p. 6 "C" Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° en el país o exterior a: 1) Elaboración de comidas para llevar y todo tipo de especialidades de panadería, confitería y pastelería servicios de lunch, comidas para eventos y realizar sin limitación toda otra actividad gastronómica, anexa, derivada o análoga; 2) Compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de bebidas con o sin alcohol, de toda clase de alimentos elaborados, envasados o a granel; 3) Explotación de bar, confitería, restaurante, parrilla, pub, pizzería y toda actividad relacionada con la gastronomía; 4) Realización de cursos, seminarios, conferencias y dictado de clases para el aprendizaje de todo lo relacionado con la gastronomía y sus derivados; 5) Explotación de salones de fiestas y organización integral de eventos y fiestas; 6) Exportación e importación; 7) financiera; 8) 99 años inscripción RPC; 7) $ 12.000; 8) Gerencia indistintamente por plazo duración 9) Gerentes Silvia Patricia Quiroz y Marcela Claudia Ricatto; 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 21.144

LAFEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 11/06/04. 1) Lautaro Peña, 10/06/70, solt., dom. Huergo 201 Piso 4° "B", DNI 21.668.533; Matías Agustín Peña, 27/12/76, solt., dom. Paraguay 1971 Piso 5° "B", DNI 25.677.028 y Federico Hernán Peña, 14/06/72, cas., dom. Paraguay 1971 Piso 5 "B" todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación y distribución de productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, así como artículos de lencería, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Asimismo la explotación agropecuaria efectuada por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. 5) $ 12.000. 6) Administración: gerencia. 7) Representación: gerente. 8) 31/03 c/año. 8) Gerente: Lautaro Peña. Sede: Huergo 201 Piso 4° "B", Cap. Fed.

Autorizada/Abogada - Gisela M. Apter
Nº 21.154

LAKEVIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 02/06/04, se constituyó "LAKEVIEW SRL": Socios Norberto Getino, arg., casado, comerciante, dcilio. Gorostiaga 2329, Cdad. Aut. Bs. As., nac. 05/11/68, DNI. 20.567.614, CUIT 20-20567614-8, y Odila Jessica Mas, arg., casada, abogada, dcilio. Gorostiaga 2329 Cdad. Aut. Bs. As., nac. 03/01/71, DNI. 21.729.578 CUIT 27-21729578-0 durac. 19 años prorrogable por períodos consecutivos de 5 años hasta un máximo de 16 períodos, Objeto: A) Realizar compras ventas y administración de títulos, acciones, bonos, commodities, opciones, futuros, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones comerciales, financieras, agropecuarias, fideicomisos y operaciones de cambio. B) Realizar importaciones, exportaciones, comisiones, corretajes, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias y forestales. C) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, explotar, construir, alquilar, financiar, administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, valores comerciales o títulos de crédito. D) Realizar operaciones comerciales de distribución, compra, venta, importación, exportación y servicios en los rubros hotelería, limpieza, tintorería, playa de estacionamiento, garage, materiales para la construcción, ferretería, cerrajería, pinturería, envases de vidrio, plástico, papel, cartón, hojalata, embalajes, combustible, transporte, libros comunicaciones juegos de azar, farmacia, cosmética, regalería, publicaciones, madera, bazar. E) Instalación, explotación comercial de servicios y/o negocios de restaurant, bar, disco, pizzería, confitería, panadería, heladería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica. F) Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento legal, comercial, industrial. G) Fabricación de moldes y envases de vidrio, plástico, hojalata, cartón para los rubros bazar, cosmética, farmacia, alimentación, agroveterinaria, bebidas y bioquímica. Capital: $ 5000. dividido 100 cuotas de $ 50 v/n c/u. Administrac. y rep. leg.: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Cierre de ejerc. soc. 31/12 c/año. Los socios acuerdan: a) Designar gerente a Norberto Getino b) Fijar domicilio legal en Gorostiaga 2331 Fondo Cdad. Aut. de Bs. As.

Autorizada - Odila Jessica Mas
Nº 21.161

MAS TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-06-2004 El socio Nicolás Pascuzzo vende cede y transfiere la totalidad de sus 11.400 cuotas sociales a Mario Hugo Mendonza, argentino, nacido el 20-08-1942, LE 4.590.722, CUIT 20-04590722-9, casado, comerciante, domiciliado en Av. Sdor. Morón 248, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. El señor Nicolás Pascuzzo renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Se designa como gerente de la sociedad por el término de dos ejercicios al socio Mario Hugo Mendonza.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 21.177

MICRODALTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/6/04. Socios: Nancy Beatriz Pellucchi, 36 años, ingeniera, DNI: 18.553.370, Cnel. Beltrán 158, PB. Remedios de Escalada: Agustina María Montani, 40 años, docente, DNI: 16.730.474. Estanislao Díaz 1278. San Isidro, argentinas, casadas; Raúl Cecilio Pellucchi, 28 años, argentino, soltero, téc. electrónico, DNI: 25.029.574. Cnel. Beltrán 158, Dpto. "C", Remedios de Escalada. Denominación: "MICRODALTON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización al por mayor y al por menor de equipos industriales destinados al procesamiento y purificación de fluidos. b) Servicios: Consultoría y asesoramiento para proyecto, diseño, instalación, mantenimiento y reparación de equipos industriales destinados al procesamiento y purificación de fluidos. Capital: $ 12.000. Administración: Raúl Cecilio Pellucchi. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Olleros 2025, PB, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 21.127

NOA TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° Correlativo IGJ: 1731877). Por instr. privado del 2/6/04, Rafael José Vinielles y Rafael Gustavo Vinielles, ceden el total 120 cuotas sociales de V/N $ 100 c/u a Juan P. Alvarez 96 cuotas de V/N $ 100 c/u y Francisco I. Onell 24 cuotas de igual valor. Gerente: Juan P. Alvarez. Sede social: Cerrito 1070, P. 4°, Capital. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicio de transporte de pasajeros: Mediante la prestación del servicio de transporte urbano de pasajeros en todo el territorio de la República Argentina, de transporte interurbano y de transporte de larga distancia nacional e internacional. B) Servicios de transporte en general. Transporte terrestre de mercaderías, bienes, productos, equipos, maquinarias, herramientas y bienes muebles en general, en todo el territorio del país y en países limítrofes. A tal efecto, podrá utilizar vehículos propios o de terceros y transportar los mencionados bienes hacia o desde el territorio argentino. C) Financiera. La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones, creadas o a crearse, con el alcance y limitación del art. 31 de la Ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Mandatos y representaciones. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. E) Importadora y exportadora. De productos en general, tradiciones y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, artículos para el hogar, muebles, elementos de ornamentación y decoración para el hogar, máquinas y equipos electrónicos de audio, video, computación, equipos de aire acondicionado, juguetes y cualquier otro producto relacionado o no con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. F) Comercializadora. Mediante la compra venta, permuta y distribución de productos en general, manufacturados o en su faz primaria, ya sean para obras civiles industriales viales y portuarias, indumentaria y transporte.

Abogada - Patricia Alejandra Clara
N° 21.135

PORTSOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 41, F° 114, 28/5/04, Reg. 121, Cap. Luis Alfredo González, arg., 30/5/76, solt., com., DNI: 25209740, CUIL: 20-25209740-7. Cecilia Inés González, arg., 26/12/78, solt., com., DNI: 26805937, CUIL: 27-26805937-2. arg., 24/8/81, solt., com., DNI: 28877543, CUIL: 20-28877543-0; todos dom. Gallo 1688, 9° A, Cap. 3) Ciudad de Bs. As., Gallo 1688, 9° A, Cap. 4) 99 años desde insc. R. P. Com. 5): Comercial: Compra, venta, import., produc., export., distr., de cueros, telas, frutas, verduras y sus derivados. 6) $ 12.000. 7) Gerente: Pablo Andrés y Cecilia Inés González, quienes aceptan, firma indistinta, duración por el término de la soc. 8) 31/12.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni
N° 50.701

PRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano Oscar De Antoni 27 años, DNI N° 26.106.213, domicilio: Suipacha 705, P. 5°, Of. "18", Cap. Fed, CUIT N° 20-26106213-6, y Javier Genesio, 20 años, DNI N° 30.786.691, domicilio: Vélez Sársfield 3950, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, CUIT N° 23-30786691-9; emancipado según Escr. N° 25, de 17/04/04, pasada al F° 50, ante el Escr. de la Ciudad de Santa Fe, Guillermo R. Cabello, Titular del Registro N° 257 de esa Ciudad; Inscripta en el Registro de Emancipaciones Dativas, Santa Fe, el 19/04/04, bajo el N° 7142, T° XVIII, F° I año 2004; ambos args., solteros y empresarios. 2) 10/06/04. 3) Suipacha 705, P. 5°, Of. "18", Cap. Fed. 4) $ 6.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación del ramo editorial y trabajos de imprenta, cartonería en general, y procesos de transformación del papel para la elaboración de envases de cartulinas, cartón, cartón corrugado, el procedimiento de papeles para aplicación publicitaria e industrial como ser adhesivado, termo-adhesivado, laminación en acetato y otros procesos de plastificado, trabajos en offset, la compra, venta, permuta, importación, consignación, exportación, representación, y distribución de todo tipo de artículos de librería y papelería en general, en forma mayorista y minorista; insumos para computación, impresión, ofimática e informativa, materias primas, subproductos y productos relacionados con la industria gráfica, fotográfica, impresora y editorial. Compraventa de cartuchos para impresoras nuevos y usados, recargados y remanufacturados. Servicio técnico para impresoras, fotocopiadoras y computadoras. Diseño de páginas web, cartelería y papelería en general diseño corporativo y particular. b) Gerente: Luciano Oscar De Antoni. 7) 31/03 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 21.169

PUBLIACERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 103, del 14/06/04, Reg. 1280 de Cap. Fed. Esc. Graciela Blázquez, "PUBLIACERAS SRL.", por unanimidad aumentó el capital social de $ 5.000 a la suma de $ 6.500 dividido en 6.500 cuotas sociales VN $ 1 c/u reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social.

Escribana - Graciela Blázquez
N° 50.624

ROLLY'S CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado: 04/06/2004. Socios: Teresa Mercedes Vedoya, DNI 3.974.681, argentina, divorciada, comerciante, 17/09/1940, Godoy Cruz 10, San Isidro y Mariana Fones Vedoya, DNI 17.254.577, argentina, soltera, comerciante, Godoy Cruz 10, San Isidro. Plazo: 99 años. Denominación: ROLLY'S CATERING S.R.L. Objeto social: import., export., industrializ., fabric., manufact., elabor., envasam., fraccionam., procesam., compra, venta, comis., consign., comercializ., distrib., transp., almacenam., depósito, embalaje, packaging, de todo tipo de prod. y sub-prod. de origen animal y vegetal relac. con la alimentación, comidas prep., prod. de confiterías, etc., explot. comercial de concesiones de comedores, bares y confiterías en empresas e instituciones, privadas, públ., o mixtas, prestación de serv. de catering, comidas, lunch, refrigerios, bebidas, casamientos, eventos, fiestas infantiles y reuniones empresariales, represent., comis. y mandatos, serv. a 3ros., y todo lo vinculado con prod. alimenticios, en el país y en el ext. Administración: uno o más socios, gerentes. Cierre ejerc.: 31 de mayo. Capital social: $ 2.000, div. 20 cuotas $ 100 v/n c/u. Sede legal: Cramer 3300, Cap. Fed. Gerentes: Teresa Mercedes Vedoya y Mariana Fones Vedoya.

Abogada/Autorizada - M. Cristina G. de Fernández Alonso
N° 21.129

ROSSI CORTINAS METALICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 1443, del 10/06/2004, folio 1856 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: ROSSI CORTINAS METALICAS S.R.L. Socios: Alicia Amelia Viguri, viuda, 15/05/1938. DNI 3.742.353. CUIL 27-03742353-5, comerciarte, domiciliada en Avenida Díaz Vélez 3762 6°, C Capital, y Adrián Edgardo Rossi, divorciado, 29/05/1962, DNI 14.851.663, CUIL 20-14851663-5, comerciante, domiciliado en Aranguren 449 1° B Capital; ambos argentinos. Domicilio: Curapaligüe 1644/48 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Fabricación, transformación, elaboración, importación y exportación de accesorios metálicos para la industria y el comercio, materias primas y materiales vinculados a los metálicos: colocación y fabricación de cortinas metálicas y motores mecánicos, electromecánicos y electrónicos para cortinas metálicas; pintura de los mismos; forja y laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; función de maleables y de hierros y aceros especiales y aleaciones; compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales, hierros y aceros especiales y de aleación; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en la siguiente proporción: Alicia Amelia Viguri: 960 cuotas, valor: $ 9.600; y Adrián Edgardo Rossi: 240 cuotas, valor: $ 2.400. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: Socio Gerente: Adrián Edgardo Rossi, que acepta el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año.

Escribano - Mario Alberto Conforti
N° 21.137

RSK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 14/5/04, F° 490, R° 93, Cap. 1) Rubén Leonardo Kim, arg., com., solt., 13/9/74 DNI 24.112.008, Ramón Falcón 2677, 7° B, Cap. y Facundo Alejo Villalta, arg. com., solt., 1/5/75, DNI 24.448.983, Bdo. de Irigoyen 1456 PB D, Cap. 2) RSK S.R.L. 3) Martín de Gainza 519, Cap. 4) 99 años. 5) Com. e Industrial: Cpra.-vta., fabric., export. y comerc., represent., de aparatos de uso medicinal, equipos y sist. de procesam. de datos, rep. e insumos, reparac. y armado de productos eléctricos y electrónicos, progr. y todo lo comprendido dentro del software, radiotelefonía, comerc. de marcas y franquicias. Servicios. Adm. de Bienes. Represent. y Mand. Constructora. Financ. Inmobiliaria. 6) $ 12.000. 7) 1 o más gtes. soc. o no, ind. e ind., reel. Gte.: Rubén L. Kim. 8) 28/2 c/año.

Apoderada - Inés López
N° 50.703

SANBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst Priv. del 11/6/04; Blanco Juan José, arg., soltero, industrial, 2/4/79, DNI 27159654, Alvear 1909 S. Fernando, Bs. As.; Santos José Luis, arg., casado, comer., 29/4/67, DNI 18144272, S. José de Flores 334 Rosario del Tala, Entre Ríos; SANBLA SRL; 99 años: Objeto: a) Industriales, b) Comercial: La explotación de patentes y diseños industriales. Para ello podrá adquirir y vender, importar o exportar bienes materiales, muebles, bienes inmateriales, patentes, diseños, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en Licitaciones Públicas y Privadas; y en general realizar toda actividad comercial vinculado con el presente contrato, c) Mandataria; $ 6.000, 60 cuotas de $ 100 c/u; 31/3; Gerente: Blanco Juan José; sede: Donato Alvarez Nro. 1920, Piso 5to., Dpto. 27 CF.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 21.176

SANTA JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por inst. priv. del 01/06/04, Omar David Salmert, arg., 21/4/70, DNI 21601710, soltero, comer., Rivadavia 4890, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Mónica Adriana Andrada, arg., mayor de edad, DNI 18140386, soltera, comer., Santa Cruz 8044 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; SANTA JOTA SRL; 99 años. Actividades Agropecuarias, Servicios Agropecuarios, Inmobiliaria Rural; $ 12.000, div. 12.000 cuotas de $ 1 v/n 6.000 cuotas cada socio; 30/06; Gerente: Omar David Salmert; Sede Social: Esmeralda 779, 11° "D" Cap. Fed.

Gerente - Omar David Salmert
N° 21.133

SARIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 9/6/04, los cóny. 1ras. nup. Daniel Horacio Dabbah, arg., nac. 25/5/59, cte., DNI 13914068 (CUIT 20-13914068-1) y Sara Liliana Saied, arg., nac. 10/4/62, cte., DNI 14927715 (CUIT 27-14927715-9), dom. Av. Libertador 5102 P° 2°, Cap. 1°) Denominación: "SARIDAN S.R.L.". 2°) Dom. social: Jurisd. Cdad. Bs. As. 3°) Duración: 99 años, a contar desde insc. en IGJ. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, las sigs. actividades: a) Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en régimen de Ley 13.512 de Prop. Horiz. b) Intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de 3° o cualquier otra actividad anexa o derivada que directa o indirectamente se vincule con el objeto. c) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; d) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, avíos, telas y actividades relacionadas con el rubro textil, confecciones; e) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y f) Participación en otros negocios, empresas o soc. de objeto afín con los descriptos. 5°) Capital: $ 360.000. 6°) La Adminst., representación legal y uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la soc. 7°) El ejercicio cierra 31/12 c/año. Los socios acuerdan: 1) Establecer sede soc. en Morón 3136, Cap. Fed. 2°) Designar Gerente a Daniel Horacio Dabbah.

Autorizada - Alicia Souza
N° 19.872

SATORI FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Verónica Zubiri, soltera, nac. 20/5/1972, arg., productora de cine, D.N.I. 22.743.048, dom. J. A. Cabrera N° 5527, Cap. Fed. Pedro Santiago Zubiri, divorciado, nac. 28/1/1965, brasileño, abogado, D.N.I. 93.431.893, dom. Moreno N° 720, Salto, Pdo. Salto, Pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 129, 10/06/04, F° 401 Reg. Not. 356 Cap. Fed. 3°) "SATORI FILMS S.R.L.". 4°) José Antonio Cabrera N° 5527, Cap. Fed. 5°) Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Producción de películas cinematográficas en cualquier soporte: celuloide, video, digital; series o miniseries, largometrajes, cortometrajes, cine publicitario, video clips, documentales, programas destinados a televisión abierta o cerrada o su explotación en videocassettes, importación, exportación y distribución de películas, series o miniseries. 2) Compra o venta de filmes. Alquiler de equipos de filmación y de postproducción. Realizar tomas y filmaciones fotográficas, cinematográficas y de video: publicitarias, sociales, catastrales, personales, y aéreas. 3) Dictar cursos y conferencias, organizar ferias y exposiciones e imprimir folletos y publicaciones vinculadas con las actividades indicadas. 4) Importar y vender equipos vinculados a la producción cinematográfica y video. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Adm.: Gerencia. Gerente: Verónica Zubiri, aceptó cargo. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Rep. Legal: Gerente. 10) 31/12.

Escribano - Fernando de Abreu
N° 19.886

SCOPETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado 9/6/04, Diego Ariel Gallo, 27 años, DNI 26000040; y Martín Daniel Gallo, 23 años, DNI 28381282, ambos args., solteros, comerciantes, y dom. Donato Alvarez 2301, Cap. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: Construcción, venta y alquiler de casas, deptos. y edificios por el régimen de Ley Prop. Horizontal y en gral., construcción, compraventa v alquiler de todo tipo de inmuebles, obras públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones y toda otra actividad complementaria y/o anexa a las enumeradas. Capital: $ 12.000. Cierre Ej.: 30/6. Domicilio: Pje. Médanos 1558, Cap. Administración y Representación: Gerentes: Diego A. y Martín D. Gallo, que aceptan los cargos.

Apoderada Especial/Abogada - Marina Griglione Hess
N° 21.174

SEGURTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. privados de fechas 27/5/04 y 4/6/04, se realizó lo siguiente: a) Horacio Buscaglia, Pedro Alberto Marti Garro y Danilo Roberto Courtalon cedieron las 400 cuotas que tenía cada uno en "SEGURTE S.R.L." a: 400 cuotas a Norberto Enrique Razetto, DNI 8.572.285, argentino, casado, nac. el 8/9/51, Licenciado en Administración de Empresas y con dom. en Pirovano 255, José C. Paz, Prov. de Bs. As. y 800 cuotas a Micaela Razetto, DNI 29.405.287, argentina, soltera, nac. el 18/5/81, Licenciada en Administración de Empresas y con dom. en Pirovano 255, José C. Paz, Prov. de Bs. As. b) Los citados cedentes renunciaron al cargo de Gerentes; c) Los nombrados cesionarios designaron como Gerente a: Norberto Enrique Razetto. d) Se modificó el Artículo Quinto del estatuto societario.

Autorizado - Alejandro García Romero
N° 19.851

SEY HUEQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. de publicación: Rec. de pago 17559 del 22/3/04. Por Esc. 214 del 4/6/04 F° 512 Reg. Not. 1879 Cap. y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de cambio de denominación, se resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina "SAY HUEQUE PATAGONIA S.R.L.", continuadora de "SEY HUEQUE S.R.L."; 2. Modificar el art. 1° del Estatuto Social.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 19.895

SOCIEDAD AERONAUTICA SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 28/2/02, Roberto Anz cedió la totalidad de su participación social (1997 cuotas) a Mariano Ybarra; se aceptó renuncia de Gerente: Roberto Anz, y se designó Gerente: Angel Custodio Bogado; y se modificó Art. 4° Contrato Social.

Socio Gerente - Angel Custodio Bogado
N° 19.911

SOCIEDAD AERONAUTICA SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 16/8/94, Omar Tarbuch cedió la totalidad de su participación social (3 cuotas) a Angel Custodio Bogado.

Socio Gerente - Angel Custodio Bogado

N° 19.910

SOLUCIONES TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 147, del 14/6/04, folio 395 Reg. Not. 1908 Cap. Fed. se constituyó: SOLUCIONES TEXTILES S.R.L. 1) Socios: cónyuges 1 nup. Gabriela Andrea Cohen, nac. 6/7/71, DNI 22.297.226, CUIT 23-22297226-4 y Diego Juan Hambra, nac. 22/2/66, DNI 17.788.773, CUIT 20-17788773-1, ambos args., comerciantes, domic. Av. Avellaneda 2460 6° Cap. Fed. 2) Sede Social: Av. Avellaneda 2460 6° Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años desde insc. en el Reg. Púb. de Com. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y menor, permuta, consignación, comisión, representación, explotación, fabricación, elaboración, industrialización, transformación, transporte, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, medias, lencería, botonería, mantelería, ropa para bebes y de blanco, telas, tejidos, pasamanería, accesorios y toda clase de indumentaria y productos textiles, artículos de juguetería y rodados. Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: Pesos diez mil y está representado por representado en 1.000 cuotas de pesos diez de valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/5 de c/año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente: Diego Juan Hambra, acepta cargo.

Escribano - Marcelo A. Cabuli

N° 21.148

STGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de la I.G.J. de fecha 11/06/04, se aclara la publicación de fecha, 12/04/2004, Fac. N° 45.520. Por Instr. priv. del 14/06/04, nuevo capital social $ 8.000.

Autorizado - Darío Echazu

N° 50.695

SUPERMERCADOS ROBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. privado de fecha 31/05/04, Grover Paco, DNI 92.708.382 cedió 7.5 cuotas de capital que tenía a favor de Hua Zhou, chino, casado, comerciante, pasaporte 149245374, y 7.5 cuotas a Huazhong Yang, chino, comerciante, DNI 92.901.289, ambos con domicilio en Boyacá 1853, Torre Cedros "A" piso 1 Dto. 2. Cap. Fed. y Bibiana Colque, DNI 21.897.348 cedió la totalidad de las cuotas que tenía a favor de Huazhong Yang. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: 75.00% el Sr. Huazhong Yang y 25.00% el Sr. Hua Zhou del total del Capital Social, Grover Paco renuncia al cargo de Gerente, asumiendo el carácter de Gerente Huazhong Yang y modificándose en consecuencia los Arts. 4 y 6. Cambio de domicilio a Boyacá 1853, Torre Cedros "A" piso 1 Dto. 2. Cap. Fed.

Autorizada - Lorena Laura Bruni

N° 50.687

T1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por instr. priv. del 26/05/04 el Sr. Delledera Marcelo Ernesto, cedió a favor de don Roberto Carmelo Tumino, arg., soltero, comerciante, nac. el 29/09/1926, D.N.I. 04.331.286, CUIL: 20-04331286-4 domiciliado en la calle Av. Córdoba 2509, de la C.A.B.A., cincuenta cuotas (50) de cien pesos (100) cada una, o sea la suma de cinco mil y el Sr. Benavidez Marcelo Vicente, cedió a favor del Sr. Alberto Rumi González, uruguayo, soltero, comerciante, nac. el 11/01/1936, D.N.I., 92.124.489, CUIL: 20-92124489-5 con domicilio en la calle Serrano 2270 de C.A.B.A., cincuenta cuotas (50) de cien pesos (100) cada una, o sea la suma de pesos cinco mil, quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente manera: Pesos 10.000 dividido en 100 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Carmelo Tumino 50 cuotas de $ 100 cada una y el Sr. Alberto Rumi González 50 cuotas de $ 100 cada una. Se modificó la cláusula primera respecto al cambio de la denominación de la sociedad, la Cláusula Tercera referente al cambio de objeto social y las Cláusulas Cuarta y Quinta del contrato del contrato social: "Denominación Social: La sociedad se denomina T1 SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Domicilio: Viamonte 1355 Piso 3 Dto. C de la C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: al negocio de la publicidad pública o privada, en el ámbito gráfico, mural, a través de la prensa, radio, televisión, carteles de todo tipo marketing directo, promociones, telemarketing, desarrollos interactivos internet, impresos, películas cinematográficas, videos y por cualquier otra forma de difusión visual, existente o a crearse en el futuro, como así también la compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad en la vía pública, paseos públicos, lugares y/o locales privados o públicos, locales cerrados, medios de transportes medianeras instalación de carteles impresos y/o decorados de publicidad y/o propaganda propia y/o terceros; la realización y fabricación, distribución, importación, exportación y/o compraventa de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad y apratos publicitarios en cualquier de sus formas, contratar servicios externos de construcción, colocación, decoración y mantenimiento ce carteles o espacios publicitarios, presentarse en licitaciones públicas o privadas que tengan por objeto la publicidad presentarse en licitaciones públicas o privadas que tengan por objeto la publicidad y o propaganda, gestionar todo tipo de permisos y/o autorizaciones y/o contrataciones de servicios, ante las autoridades municipales, provinciales o nacionales o cualquiera otro público o privado competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Administración y Representación Legal: Con motivo de las cesiones anteriormente expuestas se ha renovado el órgano de gerencia, renunciado al cargo de gerente el Sr. Delledera Marcelo Ernesto, arg., soltero; estudiante, treinta años, DNI 23.553.294 domiciliado en la calle Bolivia N° 5708 de la C.A.B.A. y asumiendo el cargo de gerente en este acto los Sres. Roberto Carmelo Tumino y el Sr. Alberto Rumi González.

Autorizado - Javier M. Espiñeira

N° 50.700

TALLERES METALURGICOS GALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del día 27/5/04 aviso 20.151, en cuanto a que la denominación social es TALLERES METALURGICOS GALAS HERMANOS SRL.

Autorizado - Hugo Rodolfo Biasoli

N° 19.918

THICEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura N° 91 del 14/6/04 Registro 2 Ciudad de Bs. As. se reformó artículo cuarto del contrato social, elevándose su capital a seis mil pesos.

Escribano - Eduardo Altamirano

N° 21.139

TIERRA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instr. Priv. de 08/03/04; Marina Laura González, arg., solt., 03/07/79, DNI 27356757, Chacabuco 820, Bernal, Prov. de Bs. As.; Carolina Carmen Cisnero, arg., solt., 09/04/77, DNI 25893486, Colombia 2855, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Patricia Marcela Ferraro, arg., div., 16/05/71, DNI 22167411, Calle 128 N° 1802, Berazategui; transfieren 100% de cuotas a/f de Carlos José Sánchez, arg., viudo, 01/08/60, DNI 14231398, JM Fangio, esq. 16, M 17, 1° C, Berazategui (50%); y Marcos Alciviades Venialgo, arg., solt., 18/02/58, DNI 11926984, Calle 21 N° 3341, Berazategui (50%). $ 3.000. Los cedentes quedan desvinculados totalmente y los cesionarios aceptan el objeto social y las cláusulas del contrato original y modificaciones. Cambio de domicilio: Uruguay 1061, 2° "47" CF. Soc. Gte. Marcos Venialgo por toda la vigencia. Nombre de fantasía: SERVICELAND, con retroactividad a la constitución de la sociedad.

Autorizado - Carlos Martín Barberis

N° 21.111

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCABUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARCABUZ S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de julio de 2004 a las 17 y 18 hs. respectivamente en Castelli 223, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de propuesta sobre disposición de bienes de la empresa.
Buenos Aires, 12 de junio de 2004.
Vicepresidente - José Greco
e. 17/6 N° 50.643 v. 24/6/2004

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor asociado: De acuerdo con lo prescripto en el artículo 59 de los estatutos sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 2004, a las 18:00 hs. en Paraguay 1338, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el Acta respectiva
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor A. Walenten
e. 17/6 N° 19.726 v. 22/6/2004

"C"

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 7 de julio de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por un año.
3°) Elección de un Síndico Titular por un año.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Raúl Rapoport

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Buenos Aires, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 17/6 N° 19.896 v. 24/6/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP. LTDA. de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de julio de 2004 a las 11 horas, en el local sito en Tucumán N° 1748, 6° piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Tratamiento de excedentes.
4°) Reempadronamiento de asociados.
5°) Ratificación de convenios.
6°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente - Roberto Carlos Borgo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 17/6 N° 19.877 v. 22/6/2004

"G"

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GERARDO REPP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2004 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas pra tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 21° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Presidente - Martín N. Repp
e. 17/6 N° 50.614 v. 24/6/2004

"J"

J.B INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de julio de 2004 a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs. respectivamente en el local social de la calle San Martín 574, piso 3° "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los motivos por los que esa Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso a) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Presidente - Carlos Alberto Deswarte
e. 17/6 N° 15.639 v. 24/6/2004

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA, Registro N° 13.556 a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Terrero 1251, Capital Federal, el día 8 de julio de 2004 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y las 14:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2°) Reforma del estatuto.
3°) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones anteriores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor R. B. Tavosnanska
e. 17/6 N° 50.623 v. 24/6/2004

"P"

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F. para el día 8 de julio de 2004 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs. en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2°) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/03.
3°) Consideración de la celebración fuera de término.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un año. El Directorio.
Presidente - Blas Carlos Consiglio
e. 17/6 N° 19.897 v. 24/6/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2004 a las 15 horas en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de un Director ad-hoc a efectos de representar a la sociedad en la acción declarativa interpuesta por la accionista María Luz Rubio.
Presidenta - María Luz Rubio
e. 17/6 N° 50.647 v. 24/6/2004

"T"

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 8 de julio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la retribución del Directorio, en exceso al límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Carlos V. Avila
e. 17/6 N° 50.612 v. 24/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan C. Zagarese domic. Pieres 266, Cap. vende a Neli R. Beato domic. French 2647, Cap. su lavadero de ropa sito en ANCHORENA 1849 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/6 N° 19.907 v. 24/6/2004

María Fernanda Amati, abogada, T. 67 F. 896 CPACF hace saber que por sucesión de Varela Antonio; los herederos Alejandro Gabriel Varela, Marisol Andrea Varela y Claudia Marcela Varela, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 6747 2 "43" de Cap. Fed., ceden su porción hereditaria del fondo de comercio del local de la AV. SCALABRINI ORTIZ 2468, Cap. Fed., que funciona como elaboración y venta de pastas "Puerta del Sol", a la Sra. Ana Julia Gándara con domicilio en la calle Pareja 3757, 2° piso Dto. "3", Cap. Fed. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 6747 2 "43" Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
e. 17/6 N° 21.124 v. 24/6/2004

"S"

Por 5 días: Capital Federal. El Dr. Carlos Cochetti contador público domiciliado en San Rafael 770 - Turdera, avisa que Nicolás Pablo Curci con domicilio en Lomas de Zamora 131 - Wilde, ha transferido el negocio de garage comercial sito en SANCHEZ DE LORIA 448 de esta Ciudad, a la señora Silvia Raquel Hansman domiciliada en Juan A. García 1758 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 17/6 N° 50.610 v. 24/6/2004

"V"

Gabriel Antonio Bisio con D.N.I. 13.212.318 con domicilio en la calle Vicente López 1649 1er. Piso U.F. 4 de Capital Federal, Transfiere el Fondo de Comercio del Instituto o Centro de rehabilitación en general y servicios personales directos en general, sito en la calle VICENTE LOPEZ 1649 1er. piso U.F. 4 de Capital Federal a Ezequiel Martín con D.N.I. 24.229.571 con domicilio en la calle Av. Belgrano 1431 1ro. 11 de Capital Federal libre de toda deuda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio de la calle Vicente López 1649 Capital.
e. 17/6 N° 50.672 v. 24/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C.

Por esc. N° 206 del 11/6/04, F° 557, Reg. Notarial 652 se designó Directorio y Sindicatura: Presidente: Higinio Bruno Ridolfi; Vicepresidente: Carlos Enrique Ridolfi; Directores Titulares: Margarita Zecchin de Ridolfi, Tosca Marcati de Ridolfi, Juan Carlos Ridolfi, Claudio Alberto Ridolfi y Eduardo Alfredo Barlotti. Directores Suplentes: Rosana Beatriz Ridolfi y Silvana Alejandra Ridolfi, y Cra. Silvia Mabel Marcarie como Síndico Titular y a la Cra. Estela Mafferetti como Síndico Suplente p/2 años.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 17/6 N° 50.651 v. 17/6/2004

“B”

BANCO VELOX S.A.

Hacemos referencia a (A) (i) la constitución del Fideicomiso REVEL, mediante el contrato de fideicomiso celebrado con fecha 1° de noviembre de 2002 por BANCO VELOX S.A. en su carácter de fiduciante (el “Fiduciante”) y Banco Regional de Cuyo S.A., en su carácter de fiduciario originario (el “Contrato de Fideicomiso Originario”, respectivamente); (ii) la sustitución del Banco Regional de Cuyo S.A. como fiduciario por ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario sucesor (el “Fiduciario”) del Fideicomiso REVEL ocurrida el 18 de diciembre de 2002 (el “Contrato de Sustitución de Fiduciario”); (iii) el primer texto ordenado de fecha 10 de enero de 2003 y el segundo texto ordenado de fecha 20 de febrero de 2003 celebrados por el Fiduciante, el Fiduciario y NBIA (conjuntamente con el Contrato de Fideicomiso Originario, el Contrato de Sustitución de Fiduciario, el “Contrato de Fideicomiso”); (B) la Resolución N° 659/02 del Banco Central de la República Argentina (el “BCRA”) dictada en el marco del proceso de exclusión de activos de BANCO VELOX S.A., conjuntamente con sus prórrogas adoptadas por Resoluciones de Directorio del BCRA N° 686/02, 695/02, 714/02 y la Resolución N° 52/03 (la “Resolución”); y (C) el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 28 de febrero de 2002, mediante el cual se notificó la cesión de los bienes referidos en el Contrato de Fideicomiso y la Resolución; y (IV) el acuerdo de no perfeccionamiento de transferencia de créditos litigiosos celebrado entre el Fiduciario y el BANCO VELOX S.A. de fecha 2 de junio de 2004 (el “Acuerdo”). Por la presente BANCO VELOX S.A. y el Fiduciario, notifican de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo, que de acuerdo con lo dispuesto por dicho Acuerdo y en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario no perfeccionó la transferencia de los créditos litigiosos que se encuentran detallados en el Anexo I de dicho Acuerdo.

Interventor Judicial de BANCO VELOX S.A. - Gustavo Pessagno
Apoderado del Fiduciario - L. Mariano Salas
e. 17/6 N° 15.626 v. 17/6/2004

BIDWELL S.A.

Acta 9/6/04. Desig. Pres. Mauro Damián Loria; Dir. Supl. Luciano Matías Santoni por renunc. Diego Barreto y Vanina Esther Ojeda.

Autorizado - Roberto Raúl Aizama
e. 17/6 N° 21.130 v. 17/6/2004

BIMAR DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea de socios unánime del 28/4/2003 se designa nuevo Directorio, compuesto por el Sr. Aníbal Brener como Presidente, al Sr. Diego Bustos como Director Suplente.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 17/6 N° 21.159 v. 17/6/2004

BIMBO DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea de socios unánime del 4/12/2003 se acepta la renuncia del Sr. Gabino Gómez Carvajal como Presidente del Directorio. En el mismo acto se designa nuevo Directorio, compuesto por el Sr. Alberto Díaz Rodríguez como Presidente, el Sr. Jorge Zárate Lupercio como Vicepresidente, los Sres. Gonzalo Valenzuela Guzmán y Claudio Licci Pino, como Directores Titulares, y los Sres. Guillermo Tejeda Alvarez y Hugo Valenzuela Delfín como Directores Suplentes.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 17/6 N° 21.183 v. 17/6/2004

BINTOWER CORPORATION S.A. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera BINTOWER CORPORATION S.A. una sociedad constituida y regida por las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representante legal al Sr. Alejandro Mosquera, quien ha fijado la sede social en la República Argentina en Corrientes 330, piso 6, Of. 612 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 17/6 N° 21.160 v. 17/6/2004

“C”

COMPAÑIA AMERICANA DE NEGOCIOS S.A.

Esc. 96 del 26/5/04 se transcribió: 1) Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/4/03 por las que se resolvió fijar en 4 el N° de Directores por el término de un año, designándose como Directores Titulares a Baltasar Santiago Quinterno, DNI 27.745.353, dom. Almirante Braun Estancia El Rincón, Vicente Casares, Cañuelas, nac. 4/6/79, solt., lic. en sistemas; Rubén Ricardo Diácono, DNI 12.498.546, dom. Santa Rosa 2430, Florida, Pcia. de Bs. As., cas., prof. contador y Héctor Francisco Pereda (h.), arg., cas., 12/5/66, DNI 17.763.625, domic. Roque Sáenz Peña 832, 2° Cap. Fed. Director Suplente: Baldomero Pereda, DNI 21.953.733, dom. Av. Figueroa Alcorta 3700, nac. 4/12/1970, solt., administrador. 2) Acta de Directorio del 3/10/03 se acepta convocar un nuevo Directorio, renuncia Baltasar Santiago Quinterno y aceptan su renuncia, y 3) Asamblea Extraordinaria del 6/10/03 por las que se designa un nuevo Directorio por un miembro quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alberto Juan Brusco, arg., cas., DNI 4.016.298, nac. 7/11/24; Director Suplente: Ricardo Benítez, arg., nac. 2/8/67, cas., DNI 18.306.496, ambos domic. especialmente en Sarmiento 348, 2° “11” y “12” de esta ciudad.

Escribano - Federico J. Bravo
e. 17/6 N° 50.608 v. 17/6/2004

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S.A.

Por Acta de Directorio de 23/5/03 se resolvió el cambio de sede social a Maipú 459, 1° piso, Cap. Fed. Esc. 135, F° 338, Reg. 1744 del 8/6/04.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
e. 17/6 N° 50.655 v. 17/6/2004

“D”

DEDICADO S.A.

Por Acta de Directorio del 12/12/2003 se resolvió el cambio de la sede social a Av. del Libertador 602, 22° “B”, Cap. Fed. Esc. 128 F° 320, Reg. 1744 del 2/6/2004.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
e. 17/6 N° 50.654 v. 17/6/2004

“E”

EL SOL DE MARBELLA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria 10/3/2003. Presidente: Andrés Fernández; Director Suplente: Carlos Enrique Narea, hasta Asamblea que trate ejercicio que cierra el 31/12/2005.

Presidente - Andrés Fernández
e. 17/6 N° 50.650 v. 17/6/2004

“F”

FEVIAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de junio de 2003, designó al siguiente Directorio: Presidente Sr. Oscar Víctor Revuelto; Vicepresidente: Ing. José Benjamín García; Directoras Titulares: Arq. Nélida Gurevich y Sra. María Fernanda Revuelto, todos con mandato por tres ejercicios.

Presidente - Oscar V. Revuelto
e. 17/6 N° 50.620 v. 17/6/2004

FORTECAR S.A.

Avisa que por escrit. del 17/5/04, se protocolizó el Acta del 1/9/03 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 200.000 hasta $ 400.000 sin reformar estatuto.

Presidente - Julio C. E. Castelli
e. 17/6 N° 21.113 v. 17/6/2004

FRIGORIFICO RYDHANS S.A.

Por escr. N° 329 del 31/5/04, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 157 del 6/4/04, por la cual se eligen las nuevas autoridades designándose Presidente: José Arturo Moreno; Vice.: Francisco Juan Didio Boggino; Director Tit.: Carlos Marcelo Agote; Director Supl.: César Alberto Ugazio. Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Julio Alberto Barthalot, Hugo Alberto Luppi y Joaquín Labougle. Síndicos Suplentes: Joaquín Ibañez, Gerardo Imbrognio y Juan Carlos Yemma.

Autorizada - Zulema Reartes
e. 17/6 N° 21.170 v. 17/6/2004

“H”

HEATH LAMBERT (SUR) S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5/5/04 y reunión de Directorio del mismo día se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Steward Wilson; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil y Directores Titulares: Néstor Cola Almeida, Surinder Kumar Beerh y Juan Carlos Mones Ruiz.

Autorizada - Cecilia Pernigotti
e. 17/6 N° 21.149 v. 17/6/2004

“I”

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A.

DUCSAN S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Soc. absorbente: INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A., Av. Belgrano 863, 3° piso, Bs. As., inscripta en IGJ el 16/3/1998 bajo el N° 2815, Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas. Soc. absorbida: DUCSAN S.A., Belgrano 856, San Luis, Prov. de San Luis, inscripta en Dir. Prov. de Inspección de Personas Jurídicas de San Luis el 9/12/85, bajo el Tomo 21 C.S. F° 75 N° 9. Por art. 83, inciso 3) de la ley de sociedades comerciales, se hace saber: a) INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. absorbe al 31/12/03 todo el patrimonio de DUCSAN S.A. que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Al 31/12/03 el capital inscripto de la absorbente INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. es de $ 83.434.135 - 83.434.135 acciones ord. nominativas no endosables $ 1 v/nominal y un voto por acción (IGJ 13073, L° 22, T° Sociedades por Acciones, 12/9/2003). El capital de INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. no aumenta por la fusión. c) El capital inscripto de DUCSAN S.A. es de $ 815 - 8.152.575 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 0,0001 v/nominal y un voto por acción. d) 31/12/2003 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes: INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. Activo total $ 56.770.805, Pasivo total $ 15.241.166; DUCSAN S.A. Activo total $ 3.764.637, Pasivo total $ 28.915. Después de la fusión: Activo total $ 53.485.701, Pasivo total $ 11.956.062 —Patrimonio Neto: $ 41.529.639. e) No se constituye sociedad. La sociedad absorbente INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. seguirá bajo la misma razón, tipo y domicilio social, Av. Belgrano 863, 3° piso. f) Fecha del compromiso previo de fusión 26/2/04, aprobado por Asamblea de accionistas de INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. de fecha 26/3/04 y de DUCSAN S.A. de fecha 24/3/04. Oposiciones de ley en Av. Belgrano 863, 3° piso, Bs. As.

Presidente - Aldo Tomás Blardone
e. 17/6 N° 903 v. 22/6/2004

INSTITUTO ARGENTINO DE ENSAYOS DE VERIFICACION (I.A.D.E.V.) S.A.

Por A.G.E. del 19/3/2004 se aceptó la renuncia al cargo de Dir. Suplente de Humberto Oscar Fabris.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 17/6 N° 21.132 v. 17/6/2004

INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A.

— ELECCION DE AUTORIDADES —

Se hace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 29 de enero de 2004 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Director Titular Sr. Francisco García Gorriti; Director Suplente: Sr. Carlos Alfredo Nogueira. Todos por un nuevo período estatutario.

Buenos Aires, junio de 2004.

Director Suplente - Carlos Alfredo Nogueira
e. 17/6 N° 21.166 v. 17/6/2004

“L”

LEXICA S.A.

Antes

TRACK S.A.

Hace saber que por A.G.E. del 12/4/04 se trató las renuncias de los Sres. María Ximena Velázquez y Leonardo Julio González, a los cargos de Presidente y Vicepres. del Direct., respectivamente. Se determinó en uno el N° de Dir. Tit. y uno el Dir. Supl. Fueron electos María Laura Buga como Dir. Tit., Presidente y Leonardo Julio González como Dir. Supl., se fijó el domicilio de la sede social en Lima 575, piso 13, CABA. 14/6/2004.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 17/6 N° 21.156 v. 17/6/2004

LISNOA S.A.

Por Acta del 15/5/03 designa Presidente a Bruno Santiago Barbosi por renuncia de Osvaldo Atilio Sopranzi y Suplente a María Laura Perichón por vencimiento del mandato de Javier Hernán Medin.

Presidente - Bruno Santiago Barbosi
e. 17/6 N° 19.884 v. 17/6/2004

“M”

MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED. Sucursal Buenos Aires. Argentina

Se deja constancia que el 18 de diciembre de 2001, documento certificado por el escribano público de la ciudad de Londres, correspondiente al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Don Andrew Nicholas Robinson, y Certificado con la Apostilla de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, se ha dispuesto un aporte del capital asignado a la sucursal argentina de U$S 6.031.043,80 equivalente a Libras Esterlinas 4.188.225, equivalentes a pesos 6.031.043,80 del año 2001.

Apoderado - Carlos Alberto García
e. 17/6 N° 19.887 v. 17/6/2004

MILENIO EDICIONES S.A.

Por renuncia del Sr. César Gustavo Cositorto a su cargo de Presidente, por Asamblea de fecha 1° de marzo de 2004 se designa Presidente a Marco Ricardo Saad y Director Suplente a Vanina Mariela Godoy.

Abogada - Ana C. Rothfeld
e. 17/6 N° 21.158 v. 17/6/2004

“P”

PANATELLO’S S.R.L.

Disolución y nombramiento de liquidadores. Acto privado del 12/5/04 entre Fernando Miguel Gómes Veiga e Inés Rodríguez Blanco, únicos socios de “PANATELLO’S S.R.L.” resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores a Fernando Miguel Gómes Veiga e Inés Rodríguez Blanco.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 17/6 N° 21.128 v. 17/6/2004

PLANOLUX S.A.

Instrumento del 1/5/2004 renuncian los Directores Fernando Rojas Iglesias, Ernesto Minevitz y Alfredo Ramón Lema.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
e. 17/6 N° 21.140 v. 17/6/2004

“S”

SERVINET S.A.

Por 5 días: Cita y emplaza a acreedores de SERVINET S.A. por 90 días para efectuar oposición en dom. Planta Gral. Savio, Ptdo. Ramallo, Pcia. Bs. As. de 8 a 16 hs. de lunes a viernes, por baja c/Empresa Servicios Eventuales ante M.T.S.S. de la Nación. Art. 19 inc. c. Dec. 342/92.

Escribana - Mónica Necchi

e. 17/6 N° 21.181 v. 24/6/2004

SIMON KOHAN E HIJOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que con fecha 27/5/04 los socios han resuelto la disolución de la entidad, designando liquidador a Elías Kohan.

Abogado - Julián Martín Ripoll

e. 17/6 N° 19.848 v. 17/6/2004

“T”

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/05/1984, N° 2972, L° 99, Tomo A de S.A. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 y Acta de Directorio N° 165, ambas de fecha 15/04/04 se procedió a designar un nuevo Directorio que está constituido de la siguiente manera: Pres.; Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: David Joseph Leonard; Directores Titulares: Frederick Arnold Vierra, John Howerton Gowen, Luis Benjamín Nofal, Marcelo Eduardo Bombau, Diego Gabriel Avila, Javier Martín Petrantonio, Gustavo Enrique Garrido, Christina Weaver Vest, José Eladio Rodríguez, Juan Miguel Ripoll. Directores Suplentes: Alejandro Burzaco, María Angélica Masciano, Héctor A. Grinberg, Máximo Luis Bomchil, Gustavo Andrés de Jesús. Francisco Martín Gutiérrez, Alejandro Esteban Messineo, Patricio Alberto Martín, Valeriano Guevara Lynch, Frederic Ryser. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Patricia N. Stefani

e. 17/6 N° 50.722 v. 17/6/2004

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Jacques Chambert-Loir; Directores Titulares: Didier Chanoine, François Faurés, Jerôme Ferrier, Philippe Sauquet y Bruno Tremblay y como Director Suplente a María Gabriela Roselló.

Autorizada - Marisa Basualdo

e. 17/6 N° 50.621 v. 17/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 14,10 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Cuello Ana Leonor el Automóvil marca FIAT Modelo Strada EX 1.7 TD año 2001, Tipo Pick up puertas Chasis marca FIAT N° 9BD27812612773245, motor Marca FIAT N° 176A 50005150961 Dominio DIG 929 con la base de $ 12.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transporte; Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.666 v. 17/6/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 14.20 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Agristola Karina Noemí el Automóvil marca FIAT Modelo UNO S 1.3 año 2000, Tipo Sedán 3 puertas Chasis Marca FIAT N° 9BD158030Y4088351, motor Marca FIAT N° 178A20005831928. Dominio DGM 722 con la base de $ 6.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.667 v. 17/6/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 13,40 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Salvatierra, Juan Carlos el automóvil marca FIAT Modelo Fiorino 1.7 Diesel año 2000, Tipo Furgoneta Chasis marca FIAT N° 9BD255216Y8683796, motor Marca FIAT N° 146B20005116887 Dominio DKH 209 con la base de $ 6.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a11 hs. en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.664 v. 19/4/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 14.25 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Toloza, Hugo Andrés el Automóvil marca FIAT Modelo Uno S 1.3 año 1999, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca FIAT N° 9BD158030Y4078929, motor Marca FIAT N° 178A 20005798836 Dominio CYC 228 con la base de $ 6.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.671 v. 17/6/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 14,15 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Aguade Sonia Ivana el Automóvil marca FIAT Modelo Uno S 1.4 Año 1999, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca FIAT N° 8AP146000 X8452179, motor Marca FIAT N° 159A20388501433. Dominio CPR 295 con la base de $ 5.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta: Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.670 v. 17/6/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 13,45 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Muñoz Norma Gladis el Automóvil marca FIAT Modelo Siena SD Año 2000, Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca FIAT N° *8AO178666*Y4141152*, motor Marca FIAT N° 176B3000 5108301 Dominio DGW 510 con la base de $ 7.500. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.668 v. 17/6/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf., art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 14,00 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Gaydou Alvaro el automóvil marca FIAT Modelo Uno S 1.3 año 2002, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca FIAT N° 9bd15804024401289, motor Marca FIAT N° 178A20006346069 Dominio EAV 149 con la base de $ 8.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.665 v. 17/6/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 13,55 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor González Teresa, Bien embargado a subastarse: Automóvil marca Fiat Modelo Palio EL año 2000, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca FIAT N° 8AP178132*Y4149098, motor Marca FIAT N° 178B4038 8535139 Dominio DKN 486 con la base de $ 7.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.660 v. 17/6/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 14,05 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Galarza Marcelo FABIAN el Automóvil marca FIAT Modelo Palio EL año 1999, Tipo Sedán puertas Chasis marca FIAT N° 8AP178132*X4107660, motor Marca FIAT N° 178B4038 8503565 Dominio COT 346 con la base de $ 7.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.659 v. 17/6/2004

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 2004 a las 13,50 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, el automotor del deudor Mirta Luna el automóvil marca FIAT Modelo Duna SD año 1998, Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca FIAT N° 84P155000*X8442323, motor Marca FIAT N° 146B2000 5062165 Dominio CKH 477 con la base de $ 7.000. De no haber postores dentro de la media hora se subastará con retasa del 25% menos. Seña 30%. Comisión 10%. Informes de dominio y deudas $ 50, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 30 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transporte, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Berazategui. Veri-

ficación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto M. Echeveste, martillero.

e. 17/6 N° 50.663 v. 17/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal presidida por el Dr. Jorge Héctor Damarco, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 PB, oficina 2041 de la Ciudad Autónoma de Buenos, hace saber que en los autos N° 34.418/99 caratulados "TORRES DIEGO MARIO (TF 16506-I) c/ DGI", se notifica la resolución dictada por el Tribunal, la cual se transcribe íntegramente a continuación: ///nos Aires, 9 de abril de 2002. Visto: estos autos "TORRES DIEGO MARIO (TF 16506-I) c/ DGI", y Considerando: 1°) Que a fs. 31/32vta. el Tribunal Fiscal de la Nación confirmó la multa impuesta a la actora en los términos del art. 46 de la ley 11.683 en relación a sus obligaciones frente al IVA por los períodos fiscales mayo a agosto de 1977. Para así resolver, tuvo en cuenta que el Fisco le imputó a la actora la presentación de declaraciones de impuesto no ajustadas a la realidad y no en virtud de una error sino con intencionalidad dolosa evadiendo el 100% de su obligación. Señaló que la actora no aportó en autos ni en sede administrativa prueba alguna para desvirtuar los hechos que se le imputaron. Contra lo así resuelto apeló la actora a fs. 35 y a fs 36/37vta. expresó agravios los que fueron respondidos a fs. 42/45. La expresión de agravios de la actora se limita al relato de los hechos que dieron origen a la causa y a transcribir textualmente parte del fallo que apela para permitirse "recordar jurisprudencia que avala la posición de la apelación, ya que en la alegada por el TFN, la prueba se transforma en diabólica, debo probar que no existe dolo cuando se rectifican voluntariamente las declaraciones juradas, aunque la buena voluntad haya nacido de una intervención del fisco". Transcribe la parte pertinente de tres fallos de la Sala B del Tribunal Fiscal de la Nación por los que la sanción impuesta por el organismo recaudador en los términos del art. 46 de la ley 11.683, se encuadró en el art. 45 de dicha ley, por lo que debe inferirse que pretende que esta Alzada proceda de igual forma. 2°) Que si bien la actora no esgrime ningún argumento que sustente sus agravios y se limita exclusivamente a negar los cargos, lo cierto es que la falta de agravio no obsta a la apertura de la jurisdicción de esta Cámara para conocer en la causa, habida cuenta que lo que se discute es la procedencia de una multa que reviste naturaleza penal y las pretensiones de la recurrente han sido rechazadas por el Tribunal Fiscal de la Nación, y toda vez que en el procedimiento penal la falta de agravios del apelante no determina la deserción del recurso. 3°) Que no median razones que permitan o justifiquen modificar el fallo apelado en cuanto éste resolvió confirmar la multa impuesta en sede administrativa, toda vez que habiéndose configurado la infracción prevista por el art. 46 de la ley 11.683 no se ha invocado, ni se advierten circunstancias que autoricen a eximir de responsabilidad a la actora. En efecto, surge de las actuaciones administrativas que los inspectores actuantes durante el proceso de fiscalización (del 25/9/97 al 29/5/98) detectaron una grave contradicción entre los libros registraciones, documentos y demás antecedentes a la actora y su DDJJ del IVA, de la que surgió una diferencia de un 100% a favor del Fisco por el período bajo análisis. La circunstancia señalada encuadra en la presunción juris tantum de defraudación prevista en el inc. b) del art. 46 (ahora 47) de la ley 11.683, (incorporado por ley 23.314) en el que se describen conductas como la que llevó a cabo el contribuyente de autos. En efecto, el mencionado artículo establece que "se presume, salvo prueba en contrario, que existe la voluntad de producir declaraciones engañosas o de incurrir en ocultaciones maliciosas cuando: a) Medie una grave contradicción entre los libros, registraciones, documentos y demás antecedentes correlativos con los datos que surjan de las declaraciones juradas o con los que deban aportarse en la oportunidad a que se refiere el último párrafo del art. 11. b) Cuando en la documentación indicada en el inciso anterior se consignen datos inexactos que pongan en grave incidencia sobre la determinación de la materia imponible". Surge de autos que la Dirección General Impositiva instruyó el sumario por la infracción señalada (vide fs. 38 act. adm.) por lo que la actora tuvo oportunidad de formular su descargo y producir toda la prueba que hiciera a su derecho. Sin embargo —tal como lo sostuvo el TFN—, no acompaño la prueba necesaria para desvirtuar la mencionada presunción de dolo. 4°) Que por ello y teniendo en cuenta que la conducta de la actora ha sido correctamente encuadrada por el fisco en los términos del art. 46 de la ley 11.683 (t.o. 1978), no corresponde considerar si ella debió ser reencuadrada en el art. 45 de dicha ley, como parece pretender la actora porque esta norma describe ilícitos cuyo elemento subjetivo es la culpa. 5°) Por lo expuesto, se confirma la sentencia apelada, con costas (art. 68 del C.P.C.C.N.). Así se Resuelve. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Firmado: M. I. Garzón de Conte Grand, Jorge Héctor Damarco y Marta Herrera. Jueces de Cámara. "///nos Aires, 28 de mayo de 2003. Atento el resultado negativo de las notificaciones de la sentencia de fs. 68/69, procédase a notificarlo mediante edictos. Fdo.: Jorge Héctor Damarco. Juez de Cámara". "///nos Aires, 20 de agosto de 2003. …2°) Publíquese el edicto como está ordenado a fs. 217 en el B.O. por el término de un (1) día. 3°) Notifíquese por Secretaría a la representación Fiscal. Fdo.: Marta Herrera, Juez de Cámara".

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Fernando Sanz de Urquiza, secretario.

e. 17/6 N° 450.210 v. 17/6/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA N° 29/04.

Santa Fe, 13 de abril de 2004.

RESUELVE:

I) CONDENAR a DANIEL VALENTIN GRECO, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (art. 5° inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II) UNIFICAR la presente condena a pena privativa de libertad con la de un (1) año de prisión en suspenso dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en fecha 18 de mayo de 2001, en la causa N° 153/99, en la pena única de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, declarándolo reincidente, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 58 y 50, ambos del Código Penal.

III) CONDENAR a ZULMA GABRIELA MONSERRAT, cuyos datos de identidad obran en autos, como partícipe secundaria del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (art. 5° inciso "c" de la Ley 23.737, en función del art. 46 del C.P.) a sufrir la pena de dos (2) años de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de doscientos pesos ($ 200), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

IV) IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

V) DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI) ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VII) DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Horacio Paulazzo, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 17/6 N° 450.196 v. 17/6/2004

SENTENCIA N° 31/04

RESUELVE:

I. — CONDENAR a JOSE RAFAEL CISNEROS, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5°, inciso "c", Ley N° 23.737), a sufrir la pena de cuatro (4) años y tres (3) meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500), monto conforme Ley N° 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código, Penal.

II. — CONDENAR a NORMA LILIANA CABRERA, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5°, inciso "c", Ley N°. 23.737), a sufrir la pena de cuatro (4) años y tres (3) meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500), monto conforme Ley N° 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.

III. — IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV. — ORDENAR que por Secretaría se practiquen los cómputos legales con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V. — DISPONER la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI. — DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo De Aguirre, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250.

VII. — FIJAR para el día 23 de abril del corriente año en esta misma Sala a las 12;00 horas, la lectura de los fundamentos de la presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 17/6 N° 450.193 v. 17/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a mi caso, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los herederos de JUAN MANUEL MENDEZ CASARIEGO Y REY a fín de que comparezcan a estar a derecho en los autos "LEUPOLD DE SORTHEIX, ELVIRA ADELA c/MENDEZ CASARIEGO Y REY, JUAN MANUEL y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial Publíquese por dos días. El presente deberá ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Javier Santamaría, secretario.

e. 17/6 N° 50.616 v. 18/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 04, de mi desempeño, sito en la Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3ro., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC C.I. y F.S.A. s/Quiebra". (Expte. 67.656), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 18/05/04 ponerlo a disposición de los interesados, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/6 N° 450.287 v. 18/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, hace saber en los autos "BASILIO KOSIUK Y CIA. SRL s/Concurso Por Conversión", Expediente 101.763, que con fecha 29 de abril de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de BASILIO KOSIUK Y CIA SRL, CUIT N° 33-50484379-9 en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Gerscovich, Rosa, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, hasta el día 4 de agosto de 2004. Fíjanse el día 16 de septiembre de 2004 y 29 de octubre de 2004 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25 de abril de 2005 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 2 de mayo de 2005 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/6 N° 19.903 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2004 se decretó la Quiebra de VACATION POINTS S.A., en la que se dispuso la continuación de la actuación de la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004. Se aclara que para los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos, debiendo el síndico practicar el recálculo pertinente en la oportunidad del informe del art. 35 L.C. (art. 202 2do. ap. L.C.). El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 21 de septiembre de 2004 y 3 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico en 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, bajo apercibimiento de ley. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/6 N° 450.233 v. 24/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días la conversión de la quiebra en concurso preventivo de INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. el 31/5/04. Fíjase hasta el día 12/8/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico, Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, Cap. Fed. Presentación de los informes: Individual art. 35, L.C. el 24/9/04, General art. 39, L.C. el 8/11/04, Audiencia Informativa, art. 45, L.C. el 26/4/05 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/6 N° 19.892 v. 24/6/2004

Finalización de Concurso. En los autos caratulados "M.G.R. S.A., CONCURSO PREVENTIVO"

que se tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nro. 5, Secretaría N° 9 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 28 de mayo de 2004. …RESUELVO: a) Homologar el acuerdo de fs. 576/7 presentado por M.G.R. S.A.; b) Declarar finalizado el concurso ordenando el cese de la intervención del síndico actuante (LC59). d) Mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en La Nación. … Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/6 N° 19.885 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "DI YORIO DE VALCARCEL, LILIANA s/Quiebra", (Expte. Nro. 39.168) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/6 N° 450.209 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, Capital Federal), Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, comunica por dos días que en los autos: "AUTOSTRADE S.R.L. s/Quiebra", se ha dispuesto llamar a una mejora de oferta de u$s 3.300 respecto de la máquina Caterpillar modelo 910 —pala cargadora— en regular estado de conservación con faltantes. El bien podrá visitarse el 23 y 24 de junio de 9.00 a 12.00 hs. Las ofertas deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el 30 de junio de 2004 a las 11.00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10 % de la oferta. Pago contado dentro del quinto día de notificado de la resolución de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien como la cesión del boleto que se extienda. Audiencia de apertura de sobres 30 de junio de 2004 a las 12.00 hs. en el despacho del suscripto y en acto público. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, pero sólo serán autorizadas aquellas que superen en pesos quinientos ($ 500) la última mejor oferta expresada. I.V.A. 10,5%. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/6 N° 450.296 v. 18/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de abril de 2004 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A. (30-50106932-5), en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2004 y 27 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/6 N° 450.258 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de ZAPIOLA JOSE OSCAR CUIT 20-08490240-4, en la cual se designó síndico a NORMA HAYDEE FERNANDEZ con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5° of. 40. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/6 N° 450.260 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de JORGE H. BARREIRO S.R.L. (CUIT: 30-63772946-9), en la cual se designa síndico a Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666, 11 OF. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta, el 2 de septiembre de 2004 , debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de octubre de 2004 y 26 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/6 N° 450.261 v. 24/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de la Capital Federal, hace saber que en autos "GOLDIN JULIO s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. 84.631) la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios que a continuación se indican, todos en el equivalente a pesos de las sumas expresadas en dólares estadounidenses: Cr. Guillermo Piñeiro US$ 4.500; Cr. Teodocio Fiore US$ 4.500; Dr. Héctor M. Enz U$S 900; Cr. Ricardo Jorge Randrup US$ 20.100; Dr. Gunter Frey Engel US$ 6.900; Proc. Edith Melman US$ 4.600; Dres. Manuel Arauz Castex y Alejandro Arauz Castex, en conjunto US$ 20.000; Esc. Zaida V. Radaelli US$ 1.000. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, Ley 24.522).

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/6 N° 450.267 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "PNEUMATIC CO S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha presentado proyecto de distribución complementario habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la publicación edictal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/6 N° 450.211 v. 17/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de "CANNING 210 S.A.C.I.F.I.". Se ha designado síndico al contador Walter Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de septiembre de 2004 y 11 de noviembre de 2004 respectivamente. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar a la fallida para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 17/6 N° 450.232 v. 24/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de GRAFICA MORENO S.R.L. con domicilio en Charrúa 3669, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la insinuación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado en autos Cdor. Andrés Angel Landro con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, 3° piso, Of. "A", Capital Federal, hasta el día 18/8/2004. Asimismo se fija como fechas en que el síndico interviniente deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 29/9/2004 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 10/11/2004. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Por último, se hace saber a los terceros que se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/6 N° 450.237 v. 24/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos "MAGNA PLAST S.A. s/Quiebra" Expte. 48.857 que con fecha 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de la fallida MAGNA PLAST SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-68632575-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de septiembre de 1996, bajo el N° 8996, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5° "H" de Capital Federal, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 30 de agosto de 2004 ante la síndico designado contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/6 N° 450.298 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FERNANDEZ VIVIANA ANDREA s/Quiebra", hace saber que con fecha 27/5/2004 se decretó la quiebra de VIVIANA ANDREA FERNANDEZ y que hasta el día 15/9/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 6° contrafrente, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/10/04 y 8/12/04 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/6 N° 450.247 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FARA ANA LEONOR s/ Quiebra" hace saber que con fecha 17/5/2004 se decretó la quiebra de ANA LEONOR FARA y que hasta el día 20/8/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti con domicilio constituido en la calle Belgrano 615, piso 8 "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1/10/04 y 12/11/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/6 N° 450.249 v. 24/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNGAR CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 43.097 con fecha 17/5/2004 se ha decretado la quiebra de UNGAR CARLOS ALBERTO, titular del DNI 4.235.494 y CIPF 2.632.080, con domicilio en José Andrés Pacheco de Melo N° 2676, piso 3° de la Capital Federal, designándose síndico al Cr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24/9/04, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deben presentarse los días 8/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/6 N° 450.262 v. 24/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo hace saber que en los autos caratulados "DI YORIO, BUZIO Y ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de mayo de 2004 se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentarse a verificar hasta el día 6 de agosto de 2004 debiendo acompañar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ctdr. Mauricio Federico Nudelman en la calle Lavalle 2024, piso 6° de Capital Federal los días lunes, miércoles y jueves de 14 a 18 hs. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el día 23 de agosto de 2004. Se ha fijado para los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004 la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 24 de mayo de 2005 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/6 N° 50.634 v. 24/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RECUPERO ENERGETICO S.A., con domicilio en Olleros 3058, 1° "12" debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/8/04 ante el síndico contador Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/9/04 y el informe general el día 2/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/6 N° 450.226 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "RENT AND WASH S.A." con domicilio en Pichincha 1486, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/8/04 ante el síndico Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7 "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 15/9/04 y el informe general el día 28/10/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/6 N° 450.231 v. 24/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.955 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1, Ley 13.944), cita y emplaza a ARMANDO DIOMEDES PONZO, titular del DNI N° 14.229.360, nacido el día 18 de diciembre de 1960, de estado civil divorciado, de ocupación dibujante publicitario, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Monte 3935 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ARMANDO DIOMEDES PONZO a la audiencia fijada para el pasado 20 de mayo, y en atención a lo informado a fs. 54, cíteselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

e. 17/6 N° 450.185 v. 24/6/2004

N° 9

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Helena Díaz Cano, por ante la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, sito en Juncal 941, piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR HORACIO COELHO (DNI N° 13.331.386) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 34.026 y recibirsele declaración indagatoria, la que se le sigue en orden al delito de "incumplimiento de los deberes de asistencia familiar", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 17/6 N° 450.213 v. 24/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OSVALDO RENE NUÑEZ —identificado con DNI N° 27.146.579, de nacionalidad argentina, nacido el 3 de diciembre de 1979 en la Provincia de Buenos Aires, hijo de Pedro y de Teresa de Jesús Leguizamón—, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 16933/03, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 17/6 N° 450.241 v. 24/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a OSVALDO FRANCISCO LUCENTE, DNI N° 04.408.990 y a ALEJANDRO RAMON DIAZ, DNI N° 18.299.370, en los autos N° 1414/04, caratulados "CARNEVALE, CLAUDIO OMAR s/Falsif. Documentación Automotor" para que en el término de tres (3) días de publicado, se presenten ante estos estrados, a efectos de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlos rebeles y ordenar sus detenciones.

Secretaría N° 15, 8 de junio de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 17/6 N° 450.182 v. 24/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/MOLINA, LILIANA MARCELA s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 179427/02, cita y emplaza por cinco días a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2004… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12", citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 17/6 N° 450.222 v. 18/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a CARLOS ARGUINDEGUI (DNI N° 7.610.791) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 7 de junio de 2004. Atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a CARLOS ARGUINDEGUI, según luce en las constancias de fs. 789/95, cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 5134, caratulada "YUPIES S.A. s/Inf. Ley 22.415". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

e. 17/6 N° 450.366 v. 24/6/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que IVAN CHORNOUSOV, con domicilio en calle Rawson 3148, nacido en Lubhy, Ucrania, con DNI N° 93.764.522, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 16.527, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 17 de mayo de 2004.
Carlos Blanco Bert, secretario.

e. 17/6 N° 448.140 v. 17/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 5749 caratulada "SURWAY TRANSPORTES LTDA-Contrabando", cita, llama y emplaza al ciudadano uruguayo JOSE MANUEL QUEIJO BARBOZA, CI (uruguaya) N° 4.312.106-5 con último domicilio conocido en calle Diego Young N° 3446 de la ciudad de Young, República Oriental del Uruguay, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.

Concepción del Uruguay, 4 de junio de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 17/6 N° 450.197 v. 22/6/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a GUSTAVO LUIS ROSSI y ELINA LEONOR PANZITTA, con último domicilio en calle Avenida Díaz Vélez N° 4288 de la Capital Federal, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROSSI GUSTAVO LUIS y PANZITTA, ELINA LEONOR s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.069) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Clarín" de la Capital Federal.

Mercedes (B), 31 de mayo de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 17/6 N° 50.637 v. 18/6/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ANDRES OSVALDO LOPEZ, DNI N° 18.002.173, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle Belgrano s/N°, B° Gral. Cerri de la localidad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados "LOPEZ, ANDRES OSVALDO s/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 591/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 4 de junio de 2004.

e.17/6 N° 450.195 v. 24/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/2004 - Vence: 22/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/05/2004	Abraham Wainstok	19788
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	07/06/2004	JORGE SALVADOR RICCI RAGGIO	19760
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2004	Esteban Egidio SANCHEZ SCHMIDT	19757
11	U	HUGO DE ACUÑA	03/06/2004	ITALO FREZZI Y MARIA ELENA PREVOSTI	50535
11	U	HUGO D. ACUÑA	04/06/2004	GRACIA CALDARELLE	19815
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/05/2004	ORESTE ALDO DORES	21093
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/06/2004	Manuel Carlos Diego VAZQUEZ	50573
14	U	MARIA SIRA BENEVENTANO (JUEZ)	09/06/2004	RICARDO RODRIGUEZ	19786
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/06/2004	ANGELA REGINA MORAS	19820
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	09/06/2004	Fernando Victorio REPETTO	21095
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/04/2004	NELDO ALFREDO DOMINGO SALVADOR y NATALIA SIMCIC	21097
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2004	SILVIO ANASTACIO FERNANDEZ	19839
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/06/2004	Eduardo Rubén Costa	19821
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/06/2004	HAMBO de DABBAH, Margarita	50513
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/06/2004	Enrique LERNER	21062
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2004	Eduardo Antonio Arbeloa	21049
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/05/2004	SERAFINI IRENE AGUSTINA	19758
24	U	MARIA LAURA RAGONI	31/05/2004	SUSANA DEL VALLE SORIA	21043
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/05/2004	ROMANA KOFLER	19809
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2004	Juan Eduardo, CELESTINO	19777
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/2004	ANGELA ELVIRA GIUFRIDA Y DI LALLA JOSE	50508
31		MARCELA A. PENNA	10/03/2003	José Prado Benavides	19800
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/06/2004	JORGE MARTIN PEREZ	19775
32		JOSE BENITO FAJRE	04/06/2004	LUNA DOMINGO JESUS	19791
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/06/2004	María del Carmen ROTETA	19747
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/06/2004	SÁNCHEZ FRANCISCA ELBA	19794
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/05/2004	Celia Ester, GAUNA	19776
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/2004	GALKIN ADOLFO	19781
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/06/2004	José Luis LIZAN y Carmen GENOVESE	19783
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/06/2004	ROBERTO MIGUEL MONACO y ELISABETH SOPHIA MORRISON	50520
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/06/2004	MARIA MAGDALENA CORIA	1411
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/06/2004	Julio Mario Leopoldo Valdez	21096
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/06/2004	Rosalía ALBA	19755
45	U	MARISA S. SORINI	02/06/2004	OLINDA LUISA BERGONZI	19835
45	U	MARISA S. SORINI	04/06/2004	NIEVES MOA	21052
47	U	SILVIA R. REY	03/06/2004	María MURPHY	50540
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/06/2004	Bernardo Daniel CATZ	21051
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/2004	ASTORINO JUAN	19751
50		JUAN C. INSUA	02/02/2004	SEBASTIAN DE FILIPPIS	19759
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/05/2004	Juan Carlos Buenvecino	19814
53		ALDO DI VITO	08/06/2004	OSVALDO AGUSTIN BOTTONI	19796
53	U	ALDO DI VITO	27/05/2004	ANTONIO LOPEZ	21045
53		ALDO DI VITO	28/05/2004	OFELIA HERNÁEZ y ANTONIO MUÑOZ	19764
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	MARIA DOLORES HIGINIA ABALO	50603
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/2004	DOMINGUEZ, CARLOS IGNACIO	19767
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/05/2004	Adolfo Andres, GUIDA	19778
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/05/2004	MARIA ELENA CASTRO	50506
63	U	JORGE E. BEADE	02/06/2004	Alessandrina Gazzaniga	1406
63	U	JORGE E. BEADE	07/06/2004	ELIDA ANTONINA ROMANO	19813
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/06/2004	MAMERTO SANTIAGO AGUILAR	19823
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/08/2003	ABAC BALANIAN	19773
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/06/2004	Manuel Santiago NÚÑEZ RODIÑO	19827
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/06/2004	VICTOR CALDERON Y JORGELINA PEREZ	19793
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/06/2004	VENTURA SALVADOR VERGES	50563
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/06/2004	Raquel Sabina TABORELLI	19746
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/05/2004	DANIEL GOLDFEDER	19812
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/06/2004	JESUSA GALLEGO y ADOLFO ALONSO	19824
72		DANIEL H. RUSSO	10/06/2004	CARLOS ALBERTO FRIAS	19831
74		JUAN A. CASAS	08/06/2004	BLANCA CELIA GUITART	21079
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2004	Carnevalini Carlos Armando	19784
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2004	STELLA MARIS CALDUCH	19787
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/06/2004	ROMULO BONGIOVANNI y MARIA DO CASAR DE BONGIOVANNI	19789
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/06/2004	BIASUTTO ALPINO y LISOTTO JUANA	19752
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/06/2004	HORACIO HECTOR BARROS	19825
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/06/2004	BERNARDO DOMINGO CARLOS COUADAU	21073
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/05/2004	Juan Lauretta y Josefina Módica Cannatella	19753
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/06/2004	CESAR BERNARDO BARICALLA	19772
91	U	DOLORES MIGUENS	30/04/2004	José María Millan Perez	19826
91		DOLORES MIGUENS	26/05/2004	NUBAR MANUCHAKIAN	19792
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/05/2004	ANGELA LUISA PEDRAZA y ALBERTO ZICAVO	21099
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/06/2004	Belimlinski David	21072
94		MARIA ELISA ARIAS	08/06/2004	CARLOS ALBERTO NAREDO y/o CARLOS NAREDO, IRMA ADELA CROVELLA y ALICIA CONCEPCION NAREDO y CROVELLA	19810
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/06/2004	JULIA BISCIONE	19771
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/05/2004	SUAREZ, LUIS Y ONTILLERA, MARIA ANUNCIACION	21042
98		JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2004	MARTIRE BERARDI	19768
99		MARTA N. COCCIA	17/05/2004	PABLO DANIEL PEREZ ROMAN	21092
99	U	MARTA N. COCCIA	04/12/2003	GOTTLIEB NORMA GRACIELA	19748
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/06/2004	MARCELINO VALLINA	19811
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/06/2004	José María OTERO	19837
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2004	EMILIO JORGE CORBIERE	50569
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/06/2004	Monzon Carlos Raul	21098
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/2004	FENIX PEREZ	1410
107	U	JULIO C. BORDA	20/05/2004	CATALINA PACELLA	19834
107	U	JULIO C. BORDA	03/06/2004	ZELMIRA GRILLI	19799
107	U	JULIO C. BORDA	08/06/2004	PEDRO CHIODO	19779
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/06/2004	SARA LISCHINSKY	19829

e. 17/6 N° 110 v. 22/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi por ante la Secretaría a mi cargo con sede en Talcahuano 490, segundo piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CHILE 2529/47/49 c/COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA s/Ejecución de Expensas" Exp. 65751/02, que el Martillero Público Alberto Canalis, Tel. 4371-8929 subastará al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Chile 2529/47/49 piso 7mo., depto. "B", Unidad Funcional 43 de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. 10, Sección 20, Manz. 13, Parc. 31 A, Matrícula 10-2520/43, según informe del martillero interviniente se trata de un depto. de tres dormitorios con placard, living comedor, con balcón, baño principal, toilette, cocina con lavadero, con mueble bajo mesada, calefón y cocina con horno, tanto la cocina como el baño tienen cerámicas al piso el resto de las habitaciones alfombras. Condiciones físicas: Hay filtraciones de humedad en las paredes de los dormitorios que dan al exterior del edificio, el resto del departamento se encuentra en buenas condiciones. Condiciones de ocupación: Se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, en efectivo al contado y al mejor postor Base. $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas fs. 72 $ 2011,72 al 22/07/03, Obras Sanitarias fs. 83, sin deuda, al 26/07/03, A.B.L. fs. 92/94 $ 2723,27 al 25/08/03. La deuda por expensas fs. 98 es de $ 1798,32 al 29/08/03 y la expensa del mes de agosto de 2003 $ 126,48 fs. 98. El monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El Martillero queda autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibe: Los días 28 y 29 de junio de 2004 de 13 a 15 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 17/6 N° 50.684 v. 18/6/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar - Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano N° 550 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A. c/AGROATAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 85.955/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de julio de 2004, puntualmente a las 12:40 horas, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: (fs. 10) un inmueble ubicado en Colonia Pueyrredón - Pedania La Cautiva - Departamento de Río Cuarto, en la Provincia de Córdoba, descripta como fracción de campo Lote O Fracción "C" (fs. 217), Nomenclatura Catastral: 42167-1925. Zona 2447. Rural. Matrícula 497.925. La misma se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional N° 7, en el Kilómetro 584,500 y a 2 km. del cruce con la Ruta N° 35 y acceso a la Ciudad de Vicuña Mackenna, en la Provincia de Córdoba. En el mencionado inmueble funciona una planta integral de acopio y almacenaje de cereales, la cual consta de: 1) Superficie del terreno: 11 has. 43 a. 02 dm2. Con un acceso mejorado de ripio, con calles de tierra mejorada y parte de ripio. El terreno se encuentra en su frente y lateral con alambre tejido olímpico, al que le siguen 3 hilos de alambre de púa y con postes de cemento cada 8 mts. Exteriormente la planta, se la ilumina con columnas con lámparas de mercurio. 2) Planta de acopio y almacenamiento de cereales: Compuesta de cinco silos de chapa galvanizada marca "Conte" con una capacidad total de almacenamiento para 8.500 toneladas, con 5 aireadores marca "Conte"; 3 Norias nivel 0 con extractores de polvo marca "Conte": Dos distribuidores superiores y dos inferiores - Una secadora marca "Sedar" a gas con capacidad para 40 Tn/h - Una tolva de recepción de 40 Tn, con descarga hidráulica marca "Casilda". A un costado de los silos, hay 6 tubos de gas líquido de 5.000 litros cada uno marca YPF. 3) Cabina de comando electrónico en una construcción de un solo ambiente con importantes tableros de comandos de toda la planta de silos. 4) Administración: Es una edificación de aproximadamente 150 mts2 cubiertos, que consta de: Hall de acceso a una Oficina General, donde se encuentran los mecanismo de la balanza que está en el exterior; a continuación hay un gran salón compuesto de 3 sectores; baño público y parrilla con mesada en la Galería exterior. En la parte posterior del edificio, está la vivienda del encargado Sr. Gómez que consta de: living-comedor, dormitorio, depósito, baño y office-cocina. 5) Balanza: marca "Latorre" Casilda, con capacidad para 80 Tn. 6) Depósito o laboratorio de 20 mts2. Todas las mejoras se encuentran en excelente estado de conservación y pintura, en funcionamiento y ocupada por la empresa "Compañía Argentina de Granos S.A." con contrato de locación obrante a fs. 371, con vigencia desde el día 1° de febrero de 2003 y vencido el día 31 de enero de 2004. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 650.000. Seña: 30%. Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. 0,5% de Sellado: y el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los compradores podrán abonar la seña ordenada del 30% con cheque certificado a nombre del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales (fs. 390): Deudas: Rentas - Impuestos Inmobiliarios: $ 862,20 al 21/5/03 (fs. 266/267). Se encuentra exento del pago de tasas municipales (fs. 268 y 269). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Días de exhibición: 24 y 25 de junio de 2004, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Informes: Planos y fotos en la oficina del martillero, de 8:00 a 12:00 horas. Viamonte 1453, Piso 10° "66" (Te/Fax 4374-5130) - Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/6 N° 50.686 v. 18/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 6° Cap., comunica por 2 días en autos "GOITISOLO, ANA M. y Ot. c/PEREZ, CESAR ADOLFO s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 81.481/2000); que el martillero Jorge N. Kleiner (Monotributo 20-07603802-4) (Tel./Fax 4866-1006), rematará el 24 de junio de 2004 a las 12 hs. (en punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Wernicke 1266 e/Céspedes y Colombres, de V. Adelina, Pdo. San Isidro (Prov. Bs. Aires); Mat. 33.415 (San Isidro 097) Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Fracc. IV Parc. 9-K Sup. 247,50 m2 Partida Inmobiliaria: 50.795. Deudas: Munic. San Isidro al 18/04/01 $ 960,59 (fs. 58); D.G.R. Inmobiliario al 27/03/01 $ 2.156,82 (fs. 51/52); Aguas Argentinas al 18/04/01 $ 175,51 (fs. 55) y OSN (e.l.) al 30/04/01 sin deuda (fs. 60). Val. Fiscal/2001 $ 153.737. El bien se halla ocupado por el ejecutado, el Sr. Eduardo Mondrik, la Sra. Isabel Aliendo y dos hijos menores. Se trata de un inmueble que consta de: Planta Baja: Garage, living comedor, cocina, lavadero, un dormitorio, baño, fondo donde está el jardín de 10 x 3 c/parrilla y pequeño galponcito; planta alta: Tres dormitorios, baño y jardín de invierno. Todo en buen estado. Base: u$s 126.092,23. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo al contado y en efectivo. El adquirente depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble se visitará los días 22/06/04 y 23/06/04 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión — art. 597 inc. 7 C. Procesal—.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 17/6 N° 19.876 v. 18/6/2004

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en los autos caratulados: "CONS. PROP. ESMERALDA 561/3/5/7 c/MARTINEZ HERNAN CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado N° 92.073/99) que el martillero Francisco Roberto Madero, rematará el día 28 de junio de 2004 puntualmente a las 10:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Esmeralda N° 561/63/65/67 entre Tucumán y Lavalle, Unidad Funcional 17, Sector Galería planta baja local 40 (Matrícula 14-289/17) de Capital Federal. Consta de ambiente único destinado a local comercial, ubicado en el hall central de la galería. Buen estado. Ocupado por el Sr. Hernán Carlos Martínez DNI 20.281.617 en carácter de propietario sin exhibir documentación que acredite la ocupación. Superficie cubierta 11,99m2. Porcentual 0,18% Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1, Manzana 14; Parcela 8b. Matrícula 14-289/17. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. El Arancel Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25%, deben ser abonados en efectivo en el momento del remate. El saldo del precio deberá integrarse transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Deudas: Rentas: $ 600,86 al 30-07-03 (fs. 178). Aguas Argentinas: $ 5.076,17 al 10-07-03 (fs. 171); O.S.N.: sin deuda al 10-07-03 (fs. 182). Expensas: $ 3.294,64 de capital más $ 1.669,61 de intereses total $ 4.964,25 a abril de 2004 (fs. 233). Serán a cargo del comprador en el caso que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto, o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Visitar días 23 y 24 de junio de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 17/6 N° 50.688 v. 18/6/2004

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso de Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario La Nación, en los autos caratulados "ALONSO CESAR EDUARDO y Otra c/PIOVANO JORGE ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 27799/2000), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 1 de julio de 2004, a las 12:00 hs. (puntualmente) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 244, letra B, del piso 19°, Polígono 19-01 y la 1/131 parte indivisa de las Unidades Complementarias Letras "A" ubicada en el 1° piso, Polígono 01-11 y "E" ubicada en el 23° piso, Polígono 23-01 de la finca situada en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Corrientes 2414/24/32/38/42, entre Falucho y E. A. Gascón. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. D, Parc. 1G, Mza. 53 a. Matrícula 56.742. Superficies: UF 244: Superficie cubierta de 43,65m2, balcón de 3.60m2, lo que hace una superficie total de Polígono 19-01 de 47,25 m2, porcentual 0,44% unidad complementaria "A", superficie cubierta y total para el polígono 01-11 de 39,20m2, Porcentual 0,37%. Unidad Complementaria "E" Superficie total y cubierta para el Polígono 23-01 de 13,26m2, Porcentual 0,12%. Según informe de fs. 333/7 en el acto de la constatación, se encontraba desocupado, es edificio Anser VII - consta de 2 ambientes, baño, cocina, balcón, cochera y baulera, en buen estado de conservación. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 y Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos. Conforme lo normado por el art. 598 en su actual redacción (Ley 24.441) no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Rentas fs. 231 $ 313,90 al 1/08/2000. Municipal fs. 223 UF 244 (19-01) $ 00,00, fs. 225 UC "A" (01-11) $ 47,90, fs. 226 UC "E" (23-01) $ 33,38 todas al 31/07/2000. OSN fs. 219 $ 11,60 al 26/07/2000. Expensas fs. 318 no adeuda. Exhibición días 25 de junio de 2004 de 14 a 17 y 26 de junio de 2004, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/6 N° 19.898 v. 18/6/2004

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CLAVELLI, RUBEN DARWIN y Otros c/CHAVEZ, RUBEN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 38.165/02 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de junio de 2004 a las 13 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 25 del 2° piso, letra "A" del inmueble sito en la calle Ladines Nros. 2540/42/46/48, entre Bolivia y Artigas, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 75; Manz. 69; Parc. 4a. Matrícula 16-46877/25. Partida N° 1.843.072. Título e hipoteca, fotocopias a fs. 10/18 del original desglosado a fs. 1/9. La Unidad tiene una superficie propia y total por piso y U.F. de 61,53 m2 y un porcentual del 1,557%. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 110/111, inf. del 1/10/03 $ 897,82 al 14/11/03. Obras Sanitarias fs. 86 no habiendo contestado OSN, en caso de resultar adquirente la actora se hará cargo de la deuda. Se anunciará a viva voz dicha deuda. Aguas Argentinas fs. 78/79 sin deudas al 17/9/03. Expensas fs. 84 al 17/10/03 $ 10.023,00 en concepto de expensas impagas e intereses. Se informó que el consorcio ha iniciado juicio por cobro de expensas en el Juzgado Civil N° 96, Expte. N° 108.928/01. De acuerdo a constatación realizada por el martillero, juntamente con la Sra. Oficial de Justicia el día 2/4/04, el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Carlos Chavez, en calidad de propietario y dos hijos. La Unidad se encuentra en un edificio de aprox. 25 años de antigüedad, construido en torre, ubicado frente a la Estación Pueyrredón del ex Ferrocarril Mitre, en el barrio del mismo nombre. Entrando al departamento, hay un pasillo de acceso al living-comedor, a la izquierda, la cocina, de forma rectangular, azulejada, con mesada y mueble bajo mesada, lavadero. Pequeña habitación sin placard. Del living-comedor, pasillo de distribución donde a la derecha hay un baño completo con bañera, totalmente revestido con cerámicas y luego continúa dos dormitorios con placard, uno de los cuales está alfombrado. La Unidad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 21 y 22 de junio de 2004, de 10 a 12 horas. Base $ 65.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio (art. 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/6 N° 50.803 v. 18/6/2004

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 —Uruguay 714 2do. piso— Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "MONASTERIO MATIAS CARLOS c/CORNAGLIA DANIEL FLORENCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 90.585/02, que el 7 de julio de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará la Unidad Funcional 7 del 1er. Piso del inmueble sito

en Humberto Primero 1425 de la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo y lavadero. Superficie total 57m2 94dm2. Es interno y se encuentra en buen estado de conservación. En el portero eléctrico está identificado como 1° "C". Base: u$s 58.442,20 Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 1 y 2 de julio de 15 a 17 hs. Deudas: A.B.L. (fs. 49) $ 379,39 al 22-04-03. AA (fs. 45) $ 468,42 al 24-04-03; Expensas $ 2.715,77 a octubre del 2003. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, sin necesidad de notificación o interpelación alguna, y bajo apercibimiento de ley. No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz del Carmen Alvarez y su familia quien dijo ser inquilina sin exhibir contrato alguno.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 17/6 N° 50.669 v. 18/6/2004

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos: "ARGUL, RAFAEL c/BENINCASA MARTORANO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 23037/97 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de junio de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Lomas del Mirador, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Liniers 266, Matrícula 4615. Superficie total 262,02 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Quinta 265, Manzana 18. El bien, según constatación efectuada (fs. 67) se encuentra ocupado por el demandado y su familia, como propietarios. Posee al frente un local, siguiendo a éste dos piezas, todo ésto en deplorable estado de conservación, solamente el local tiene pisos de baldosas, y el resto de material, sin pintura y a la vista revoque. Por una puerta, a un costado del frente, se accede a un pasillo que lleva a otra vivienda al fondo que consta de dos dormitorios, cocina, un baño, y una sala de estar, todo en deplorable estado de conservación, con pintura descascarada y pisos rotos, la cocina y el baño con y sin artefactos, y todo sin azulejos. Al fondo hay un pequeño terreno sin parquizar. Los habitantes se encuentran intimados al desalojo con fecha 14/08/98. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. pudiéndose visitar los días 22 y 23 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 131) por $ 5.585,56 al 17/07/01; en Rentas (fs. 115) por $ 17.971,62 al 11/04/01; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 88) al 3/12/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 17/6 N° 50.679 v. 18/6/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, comunica por un día que en la subasta ordenada para el día 24 de junio de 2004 a las

12 hs., en autos caratulados "CITIBANK NA c/FLORIDA PRODUCTS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 94729/00, se consignó por error en los edictos publicados la dirección de uno de los inmuebles a subastarse en block y se omitió la nomenclatura catastral y superficie del otro, en consecuencia, se hace saber que se procederá a subastar, en block, lo siguiente: Un inmueble sito en Sánchez de Bustamante 1038/40, entre Av. Córdoba y San Luis, con una Superficie total de 516,07 m2; Matrícula 9-5597 Nomenclatura Catastral. Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 34, Parcela 37, Partida 196.118. Un inmueble sito en Sánchez de Bustamante 1052/54/56/68, entre Av. Córdoba y San Luis, de la Capital Federal. Superficie total 624,81 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 34, Parcela 5d, Partida 197.000. El presente es rectificatorio y ampliatorio del edicto anterior publicado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/6 N° 50.676 v. 17/6/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SCERBA JOSE BENJAMIN s/Ejec. Hip., Ejec.", Expte. N° 92.957/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 30 de junio de 2004, a las 12 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: La Un. Func. N° 31, ubicada en el piso 2° "7" del monoblock D1, integrada por el polígono 02-07, con Sup. cub. de 50,22 m2, semi-cub. 6,47 m2, Sup. Total: 56,69 m2. Porc.: 0,81% del edificio ubicado en la Localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, antes Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Barrio Arquitectura, edificado en la fracción de terreno delimitada por las calles Gobernador Vergara, Patricias Mendocinas, Salazar y Jufré. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Fracc. I, Parc. 2as, Subparc. 31. Part.: 43.869, Mat.: 1451/31. Según última constatación hecha por el martillero, ocupado por el demandado. Según constatación hecha por escribano (fs. 133) consta de living-comedor 5x3 ms., ventana a parque, pasillo 0,70x6ms., que accede a cocina-lavadero, luego baño con ducha y 2 dormitorios (3x3 y 2,50x4 ms.) pisos flexiplast, todos deteriorados, falta de pintura y grandes manchas de humedad. Regular estado. Deudas: O. San. (fs. 116) sin deuda al 24/09/02, Expensas (fs. 124) $ 9.247,81 al mes nov./02 inclusive. Rentas Pcia. (fs. 128) al 15/11/02, $ 2.004,50, Munic. (fs. 156) al 10/12/02, $ 1.384,24 exigibles y $ 38,56 no exigibles, A. Args. (fs. 121) al 1/10/02, $ 883,50. Condiciones de Venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 27.586,06. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el Plen. Civil de feb/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión. Saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos del art. 580 del C. Proc. y depositar en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 28 y 29 de junio, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/6 N° 50.693 v. 18/6/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los

Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/SALDAÑO RAMON RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 32.643/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Deán Funes 1103/5, esq. Humberto Primo 2902/10/16/20/30/40/84/90/3000 esq. La Rioja 1104/34, U.F. N° 64, Letra "L", del 1° Piso, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 73, Parc. 1I, Matrícula 8-5970/64. Superficie: 57,05 m2. Porcentual 0,259%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 210 el inmueble tiene entrada por la calle La Rioja N° 1104/1134, 1° Piso, U.F. 64, individualizado internamente con la letra "L", Cap. Fed. y se trata de un departamento en edificio torre de construcción standard que consta de living comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijas mayores de edad. Base $ 29.025. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Cons. de Pro. la suma de $ 13.046 a 12/02 inclusive, siendo la expensa del último mes de $ 121 (fs. 198), al G.C.B.A. la suma de $ 2.460,87 al 21/11/02, con más la suma de $ 230,65 por oblig. pendientes cuyo vto. operó el día 29/9/95 (fs. 172/174), a O.S.N. sin deuda al 21/11/02 (fs. 169); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 10.469,95 al 21/11/02 (fs. 168). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/6 N° 50.681 v. 18/6/2004

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO PATRICIOS S.A. c/BUZZONE, ERNESTO MARIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 57.849/94 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de julio de 2004, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado plano característico 60, 182-65 como lote 11 de la manzana 311. Mide 10 m. de frente 10 m. en el contrafrente al NO, 41,84 m. al NE y 41,50 m. al SO. Superficie lote 416,70 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección G, Manzana 311, Parcela 11, Matrícula 8521, Partida 246.092. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la empresa Cerámica Río Grande S.A., en carácter de inquilinos, sin acreditar tal extremo. Se ubica con frente a la Av. Juan Manuel de Rosas sin número, a la altura del Nro. 14.571 de dicha Avda. (Ruta Nro. 3 Km. 29.700), entre las calles Armenia y Andonaegui, frente al pasaje peatonal elevado de la Localidad de González Catán. Se trata de una construcción en mampostería con columnas, para continuar la construcción; cuenta con local a la calle, dos portones metálicos de acceso uno al local y otro al galpón. El local tiene entrepiso, oficina y baño con fondo libre. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 7 y 8 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 40.123, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de los arts. 41 y 571 del CPCC. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 333/4) por $ 3696,20 al 6/07/01; por ABL (fs. 275) por $ 338,04 al 29/03/01; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 255) y en Aguas Argentinas (fs. 227). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 17/6 N° 50.689 v. 18/6/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COSENZA ALDO PASCUAL y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 75911/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de junio de 2004 a las 10:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital: Un inmueble ubicado en la calle Rastreador Fournier 5690 y Rogelio Irurtia 5706/12, Capital Federal, Sup. Total de 355m,60dm2. Nom. Cat. Circ. 16 Secc. 55 Manz. 31 Parc. 2 Matrícula 16-3881. Según informe de constatación realizado por el martillero designado, el inmueble a subastar calle Rastreador Fournier 5690 esq. R. Irurtia 5706 (entrada por este N°), ubicado en Villa Urquiza, frente al Parque Saavedra, zona residencial tipo barrio parque, a 6 cuadras de la Av. Gral. Paz y a 5 de la Av. Crisólogo Larralde, tiene una antigüedad aprox. de 30 años reciclada hace 15 años, frente de ladrillo a la vista, techo de tejas españolas, en pta. baja tiene hall de entrada, living-comedor amplio con piso de madera, toilette de recepción, cocina con breakfast, amplio lavadero, cuarto de servicio y baño, tiene garage, galería semicubierta, parrilla, cuarto de herramientas y jardín, en pta. alta tiene 5 dormitorios uno de ellos en suite, de los cuales 4 tienen moquete, 1 baño completo, todo en buen estado gral. En el acta de fs. 86 labrada por el escribano designado, la esposa del demandado manifiesta que el inmueble tiene 220 m2 cubiertos, constando en dicha acta que el bien está ocupado por el Sr. Aldo Pascual Cosenza, su esposa Viviana G. Arrieta y 4 hijos, habiéndose intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 71/72 (GCBA) $ 2.173,51 al 29-11-01; fs 97/98 O. San. sin deuda al 28-11-01; fs. 74/75. A. Args. sin deuda al 5-12-01. Base Ad-Corpus $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión. Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Visitar los días 23 y 24 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/6 N° 50.685 v. 18/6/2004

N° 99

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/ZARANKIN MUEBLES S.R.L. s/Ejecución de Expensas". Expte.: 99940/99 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2), rematará el día 25 de junio de 2004 a las 12:20 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los derechos y acciones que "ZARANKIN MUEBLES S.R.L." posee para escriturar a su nombre sobre la Unidad Funcional N° 1444 del CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO LA MARTONA, sito en el partido de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. Inscripto en la Matrícula N° 10.698 del Partido de Cañuelas, Nom. Cat.: Circ. II. Secc. rural. Parc.: 58 cd. Subparc.: 1444, inmueble que en el Registro de la Propiedad Inmueble figura inscripto a nombre de "LA MARTONA S.A.", habiéndose dictado sentencia disponiendo la escrituración a favor del incidentista "ZARANKIN MUEBLES S.R.L." en autos "LA MARTONA S.A. s/Quiebra-Incidente de Revisión por ZARANQUIN MUEBLES S.R.L.". Dicho bien se exhibe los días 23 y 24 de junio de 2004 en el horario de 11,00 a 12,30 horas: El mismo según informe de fs. 120 se trata de un lote abandonado, con una edificación que carece de utilidad constructiva ya que los hierros de la estructura se encuentran oxidados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. El comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Expensas comunes (fs. 107/108) $ 36.414,41 al 8/10/03. Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 63) $ 847,50 al 3/3/01. Municipalidad de Cañuelas (fs. 64) $ 1.333,78. Aguas Argentinas (fs. 86) y O.S.N. (fs. 85) no cuenta con servicios sanitarios de estas empresas (26/4/01). El adquirente no está obligado a afrontar las deudas anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas comunes (doctrina del plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, R. s/Ej. Hip."). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de S.S. y perteneciente a estas actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Cecilia E. A. Camus, secretaria ad-hoc.

e. 17/6 N° 50.682 v. 18/6/2004

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490 P. 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GILMOUR, MONICA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 101.261/99 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 5 de julio de 2004 a las 9,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 1 y 2 de julio de 2004 en el horario de 11,00 a 12,30 hs.: Inmueble sito en Planes 740/42 P. B. Unidad 5 de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 7. Secc.: 45. Mza.: 57. Parc.: 2. Partida: 1221530. Superficie 76,38 m2. Porcentual: 19,58. Matrícula: 7-195/5. Base: $ 50.000, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 11/7/02 fs. 119 $ 273,09; fs. 120 Pendiente por Vto. 12/12/97 $ 26,70; fs. 123 al 31/7/02. Obligaciones Pendientes por Diferencias Retroactivas $ 20,29; fs. 94. Aguas Argentinas al 13/8/01 $ 799,43; fs. 91 O.S.N. al 9/8/01 sin deuda; fs. 124 no tiene gastos comunes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes. Según constatación de fs. 146 vive la Sra. Noemí I. Chianese junto a su esposo y 3 hijos manifestando que la dueña se encuentra en España. El estado físico es de patio, otro patio cubierto, 2 dormitorios, baño, cocina y comedor con escalera hacia entrepiso, en regular estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133, Cód. Proc.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/6 N° 50.683 v. 18/6/2004

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. B. Nespral, Secretaría Unica Interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490 4° piso, comunica por dos días que en los autos "PISCITELLI CARMEN c/CONSTRUCTORA ORRICO SRL s/Ejecución Hipotecaria". Exp. N° 4508/99 (reservado), que el Martillero Eduardo G. Espigares, CUIT N° 20-21707583-3 (TE: 15-5049-9929), rematará el 02/07/04 a las 12:20 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Dos lotes de terreno ubicados en el Kilómetro Doce del camino Rodríguez a Pilar de la Provincia de Buenos Aires, designados con los números trescientos noventa y ocho "b" y trescientos noventa y ocho "c". Nomenclatura Catastral: C. IV. Sección rural, P.: 398 b y 398 c, respectivamente. 2) Una fracción de terreno ubicada en el Partido de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, Cuartel IV, designado en el plano de característica 84-128-49 como parcela trescientos noventa y tres a, Nomenclatura Catastral: C. IV, P. 393 a. Partida 84-2990. 3) Un lote de terreno ubicado en el partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Kilómetro 12 del camino General Rodríguez a Pilar, designado en el plano característica 84-129-1957 con el número 398 a. Nomenclatura Catastral: C. IV. P. 398 a. Partida 84-1081. Las parcelas deslindadas se encuentran unificadas conforme a plano mensura unificación y cesión de calles característica 84-142-97 y se designa como parcela 393 "b". Nomenclatura Catastral: C. IV. P. 393 b. Con una superficie total de 410.446,43 m2 (ad corpus, según plano de mesura) aptas para varios destinos, con las siguientes mejoras: Una vivienda precaria de material de 30 a 40 m2 (aprox.), baño de ladrillos sin revocar techo de chapa, otro local que oficia de galpón con techo de chapa y un espacio cercado donde funciona un chiquero, en mal estado de conservación, encontrándose al momento de la constatación ocupado por Margarita Lebere DNI 6.696.841, quien dijo ser la encargada del campo y manifestando que habita el mismo conjuntamente con su marido José Guerrecagoitia DNI 8.246.991 y sus dos hijos menores de edad, todo según mandamiento realizado por el martillero y que obra en autos. Adeuda: Municipal $ 7469,95 al 07/03/02 a fs. 721, Rentas $ 5874,74 al 16/6/03 a fs. 807, O.S.N. fuera de radio a fs. 726. Condiciones de venta: Contado, efectivo y mejor postor. Base $ 3.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, más el 0,25% arancel CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC, no corresponde al adquirente hacerse cargo de las deudas, salvo las producidas por expensas en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Visitas el día 01/07/04 de 12 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 17/6 N° 50.678 v. 18/6/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110. Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/IANNIELLO, IGNACIO/Ejec. Hip.". Exp. N° 64446/00, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 23 de junio de 2004 a las 11 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Caseros 1768/1770 Un. Fun. N° 1 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 19940 pol.: 00-01-01-01. Nom. Cat.: Circ.: II. Secc.: E. Mzna.: 30. Pla.: 5 sub-parc.: 00-01-01-01 que mide según título: 74,50 m2, que conforme informe del martillero de fs. 178 el inmueble se ubica en Caseros 1768 Planta Alta del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y se encuentra ocupado por Mabel Ilda Dopazo y Vito Ianniello en carácter de préstamo del titular, su hijo Ignacio Ianniello. Se trata de un inmueble en propiedad horizontal, en planta alta, con entrada independiente por escalera desde la calle y consta de cocina, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, patio con lavadero y escalera de metal con acceso al techo. Presenta manchas de humedad, deterioro de pintura y revoque, en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 21 y 22 de junio de 2004 de 13:30 a 15 hs. Base: $ 29.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos,

tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. No se acepta la compra en comisión. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs. 283/4 al 2/3/04 sin deuda. Mun.: de Vte. López: fs. 286/8 al 1/3/04 $ 1093,52 OSN fs. 281 al 4/3/04 $ 96. Ags. Args., fs. 263 al 24/2/04 $ 23,57.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 17/6 N° 15.629 v. 18/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Sec. N° 5 comunica por cinco días en autos "KAHN RAUL ANDRES s/Quiebra" Expte. 83411 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 12 de julio de 2004 a las 12 hs. en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola 3539/41 e/José Luis Cantilo y Navarro de esta Capital, edificado sobre terreno que mide 9 m2 fte. S.O.; 12,20 m2 ctfrte. al E., por 22,61 m. lado S.E. y 30,98 costado N.O. (ad corpus). Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 3; Parc. 8. Matrícula 15-7292. Según mandamiento constatación agregado por el martillero con ilustraciones fotográficas, el inmueble se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y un hijo. Se compone de una planta baja con garage para dos coches, una biblioteca-escritorio, una habitación servicio, baño y lavadero y un pequeño patio cubierto. Por escaleras internas y otra externa se accede a la vivienda en planta alta que consta de un living comedor, hall, cocina, antecocina y un toilette, jardín y quincho cubierto. Por otra escalera se accede a la segunda planta que consta de un dormitorio en suite y otros tres dormitorios con un baño completo, dos de ellos al frente y los otros dos al contrafrente, los pisos con moquette y placares, vestidor en la suite. Los demás ambientes con piso de mármol. Existe un portón de rejas al frente, todo en muy buen estado de conservación. La cocina cuenta con muebles bajo y sobre mesada. Base $ 600.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% y 0,25% arancel derecho de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, disponiéndose que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina a tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del Fuero que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 6°, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición días 3 y 4 de julio de 11 a 12 hs. Más informes consultar el expediente en Secretaría o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/6 N° 450.425 v. 24/6/2004

N° 6

Juzgado Nac. 1ª Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 11, a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, p. 2°, Cap., comunica con carácter aclaratorio, en autos "EG3 S.A. c/DIAZ VICTOR NICOLAS y Otro s/Ejecutivo" (causa 42.859) que en los edictos con publicación los días 14 y 15/6/04 para la subasta el 24/6/04 del inmueble Espora 203 e/Gral. Urquiza y Rosales s/N°) se ha omitido indicar que el inmueble se encuentra en la ciudad de Punta Alta, Pdo. de Cnel. Rosales, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/6 N° 50.712 v. 17/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CRISTALES CALIFORNIA S.A. s/Quiebra P/BCO. NAC. DE DESARROLLO s/Incidente de Venta de Inmuebles" (Expte. N° 56.473), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 16 de julio de 2004 a las 09:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ocupados y ad-corpus (fs. 108 vta.), a saber: 1: Inmueble sito en la calle 4 de Febrero N° 18 y 20, entre Sáenz Peña y Mendoza, partida N° 81535, Pdo. de Gral. San Martín, Cuartel Segundo, Paraje "Villa Zagala", Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Secc.: N. Manz.: 25. Parc.: 5 A, F° 1934/62; con una base de $ 35.404 (fs. 249). 2: Inmueble sito en la calle 4 de Febrero N° 8, esquina Sáenz Peña 1898, partida N° 168325, Pdo. de Gral. San Martín, Cuartel Segundo, Paraje "Villa Zagala", Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. N. Manz.: 25. Parc.: 5 B, F° 1934/62; con una base de $ 15.963 (fs. 250). 3: Inmueble sito en la calle Sáenz Peña N° 1886, entre 4 de Febrero y otra sin nombre, partida N° 102469, Pdo. de Gral. San Martín, Cuartel Segundo, Paraje "Villa Zagala", Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Secc.: N. Manz.: 25. Parc.: 6 C, F° 1934/62; con una base de $ 28.594 (fs. 251). 4: Inmueble sito en la calle Sáenz Peña N° 1868 al 1894, entre 4 de Febrero y otra sin nombre, partida N° 168326, Pdo. de Gral. San Martín, Cuartel Segundo, Paraje "Villa Zagala", Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Secc.: N. Manz.: 25. Parc.: 6 B, F° 1934/62; con una base de $ 26.696 (fs. 252). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable—, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del C.C., cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (D.T.R. N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T° VII, 656). En atención al cumplimiento de los recaudos previstos por el C. Pr. 576, 1, en razón de que la normativa concursal prevé que las deudas referidas (impuestos, tasas y/o contribuciones), serán satisfechas en la siguiente forma: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223 ley 24.522); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil, aplicable al caso complementariamente). Tiénese también en cuenta para ello que, en razón de la dilación temporal que apareja en la práctica el diligenciamiento de los informes que prescribe el C. Pr. 576, considera el suscripto aplicable en la especie el criterio doctrinal, prescindible de tales recaudos, temperamento acorde con el art. 278, L.C. y C. Pr. 34,5, e); por lo que se exime a la sindicatura de obtener los informes requeridos por la disposición legal citada ("Concursos y Quiebras", Fassi-Gebhardt, pág. 442; Lorente, "Nueva Ley de Concursos y Quiebras", pág. 348). Exhibición: los días 3 y 4 de julio de 2004 de 13:00 a 15:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/6 N° 450.304 v. 24/6/2004

N° 12

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRANCISCO SCARPINO SOC. DE HECHO (de FRANCISCO SCARPINO y MONICA BLANCA NOGUEIRA) s/Concurso Especial Iniciado por BANCO BANSUD S.A.", expte. 64.498, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 30 de junio de 2004 a las 9:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Chaco, sin número (casa con leyenda "La Barriga"), entre Buenos Aires (hoy La Pampa) y Santa Cruz, Barrio "Santa Brígida", General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: V. Secc.: D. Mz.: 135. Parc.: 5. Matrícula 19.466 (46). Sup. terreno: 1.688,70 m2. Se trata de una casa tipo fin de semana, que consta de: living, tres dormitorios, dos baños, una habitación más chica, cocina, lavadero y garage p/dos autos. Posee un amplio jardín con pileta de natación. Se encuentra en buen estado de conservación, con deterioros en cielorrasos y paredes, y ocupada por Hugo R. Socolosky y Sra., quien manifestó ser inquilino, no exhibiendo contrato alguno. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 2004 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 CPN. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos. Ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del fuero) hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/6 N° 450.294 v. 24/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, 3° piso, Capital, comunica por 2 días en los autos "LEPEZ, OLGA LUCRECIA s/Quiebra (Por LASALANDRA MARCELA ANDREA)" Expte. 88.548 que el martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día jueves 24 de junio de 2004 a las 9:00 hs. (puntualmente) en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida entre los que se destacan gran cantidad de aparatos de gimnasia, bicicletas fijas, cintas caminadoras eléctricas, bancos de trabajo, pesas, mancuernas, colchonetas, equipos de música, heladeras exhibidoras, televisor, filmadora y un equipo completo de cama solar, entre otros bienes. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Bases: De acuerdo al catálogo que se entregará a los interesados durante los días de exhibición. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador 21%. Alquiler salón 0,25%. Entrega inmediata. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 22 y 23 de junio del 2004 de 13 a 15 hs. en la Av. Entre Ríos N° 419, piso primero, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/6 N° 450.263 v. 18/6/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 15, Sec. 29, comunica por dos días en autos "GILABERTE JORGE ALBERTO s/Quiebra (Por LLOYDS BANK BLSA LTD")", Expte. 79.044 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 5 de julio de 2004 a las 11 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble del fallido ubicado frente a la calle Bourdieu hoy N° 878, según título designado como Parcela Siete AB de la Fracción II del Partido de Tigre, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Fracción II; Parc. 7 a.b. Dominio Matríc. 43812. Ptda. 104.579. Sup. 290 m2 (ad corpus). Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas se trata de un inmueble que se compone de dos unidades de vivienda unidas que tienen acceso común por su jardín al frente que presenta una reja, y dos puertas de acceso independientes a cada unidad, éstas a su vez cuentan con una dependencia como depósito. Cada unidad presenta una recepción y cocina comedor integrados, y un toilette, contando con dos plantas superiores, con sanitarios y dependencias, cuyo acceso es por escalera con peldaños de madera. Construcción standard, presenta deterioros en diversos sectores, habiéndose retirado del lugar algunas conexiones y sanitarios, de luz y gas, se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. Base al contado y mejor postor $ 220.729,50. En caso de que no existan ofertas, en el mismo acto y media hora después se reducirá la base en un 25% o sea $ 165.547,13 y de persistir la falta de oferta, 15 minutos después saldrá con una disminución del 50%, o sea $ 82.774, y de continuar con ausencia de ofertas, 10 minutos después saldrá con una base de $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y 0,25% arancel derecho de subasta, además del impuesto Ley 23.905: 7, en caso de corresponder el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre conf. LCQ 212 y art. 104 inc. 6° Reg. del fuero que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición 26 y 27 de junio de 11 a 12 hs. Más informes consultar el expediente en Secretaría del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 3° o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/6 N° 450.307 v. 18/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en la Av. Callao 635, Pta. Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TODOFLOR S.R.L. c/HAMBRA RICARDO s/Ejecutivo" Exp. N° 40.831, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de julio de 2004 a las 8:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero 225/233, Unidad Funcional N° 1. NC: C. 13; S. 12; M. 37; P. 9. Matrícula 13-2699/1. Superficie 167,57 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un local comercial con entrada por el N° 233 de Santiago del Estero, desarrollado en planta baja, sótano y piso 1, ocupado con contrato hasta el 4/3/2005 por Gráfica Alsina 999 SRL. Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas conforme constancias de autos fs. 202 Aguas Argentinas $ 2.917,65 al 7/12/01; OSN partida sin deuda fs. 224 al 13/5/02; GCBA fs. 281 $ 2.143,42 al 6/9/02. Base $ 60.000. Se deja constancia que de no existir oferta dentro de la media hora posterior a la realización del acto, se reducirá la base en un 25% y si tampoco hubiera postores dentro de la media hora, se procederá sin limitación de precio. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo y/o cheque certificado, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El bien se exhibe los días 30/6/04 y 1/7/04 de 9 a 11 hs. Para más datos y constancias consultar autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/6 N° 50.674 v. 18/6/2004

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34

de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° Cap., Fed. comunica por tres días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble Ubicado en Pcia. de San Luis", Expte. 61.543, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 1° de julio de 2004 a las 10 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la fallida sito en Ruta Nacional N° 7 en el Km. 789,700 en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. Nomenclatura Catastral: Depto. 1; Circunscripción 2; Sección 3; Manzana 142; Parcela 31, con superficie de 5010 m2, inscripta al Tomo 166, Folio 126, Ley 3236, N° 3072, Escritura 145 ante Escribano Moyano R. del 18/5/95. Terreno desocupado, con alambrado perimetral, y pequeña casa que consta de cocina comedor, dormitorio y baño en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley. Saldo de precio dentro de los 10 días de la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. de declararlo postor remiso art. 584 del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Posesión contra pago de saldo. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del art. 240 LQ. Se admiten ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibe días 24 y 25 de junio de 14 a 16:30 hs. y/o las fechas y horarios que los interesados combinen con los enajenadores.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/6 N° 450.301 v. 22/6/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° Cap. Fed. comunica por tres días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble de Pcia. de Buenos Aires - Henry Ford" Expte. 61.545 que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 1° de julio de 2004 a las 10:20 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Av. Henry Ford N° 2990 esquina Bibiloni, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. III; Sec. H; Manzana 6A; Parcelas 1d, 8a y 8b. Sobre terreno de aprox. 10.608 m2 con alambrado, portón corredizo y tinglado al frente, paredón perimetral aprox. 3 mts. de alto, portón sobre calle Delcasse y piso consolidado y asfaltado p/cargas pesadas; depósito p/combustible de 20.000 litros b/tierra. En esquina dos plantas de aprox. 240 m2, consta de sala de guardia, habitación y baño; depósito en "L" con taller y pañol, en planta alta oficina, despacho privado y baño, por pasillo 3 ambientes y baño para personal. Al centro del terreno chalet con techos en tejas, consta de recepción, pasillo, dos ambientes, baño, cocina y garage. Al lateral tinglado y depósito al fondo. En regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 250.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley. Saldo de precio dentro de los diez días de la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. de declararlo postor remiso según art. 584 del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Posesión contra pago de saldo. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del art. 240 LQ. Se admiten ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibe días 24 y 25 de junio de 14 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/6 N° 450.299 v. 22/6/2004

N° 22

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en "DEL PIAVE S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 035.705, CUIT 30-64418779-5, que el 13 de julio de 2004, 13;20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, CUIT 20-04408090-8 rematará desocupado, el inmueble sito en Mendoza 6435 (entre Rivadavia y Belgrano) de Loma Hermosa, Partido San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 847 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. R; Manz. 3; Parc. 10. Matrícula 7832. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Visitas 6 y 7 de julio entre las 10 y 12 horas. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 17/6 N° 50.673 v. 18/6/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario Clarín en autos "MEDICAL TOP S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por MARKOWICZ, PATRICIA VICTORIA y Otro", Expediente N° 38.180 que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7) rematará el día 1° de julio de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes muebles loteados en autos integrantes del mobiliario de un hotel entre los que se destacan: heladera comercial, cocinas, roperos, cómodas, camas de una y dos plazas, almohadas, sábanas, toallas, mesas, sillas, vajilla, ventiladores de techo, etc. (catálogos a disposición de los interesados). Condiciones de venta: Con las siguientes bases: Lote 1: $ 951,75; Lote 2: $ 989,25; Lote 3: $ 511,50; Lote 4: $ 515; Lote 5: $ 937,50; Lote 6: $ 809,25; Lote 7: $ 3.369; Lote 8: $ 2.181,75. El IVA no está incluido en el precio y estará a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Todo en el acto del remate, al contado, en efectivo, al mejor postor y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en los términos del art. 212 de la LCQ y en las condiciones especificadas en autos. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo por su estado, medidas, cantidad, características, denominación, etc. y serán entregados previo acuerdo con el martillero, estando a cargo del comprador su retiro y traslado. Exhibición 26 y 27 de junio del corriente, de 11 a 13 hs. en Sarmiento 2438/46, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/6 N° 50.690 v. 18/6/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 2 "A" de Capital Federal, el día 30 de junio de 2004, en 1° convocatoria a las 11 hs. y en 2° convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Motivos por los cuales se considera fuera de término el balance y documentos indicados en el punto siguiente.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/01/04.
4°) Consideración de la gestión del miembro del Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Roque Sáenz Peña 720, piso 2 "A" de Capital Federal para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Luciano M. Tarallo
e. 11/6 N° 15.536 v. 17/6/2004

ALEXANDER FLEMING INSTITUTO MEDICO ESPECIALIZADO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 6 de julio de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta
2°) Reducción del número de Directores fijados en el estatuto, con la correspondiente modificación y/o reforma del mismo.
3°) Tratamiento, aprobación y fijación de la retribución correspondiente a la Sindicatura, y en su caso, ratificación de los honorarios que se hubieren percibido a cuenta.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Presidenta - Edna Linch
e. 14/6 N° 50.376 v. 18/6/2004

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2004 a las 14 hs. en Avda. Santa Fe 4636, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma integral de los estatutos incluyendo pero no limitándose a reformas en el objeto, capital social, establecimiento de tipo de acciones, disponibilidad de las acciones, forma de su transferencia, órgano de administración, comité ejecutivo, comisión fiscalizadora, órgano de gobierno, distribución de utilidades, limitación a modificaciones estatutarias posteriores, disolución y liquidación de la sociedad, responsabilidad de la sociedad y de sus accionistas.
2°) Redistribución de acciones.
3°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo Rubén Oliver
e. 15/6 N° 50.465 v. 22/6/2004

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

ARGENCARD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria par el día 30 de junio de 2004 a las 15 horas en su sede social, sita en Perú 143, piso 8° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 33 cerrado el 31/12/2003 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2002 y al 31/12/2003.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscripta en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, junio 8 de 2004.

Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 14/6 N° 50.309 v. 18/6/2004

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social de la calle Tucumán 1646, el día 30 de junio de 2004 a las 18:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar al Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Elección de doce Consejeros Titulares por cuatro años en reemplazo de los Consejeros cuyos mandatos vencen.
4°) Elección se seis Consejeros Suplentes, por dos años por vencimiento de sus mandatos.
5°) Elección de tres Revisores de Cuentas por dos años por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Emilio Petriella
Secretario - Juan A. Stefani
e. 16/6 N° 50.354 v. 18/6/2004

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1° de julio de 2004 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559, 1° piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio.
3°) Lectura y aprobación del inventario de muebles y útiles al 31 de marzo de 2004.
4°) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2004.
5°) Elección de los siguientes miembros: Por el término de dos años, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cinco Vocales Titularse y un Revisor de Cuentas Titular. Por el término de un año cinco Vocales Suplentes y un Revisor de Cuentas Suplente.
6°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Presidente - Jacobo Muhafra
Secretario - Salvador G. Alfie
e.16/6 N° 49.951 v. 18/6/2004

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Día miércoles 30 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño
e. 11/6 N° 50.178 v. 17/6/2004

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Día lunes 28 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño
e. 11/6 N° 50.179 v. 17/6/2004

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2004 a las 9:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 15/6 N° 50.455 v. 17/6/2004

BGN PRIVATE EQUITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BGN PRIVATE EQUITY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2004 en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 horas y para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social.
3°) Consideración de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
4°) Tratamiento de los puntos 4) a 9) del Orden del Día pendientes de la Asamblea cerrada el 10 de marzo de 2004, respecto al ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2002, a saber:
—Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2002.
—Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
—Consideración del resultado del ejercicio con pérdida y su absorción.
—Consideración de la remuneración al Directorio en exceso según los términos del art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
—Fijación del número de Directores, su designación y término de su mandato.
—Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2003.
6°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2003 con pérdida y su absorción.
7°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
8°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
9°) Consideración de la remuneración al Directorio, en exceso según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, ambas por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
10) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Consideración de la propuesta de salida de BGN PRIVATE EQUITY S.A. como Socio Gerente de Mercosur Corridor Investments I (HSM), LLC y cesión de participación a favor de J. P. Morgan Partners (CMB Reg K), L.P.
13) Informe de las gestiones realizadas respecto a la disolución y cancelación del registro de Mercosur Corridor Investments II (451 Group), LLC. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a

la fecha de la Asamblea, en las oficinas sitas en Av. Santa Fe 1531, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Laura González Bonorino

e. 16/6 N° 50.585 v. 23/6/2004

BUXADERA-ACKERMAN S.A. "BASA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio 2004 a las 10 horas, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Angel J. Carranza 1717 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documento Art. 234 inc. I ley 19.950, ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2003.
2°) Consideración documento Art. 234 inc. I ley 19.550, ejercicio cerrado 31 de mayo de 2004 cierre por Escisión aprobada el 12 de noviembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles a la de la Asamblea.

Presidente - Eduardo Buxadera

e. 11/6 N° 50.188 v. 17/6/2004

"C"

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 1° de julio de 2004 a las 15:00 horas en la calle Perú N° 570, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
5°) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Sr. Ostuni y elección de un nuevo Director Titular.
6°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.

Presidente - Miguel Biquard

e. 14/6 N° 50.287 v. 18/6/2004

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de CARTA FRANCA S.A. en primera convocatoria para el día 2 de julio de 2004 a las 11:00 hs. y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para integrar el Directorio de la sociedad. Designación de los mismos por el término de tres años.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio legal sito en la calle Bartolomé Mitre 844, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de la notificación el 28/6/04 a las 18:00 horas.

Presidente - Eduardo Felipe Giaimo

e. 14/6 N° 50.353 v. 18/6/2004

CERAMICA ZANON Sociedad Anónima Comercial Industrial y Minera

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 5/11/75 bajo el N° 3054, Folio 389, Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y especial de Clase, a celebrarse el 5 de julio de 2004 a las 15 hs. en el domicilio de Avenida Figueroa Alcorta N° 3501, piso 2 "B" a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones de índole administrativo-contable que impiden el tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003. Líneas de acción a seguir.
3°) Tratamiento de las necesidades y alternativas de financiación de la sociedad.
4°) Consideración del aumento de capital social por suscripción y/o capitalización hasta la suma de $ 30.000.000. Reforma de estatutos sociales de corresponder. Emisión de acciones. Delegaciones y autorizaciones.
5°) Consideración sobre la posibilidad de que los accionistas efectúen anticipos a cuenta de futuras suscripciones por una suma de $ 730.000 para atender los pedidos de quiebra y algunos otros reclamos en trámite.
6°) Consideración sobre el destino de la Planta Motta. Análisis de los reclamos efectuados por los acreedores prendarios e hipotecarios. Evaluación de las líneas de acción a seguir. Delegaciones y autorizaciones.
7°) Consideración sobre la posición a adoptarse en el trámite concursal en el período de exclusividad. Propuesta de acuerdo y categorización.
8°) Consideración de la renuncia de los síndicos y aprobación de su gestión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238, 2° párrafo de la ley de sociedades comerciales N 19.550 en Florida 537, piso 18° en el horario de 10 a 17 hs.

Administrador Judicial -
Carlos Angel María Ferrario

e. 16/6 N° 50.582 v. 23/6/2004

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Día martes 29 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño

e. 11/6 N° 50.180 v. 17/6/2004

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Posadas 1564, piso 2°, Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 6 de julio de 2004 para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 27° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración y tratamiento de los resultados acumulados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores para el nuevo período y su elección.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Portugues

e. 16/6 N° 50.562 v. 23/6/2004

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/06/2004, a las 12 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 13 hs. en 2da. Convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055 4° "D", C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de Convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/10/2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31/10/2003. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Enrique A. Laborde al cargo de Director Titular y en su caso designación de su reemplazante. El Directorio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

e. 11/6 N° 50.208 v. 17/6/2004

"E"

EDITORIAL MIRABILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL MIRABILIA S.A. que el día 29 de junio de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de junio de 2004 a las 13,30 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará en Virrey Liniers 71 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos anuales N° 9 y 10, cerrados al 30 de noviembre de 2002 y 30 de noviembre de 2003 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos de acuerdo a las normas estatutarias.
7°) Cambio de domicilio social.

Presidente - Jorge A. Rendano

e. 11/6 N° 50.176 v. 17/6/2004

EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2004 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª, en el local calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento fuera de término de los ejercicios finalizados el 30/6/02 y 30/6/03, motivos.
2°) Tratamiento de honorarios a Directores por los ejercicios cerrados el 30/6/02 y 30/6/03.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio por vencimiento del mandato.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, su elección.

Directora Suplente - Mirta Irene Pisoni

e. 16/6 N° 19.769 v. 23/6/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de julio de 2004 a las 17 horas, en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia a su cargo de un miembro del Directorio.
3°) Elección de reemplazante, en atención a la renuncia precedente. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Alberte

e. 14/6 N° 894 v. 18/6/2004

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de julio de 2004 a las 17 hs. en la calle Cabildo 3250, 1° piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6°) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos años.
7°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
9°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez

e. 15/6 N° 898 v. 22/6/2004

EPISTEME S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EPISTEME S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 03 de julio de 2004 en la calle José Mármol 780 de la Ciudad de Buenos Aires a las 17:00 hs. en la 1a Convocatoria y en la 2a Convocatoria a las 19:00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Morosidad. Situación general y casos particulares.
3°) Definición con respecto al cargo de Dirección de Estudios.
4°) Confección de Estatuto Interno. Necesidad de crear una Comisión ad honorem.
5°) Reforma edilicia.
6°) Reconsideración del contrato con la empresa de informática.
7°) Informe de la Comisión Pedagógica.
8°) Informe de la Comisión Administrativa.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación a la celebración de la Asamblea en el domicilio social indicado en la Convocatoria conforme surge del Estatuto Constitutivo.

Directora - Fernanda María Abad

e. 11/6 N° 50.202 v. 17/6/2004

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2004 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dictaminar y calificar el desempeño de las funciones que llevan a cabo en sus respectivos puestos de trabajo, los señores José Juan De Luca y Miguel Angel Ochoteco.
2°) Elección de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 14/6 N° 895 v. 18/6/2004

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS LA UNION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de julio de 2004 a las 10 horas, en Maipú 726, piso 8° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Informe sobre la resolución 439 de la IGJ y la designación de Administrador Provisorio art. 320, Ley 19.550.
3°) Conversión de acciones comanditarias en cuotas comanditadas.
4°) Nombramiento de nuevo socio comanditado.
5°) Consideración de la rendición de cuentas de la Administración Provisoria y operaciones realizadas.
6°) Autorización al socio comanditado para vender una fracción o la totalidad del campo "San Juan del Perdido" y/o tomar préstamos con garantía hipotecaria.
7°) Recuperación de la documentación social y rendición de cuentas del ex socio comanditado.
Administrador Provisorio - Eduardo A. C. de Zavalía
e. 14/6 N° 50.276 v. 18/6/2004

"F"

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2004, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes N° 1296 Po. 4° of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del aumento de capital social a la suma de $ 40.000;
3°) Modificación del art. 4° de los estatutos sociales; y
4°) Instrucciones de la asamblea al Directorio.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 en la escribanía donde se celebrará la misma.
Buenos Aires, 8 junio de 2004.
Presidente - Daniel M. Satorres
e. 11/6 N° 1379 v. 17/6/2004

"G"

GARAGE PAUNERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GARAGE PAUNERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.
Socio Administrador - Manuel Gude
e. 14/6 N° 50.355 v. 18/6/2004

G.P.R. EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 2004 a las 8:15 en primera convocatoria y a las 9:15 en segunda convocatoria, en la sede social de Murillo 1121, piso 11 "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de fecha.
3°) Consideración de los instrumentos que disponen los arts. 63 a 66 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de la retribución que corresponde al mismo.
6°) Aceptación de la renuncia de los señores Directores Rubén Rodríguez y Blas Pomata.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
Presidente - Rubén Rodríguez
e. 14/6 N° 50.305 v. 18/6/2004

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2004, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 918, Piso 3° ""B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 11/6 N° 50.170 v. 17/6/2004

"H"

HFS MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HFS MEDIA S.A. a celebrarse el día 30 de junio de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
6°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
7°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.
Presidente - Sandro Scaramelli
e. 11/6 N° 19.548 v. 17/6/2004

"I"

INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A. en liquidación, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y, para la misma fecha a las 15 horas, en segunda convocatoria en la calle Maipú 388 piso 14 "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los informes trimestrales confeccionados desde junio de 2000 hasta el presente;
3°) Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados 2000, 2001, 2002, 2003, 2004;
4°) Consideración del estado de liquidación.
Liquidador - Jorge Alberto J. Gómez
e. 11/6 N° 19.549 v. 17/6/2004

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 2004, a las 10,00 hs. en su sede social, Catamarca 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los elementos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio, aún en exceso del 25%, Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Vicepresidente - Juan Carlos Molinari
e. 11/6 N° 50.163 v. 17/6/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asociados para el día 6 de julio de 2004 a las 11:30 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de convocatoria a Asamblea.
3°) Venta de inmuebles en la ciudad de Godoy Cruz, Prov. de Mendoza, en las condiciones que se especificarán en la Asamblea.
4°) Compra con garantía hipotecaria, de inmueble en la ciudad de Mendoza, en las condiciones que se especificarán a la Asamblea. La Asamblea se regirá según lo establecido por los arts. 25 y 27 del estatuto social.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 16/6 N° 50.505 v. 18/6/2004

LENAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LENAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de junio de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Suipacha 245, 8° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 y entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.
2°) Resultados, tratamientos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de causas por las que se convocó a Asamblea fuera de termino.
5°) Designación y remoción de Directores.
6°) Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Presidente - Juan José González
e. 14/6 N° 19.646 v. 18/6/2004

L'EQUIPE MONTEUR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de L'EQUIPE MONTEUR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 2004 a las 13 horas en Av. Rivadavia 5040, 8° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
2°) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados obtenidos. Destino.
4°) Determinación de los honorarios a Directores.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Establecer el número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Av. Rivadavia 5040, 8° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 14/6 N° 50.311 v. 18/6/2004

LOS CALDENES F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LOS CALDENES F.I.C.I.S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 2004 a las 11 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Designación de los miembros del Directorio.

5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Causas por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprometida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Lucila Krieger de Sansuste
e.14/6 N° 50.361 v. 18/6/2004

LUDAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LUDAX SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 2004 a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de un Síndico Titular y y un Síndico Suplente.
6°) Causas por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprometida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Lucila Krieger de Sansuste
e. 14/6 N° 50.360 v. 18/6/2004

LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de Servicios

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LUMARCA S.A.C.I.F.A. Y DE SERVICIOS, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 2004 a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. Alvear 1402, piso 9 '"L" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Causas por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprometida en el art. 29 de la Ley 19.550.
Presidente - Lucila Llauró de Krieger
e. 14/6 N° 50.357 v. 18/6/2004

"M"

MAITE S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2004 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en Ayacucho 1778, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los honorarios de la sindicatura por ejercicio actual y anteriores. Su determinación.
3°) Consideración de la denuncia efectuada contra la sociedad ante la IGJ.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la Síndico Titular.
5°) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.
6°) Elección de nuevo Síndico Titular, si correspondiere y elección de Síndico Suplente.
7°) Consideración de la venta del inmueble sito en Posadas 1120, piso 20 "D" a un Director de la sociedad.
8°) Autorizaciones.
Presidente - María Amalia Torres
Carbonell de Goicoa
e. 14/6 N° 50.340 v. 18/6/2004

MARMOLES NATURALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de MARMOLES NATURALES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 5 de julio de 2004 a las 11:00 hs. en Av. Callao 930, piso 13, Oficina "A" frente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son tratados fuera del término previsto por la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de la remuneración del Directorio.
Presidente - Martín Ezequiel Reizner
e. 16/6 N° 50.517 v. 23/6/2004

MARMOLES NATURALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de MARMOLES NATURALES S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 5 de julio de 2004 a las 13:00 hs. en v. Callao 930, piso 13, Oficina "A" frente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 200.000 y forma de integración.
3°) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente - Martín Ezequiel Reizner
e. 16/6 N° 50.518 v. 23/6/2004

METALURGICA AQUILES TRENAGHI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Capital Federal el día 30 de junio de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación sobre las causas de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración sobre los resultados de dicho ejercicio.
5°) Afectación de resultados del ejercicio. Remuneración de los Directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Se hace saber a los Sres. accionistas que el aviso de concurrencia a la presente Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 debe ser remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, Oficina "12" de la Capital Federal, donde se llevará a cargo la Asamblea de accionistas.
Presidente - Hilario A. Tregnaghi
e. 14/6 N° 50.338 v. 18/6/2004

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de julio de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 275 Piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3°) Designación de liquidador y fijación de plazos para la realización de tareas.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia al domicilio social o al lugar indicado de reunión con anticipación de tres días. El Directorio.
Presidente - Eliseo Iezzi
e. 11/6 N° 19.508 v. 17/6/2004

"O"

OXIRENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32.369, Legajo 61.672m con fecha 10/7/92 e inscripta en el RPC el 23/12/03 bajo el N° 18.519, L° 23, T° de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día 7 de julio de 2004 a las 11:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Jandyr Barrichelo Filho a su cargo de Director Titular. Consideración de los honorarios. Consideración de su gestión.
3°) Designación de un Director Titular en su reemplazo. Redistribución de los cargos en el Directorio.
4°) Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio fiscal. Modificación del artículo 13° del estatuto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.
Presidente - Dadour Varuyan Dadourian
e. 16/6 N° 50.568 v. 23/6/2004

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2004 a las 13:00 horas PAB S.A. en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 15/6 N° 50.456 v. 17/6/2004

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2004 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Perú 428, 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aprobación de sus mandatos y aprobación, de corresponder, las remuneraciones en excesos de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
Presidente - Mario Israel
e. 14/6 N° 50.300 v. 18/6/2004

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 a Asamblea Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 12 de julio de 2004 a las 18 horas, Chivilcoy 1473, Capital, a fin de resolver sobre siguientes puntos:
1°) Designación del Presidente de la Asamblea y accionistas que suscribirán el Acta.
2°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración honorarios Directores.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 5 de julio de 2004 en sede social (art. 238 LSC).
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 15/6 N° 50.454 v. 22/6/2004

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2004 a las 16 horas en Gallardo 340, Capital Federal, para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la disminución del capital social.
3°) Reforma del art. 4° del estatuto social.
4°) Autorización para realizar el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. IGJ (G) 9/98.
5°) Firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Presidente - Saverio Rafael Lococo
e. 16/6 N° 19.816 v. 23/6/2004

PROGALCO S.A.

CONVOCATORIA

Complementa pub. del 18/05 al 24/05/2004. Fact. N° 48.420. Por omisión en el Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16 de junio de 2004 a las 19,30 hs., en la sede social a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de los Balances faltantes para la presentación en la I.G.J.

Presidente - Juan Manuel Beordi
e. 11/6 N° 50.264 v. 17/6/2004

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SALVADOR LIGUORI S.A.A.C.I.I. a realizarse el día 3 de julio de 2004 a las 9 horas en Lavalle 3161, 3° piso, Ofic. "D" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos que impulsan el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2003 en forma notarial por carencia de los libros societarios.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2003.
4°) Honorarios del Directorio y Síndicos, correspondientes al balance comercial finalizado el 30/11/2003.
5°) Destino del resultado del ejercicio comercial finalizado el 30/11/2003.
6°) Elección de Síndicos por el término de 1 año.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 14/6 N° 50.302 v. 18/6/2004

SANCHEZ GAS LAS ARMAS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2004 a las 12:30 horas en calle Lavalle 1447, piso 2°, Of. 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Descargo de un socio gerente por su actuación contra la empresa, actuación de la empresa frente a los pleitos jurídicos.

Los socios deberán concurrir en forma personal y no por representantes.

Socio Gerente - Juan Emilio Sánchez
e. 14/6 N° 19.598 v. 18/6/2004

SOL BEBÉ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2004 en la sede social sita en Av. Boedo 1021, 8° piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la autorización para capitalizar préstamos de accionistas acreedores de la sociedad, en caso de que ejerzan el derecho de preferencia.
3°) Aumento del capital social a la suma de $ 223.000.
4°) Gestión del Director Titular Alicia Inés Caballero; y
5°) Aceptación de la renuncia a los honorarios por parte de los Directores.

Presidente - Roberto Sánchez Berazategui
e. 14/6 N° 19.577 v. 18/6/2004

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2004 a las once horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la fusión por absorción de ADQUIRA ARGENTINA S.A. por TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.
3°) Consideración de los Estados Contables de TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A. al 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2004.
5°) Consideración del compromiso previo de fusión y autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión. El Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que las decisiones que adopte en la asamblea quedarán supeditadas a la obtención de las pertinentes autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 21 de julio de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 14/6 N° 50.435 v. 18/6/2004

TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de Rafael Obligado s/N°, Dársena F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y el Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio y fijación de remuneraciones al Directorio. El Directorio.

No comprendida en el art. 299 LSC.

Presidente - Luis Castañaga
e. 16/6 N° 50.514 v. 23/6/2004

"U"

URKUPIÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 6/7/04 a 12:30 hs. 1ª convocatoria y 13:30 hs. en 2ª, en Cafayate 4155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Cambio de jurisdicción nacional a la provincia de Buenos Aires, domicilio social y reforma de estatuto social El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a art. 238, Ley 19.550. Soc. no comprendida art. 299, Ley 19.550.

Presidente - Mery Natividad Saravia Rodríguez
e. 15/6 N° 21.025 v. 22/6/2004

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de julio de 2004 a las 16 hs. en la calle Cabildo 3250, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003 y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 15/6 N° 899 v. 22/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L. representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Capital, avisa: Enrique Pose, domicilio Cramer 3339, Cap., vende a Ramón Tedin, domicilio Florida 1745, Lanús, Pcia. de Bs. As. el cincuenta por ciento del negocio de hotel (s.s.c.) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 2769 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.

e. 11/6 N° 50.272 v. 17/6/2004

Organización-Paladino-Marincola, A. D. Marincola, corr. público, La Rioja 462, Capital Federal, aclara con relación venta negocio sito en AV. SEGUROLA N° 2381, Capital Federal, nombre correcto compradora Rosa Ana Zaccaría, dom. La Rioja 462, Capital. Este edicto reemplaza y rectifica el publicado del 4/6 al 10/6/2004 N° 49.799. Reclamos nuestras oficinas.

e. 11/6 N° 50.271 v. 17/6/2004

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. púb. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Verónica Lorena Giménez, dom. Av. Moscóni 3480 Cap. vende a María Gabriela Paredes, dom. Rodríguez Peña 95 Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. BELGRANO 3544 PB. 3 Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 14/6 N° 50.364 v. 18/6/2004

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto del 23/10 al 29/10/03, Recibo N° 34.173, siendo compradora Valeria Competiello, dom. Pergamino 1415 Cap., del hotel SSC., sito en AV. PUEYRREDON 977 1° P. Y E/PISO, Cap. libre de deuda, gravamen y personal reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 14/6 N° 50.362 v. 18/6/2004

Elsa Elida Gigli, Guillermo Daniel Vische, Raúl César Vische, y Lidia Graciela Vische y Enrique José Ruggiero, con domicilio en Monte 5891 Capital Federal, avisan al comercio en general que transfieren el fondo de comercio del local rubro comercio mayorista y minorista, venta de alambres de acero con oficina administrativa y depósito complementario sito en ALBARIÑO 2267/67 "A" PLANTA BAJA de Capital Federal y habilitación de fecha 11/9/1986 expte. 65887/86 de la Ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a Dis-Alam S.R.L. con domicilio en Albariño 2667/67A de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Albariño 2667/67 "A" planta baja Bs. As.

e. 15/6 N° 19.719 v. 22/6/2004

"B"

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250, 5 Cap. Avisa Restaurante Ritz S.A., domic. Balcarce 230 Cap. vende a JMLG S.R.L. (ef) domic. Balcarce 230 Cap. el restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill y confitería, sito en BALCARCE 230 Cap., con personal y libre de deudas y gravamenes. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 14/6 N° 50.310 v. 18/6/2004

Francisco Martínez Azaro, abogado, inscripto al T° 65, F° 634, informa: Que la señora María Gabriela Rita Canelo, o María Gabriela de Grondona, DNI 13.212.324, domiciliada en Cabildo 944, 2° D, Cap. vende al señor Carlos Alberto Wassermann, DNI 8.586.194, Serrano 1395, 12°, B, Cap. el fondo de comercio de Telecomunicaciones y Afines, sito en BOULEVARD OLLEROS 1830, Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley de 14 a 16 hs. en Sarmiento 944, 11° piso, Capital Federal.

e. 16/6 N° 21.106 v. 23/6/2004

Se hace saber conforme ley 11.867 que Bermúdez Rey, Carlos Manuel, con domicilio en Uspallata 3290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 26.732.658, vende, cede y transfiere a Susana Beatriz López, DNI 12.864.950, domiciliada en Puerto España 162, Guernica, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en BRASIL 699 PB UF N° 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dedicado a la elaboración de masas, y demás productos de pastelería, sandwiches, etc., y otro rubro, habilitado según Expediente de habilitación 23028/2003 de fecha 30/04/2003, según Actuación Agregada CA 3599-CE-2003, libre de deudas y gravámenes asumiendo la compradora al personal del establecimiento. Reclamos y oposiciones en Uspallata 3290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 16/6 N° 50.536 v. 23/6/2004

"E"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., Corredor Público, comunica que Hugo Ismael Oronao, Diego Marcelo Oronao y Silvina Laura Oronao, domiciliados en Colombres 969, Capital, venden a Nélida Ester Paredes con domicilio en Malvinas Argentinas 250, 4° "C" Capital, el Fondo de Comercio de garage comercial, sito en la calle, ESTADOS UNIDOS 3840, P.B., 1° Y 2° PISO de Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 15/6 N° 50.441 v. 22/6/2004

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Capital, Corredor Público, comunica que Gerarda Rosa Milia, domiciliada en Eva Perón 799, Ramos Mejía Pcia. de Bs., vende a Gerardo Martín Saladino domiciliado en Barbosa 1795 de Cap. Fed. el Fondo de Comercio de panadería artesanal, comercializadora, elaboradora y venta de sándwiches de miga (pan, venta exclusivamente) sito en EVA PERON 799, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 15/6 N° 50.443 v. 22/6/2004

"G"

El Dr. Alberto F. J. Cicero, con domicilio en Avda. Alte. Brown 791, Capital Federal, avisa que el Sr. Ramón Eiroa Muñiz, con domicilio en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 686/700, Capital Federal, vende, cede y transfiere un fondo de comercio ubicado en la calle GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID 700, Capital Federal, habilitado bajo el rubro panadería, a Pablo Francisco Eiroa con domicilio en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 700, Capital Federal. Reclamos de ley en Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 700, Capital Federal.

e. 11/6 N° 50.189 v. 17/6/2004

"M"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A", comunica que Néstor Raúl

Faigenbom, domiciliado en Ramón L. Falcón 2578, 4° "A", vende a Laura Alejandra Insúa de Montes, domiciliada en Baigorria 5189, todos de C.F. el fondo de comercio del geriátrico sito en MERCEDES 355, de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e. 11/6 N° 50.207 v. 17/6/2004

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. anula edicto del 29/03 al 02/04/04, Recibo 44765, del hotel SSC. sito en MEMBRILLAR 96 PB Cap. rec/ley nuestras oficin. término legal.

e. 14/6 N° 50.363 v. 18/6/2004

Se comunica que Angeluz S.A., representada por Agustín Eduardo Guevara; y Angelux S.R.L., representada por Eduardo Fernando Guevara, constituyendo domicilio conjuntamente en Avenida Callao 420, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren a Facility Services S.R.L. (en formación), representada por Claus Erik Skudstrup Madsen, con domicilio en Arenales 2667 P.B., Ciudad de Buenos Aires los activos del fondo de comercio ubicado en HAEDO 861, PISO 1 "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dedicado a prestar servicios de limpieza integral y sanitización, libre de toda deuda o gravamen. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Dr. Alfonso Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en la calle Florida 716, piso 1ro. "C", Ciudad de Buenos Aires, teléfono/fax 4322-3065 en el horario de 11.00 a 17:30 horas. Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

e. 14/6 N° 15.549 v. 18/6/2004

Fabio Ramadori domiciliado en calle 46 N° 5623 Berazategui, transfiere a la Sra. Elba Maurello domiciliada en Galileo 2430 5 c Capital, el fondo de comercio sito en PELLEGRINI 404 Quilmes rubro Locutorio-Cafetería. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en calle 46 N° 5623 Berazategui y Galileo 2430 5 c Capital.

e. 16/6 N° 50.519 v. 23/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GUOL S.R.L. (en Liquidación)

Inscripciones Constitución IGJ N° 7656 Libro 109 de SRL del 22/9/98 y disolución, cambio domicilio, designación Liquidador N° 10731, Libro 119 de SRL de fecha 27/11/03 N° Correlativo 1655718 CUIT N° 30-69803288-6. Domicilio legal: Esmeralda N° 977 Piso 2° Departamento "6" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se procederá a la partición y distribución parcial prevista Art. 107 Ley 19.550.

Liquidador – Antonio Horacio Budic

e. 15/6 N° 50.462 v. 17/6/2004

"S"

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

Insc. en IGJ el 16/10/87, N° 8157, L° 104, T° A de S.A. Con fecha 6/5/03 se redujo el capital social. Activo antes de reducción $ 18.656.128,97; después de reducción $ 15.996.128,97. Pasivo antes de reducción $ 12.319.421,46; después de reducción $ 12.319.421,46.

Escribana - Edelmira Ringelitein

e. 16/6 N° 19.843 v. 18/6/2004

"U"

UNIVISTA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 18 de mayo de 2004, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 488.000, elevándolo así a $ 500.000, mediante la emisión de 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del art. 194 de la Ley 19.550 e integrada totalmente en moneda de curso legal al momento de la suscripción. Los títulos representativos del capital emitido a la fecha serán canjeados por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y 1 voto por acción, de acuerdo con las tenencias accionarias de cada accionista. Como consecuencia de lo resuelto en la citada asamblea, se invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el art. 194 y concordantes de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificaciones a ejercer el derecho de suscripción preferente y el de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus derechos, en el domicilio social sito en la calle Ecuador N° 577, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la IGJ bajo el N° Correlativo 1690215 y en el Registro Público de Comercio bajo el número 18659 el Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Rafael Levy

e. 11/6 N° 50.186 v. 17/6/2004

"V"

VALLALA S.A.

Escisión. Se hace saber por tres (3) días que VALLALA S.A. con domicilio en la calle Cerrito N° 1136 entrepiso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial del Registro Público el 04/12/1968, bajo el N° 4.397 al folio 444 del libro 66-A de Estatutos Nacionales por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, escindió parte de su patrimonio para constituir VALLAGA S.C. y AGROPECUARIA TERESITA S.C. ambas con domicilio en la calle Tucumán 834 7° Piso of. 73/74 —Buenos Aires— (se constituyen en el mismo acto - se publican por separado). El valor de los Estados Contables son: VALLALA S.A. Balance General al 31-12-2003. Activo $ 7.246.054. Pasivo $ 888.206,14. Patrimonio Neto 6.357.847,86. VALLAGA S.C. Activo $ 1.918.388,80. Pasivo (no existe). Patrimonio Neto $ 1.918.388,80. AGROPECUARIA TERESITA S.C. Activo $ 1.918.388,80. Pasivo (no existe). Patrimonio Neto $ 1.918.388,80. Los acreedores podrán ejercer los derechos del artículo 88 inc. 4° de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Tucumán 834 7° Piso, Of. 73/7, Buenos Aires.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 15/6 N° 900 v. 17/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, tel. 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil 74, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, PB, de esta ciudad, autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MURUA JUANA s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Exp. 78.232-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente 5 de julio de 2004 a las 11,20 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Lañarraga 34, Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 1 y 2 de julio de 14,30 a 16 hs. Nom. Cat.: Cir. II, Sec. EE, Mza. 6, Parc. 21, Mat. 31.584. S/lote s/tít.: 310m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento y consta de dormitorio, cocina, comedor, baño; PA: dormitorio. Regular estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 43.184. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30% Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá, constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." de 18-2-9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: M. Merlo $ 1.064,43 al 30/01/04, Rentas $ 903,83 al 01/06/04.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Manuel Lastra, martillero.

e. 16/6 N° 19.761 v. 18/6/2004

La martillera Claudia Edith Stimoli (CUIT 27-14902537-0), teléfono 4371-3967, comunica por tres (3) días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la ley 24.441 que el día 24 de junio de 2004 a las 14.00 horas en punto, en el "Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios", Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, rematará ante escribano público al contado y al mejor postor la propiedad ubicada en el paraje denominado "Cañada de Gaete" Partido de Quilmes (Prov. de Buenos Aires), con frente a la Av. Tomás Flores 1430 entre las calles 885 y 881 de Quilmes Oeste. Nomen. Catast. Circ. VIII, Sec. F, Fracción III, Parcela 9 b (unificada) cuyas medidas y linderos son 70 metros de frente al Nord Oeste, lindando con la Avenida Tomás Flores, 169,94 m. en su costado Sud Oeste, lindando con parcela 18, fondos de las parcelas 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la manzana 49; calle 801, parcela 20, fondos de las parcelas 16, 17, 18 y 19 de la manzana 50; 105,00 m. en su costado al Sud Este, lindando con parte de la parcela 1, su rumbo al Nord Este está formado por 3 tramos; el primero desde Nord Oeste al Sud Este de 86,60 m. lindando con parcela 11 a, el segundo del Sud Oeste al Nord Este, de 35 m., lindando con la parcela 11 a y el tercero al Nord Oeste al Sud Este de 82,77 m. lindando con la calle 801, parcela 19 y fondo de la parcela 5 de la manzana 44, con una superficie de 14.782,79 m2. Partida 86-80093- Matrículas Quilmes (86) 2140-2141 y 34227. Según constatación de fs. 132 del 30-04-2003 en el lugar funciona la Cooperativa de Trabajo 25 de Mayo. El inmueble consta de dos galpones en mal estado de conservación, de acuerdo a los directivos de la misma trabajan 25 personas, en el acto de la constatación estaban trabajando 6 operarios. Fondos terreno baldío y en estado de abandono. En la parte de adelante oficinas en estado de abandono y en un extremo hay una casa que habita un casero que reside allí desde los tiempos que funcionaba la empresa Hidrodinámica Vázquez SACIFI. Los funcionarios que están a cargo de la planta son el Sr. Julio Radovich en su carácter de tesorero y Rubén Américo Serafini, presidente de la Cooperativa de Trabajo 25 de Mayo. Surge del dominio una anotación marginal que el inmueble está sujeto a expropiación. Se vende en el estado en que se encuentra, no entran en la venta las maquinarias, materiales, bienes muebles y útiles. Adeuda impuestos y tasas: Aguas Argentinas períodos 30-11-99/04-06-04 $ 132.575,79, Rentas años 2000 hasta 1° cuota 2004, deuda consolidada ley 12.397 al 31-05-04 y cuotas a vencer con posterioridad al 31-12-99 moratoria ley 12.233 $ 133.090,47, municipales períodos 13-04-98/07-06-04 $ 9.762,90. Visitas y exhibición 22 y 23 de junio de 15 a 17 horas. Base U$S 984.608,61 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 1,5% más IVA a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días corridos de la subasta en la calle Libertad 369, piso 3°, depto. "6" de Capital Federal de 10 a 15 horas, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Para que en el caso de no haber oferentes, pasada la media hora se subastará con la base retasada en un 25% y en caso de no haber oferentes media hora después se venderá sin base y al mejor postor (Art. 61 ley 24.441). La actuación judicial se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica con sede en la calle Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA. c/HIDRODINAMICA VAZQUEZ S.A.C.I.F.I. s/Ejecución Especial Ley 24.441" expediente 114.014/2001. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, La Prensa y El Sol de Quilmes.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Claudia Edith Stimoli, martillero.

e. 16/6 N° 1407 v. 18/6/2004

El martillero público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 64; Sec. Unica, con asiento en Uruguay 714, 1° P., Cap. Fed, autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BARRAGAN DIEGO A. C. s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 24.953/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 25 de junio de 2004 a las 12,40 hs. ante escribano público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Neuquén 491/95, PB, depto. "1" Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc.: B; Mza.: 101, Parc. 8, UF.: 1, Pol.: 00-01; Matrícula: 25.947/1. Sup. s/tít. UF: 1, 723,10m2, Porc.: 0,7051%. Según constatación notarial: El inmueble consta de cocina comedor, 3 dormitorios, lavadero, quincho con baño y jardín con pileta. En buen estado de conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. En autos se ha ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 107.604. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6ª parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Mun.: $ 1.625,30 al 1/6/04 Rentas: $ 380,92 al 10/6/04; AA: $ 33,17 al 1-6-04; Exhibición: días 23 y 24 de junio de 14:30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 16/6 N° 21.103 v. 18/6/2004

El martillero público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 71; Sec. Unica, con asiento en Uruguay 714, 6° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/STUPPIA JOSEFINA I. s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 98.346/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 25 de junio de 2004 a las 12,30 hs. ante escribano público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Belgrano 235, UF 2 y 3 e/12 de Octubre y Zárate, San A. de Padua, Merlo, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc.: J, Mza.: 11, Parc.: 13e, U.F. 2, Pol.: 00-02 y 01-01 y UF 3, Pol.: 00-03, Matrículas 34.324/2, 34.324/3. Sup. s/tít.: U.F.: 2, 90,09 m2. Porc.: 46,90% y UF 3, 222,59m2. Porc.: 53,10%. Según constatación notarial: El inmueble consta en PB: cocina, living comedor, baño, 2 dormitorios; 1 ° P, 3 dormitorios, baño, cocina, balcón y terraza. Posee además entrada de auto, parque con un cuarto en el fondo con pieza y baño. En buen estado de conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. En autos se ha ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 59.341. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6ª parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Mun: U.F.:

2 $ 1.555,98 y U.F.: 3 $ 1.749,71 al 31/5/04; Rentas: U.F.: 2 $ 876,58 y U.F.: 3 $ 1.280,60 al 10/6/04; AGBA: U.F.: 2 $ 388,02 y U.F.: 3 $ 436,06 al 31-5-04; Exhibición días 23 y 24 de junio de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 16/6 N° 21.102 v. 18/6/2004

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, piso 3° G, hace saber por tres días, que el día miércoles 30 de junio de 2004 a las 14,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, procederá a subastar el inmueble con frente a la calle Rivera Indarte N° 721/23, entre las de Primera Junta y Baldomero Fernández Moreno, de la Ciudad de Buenos Aires, el que según constatación practicada por el Esc. Horacio E. D. Gigli, consta de: Por N° 723 local de negocio, por N° 721 pasillo de acceso, comedor, cocina, baño, dos dormitorios y un pequeño cuarto y del patio acceso por escalera a otro pequeño cuarto y terraza. En regular estado de conservación y totalmente desocupado. Según título, está edificado en el lote 22 de la Manz. F, que mide: 8m66 de frente al N.E., igual medida en su contrafrente al S.O. por 17m75 de fondo en el costado S.E. y 18m89 en el del N.O. Nomen. Catastral: Cicuns. 5, Secc. 48, Manz. 102, Parcela 40. Partida Municipal N° 143.047. Matrícula F.R. 5-15.891. Base U$S 41.462,47, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, piso 9°, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17 horas, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio se hará tradición a favor del comprador conforme lo normado por el art. 63 de la Ley 24.441. No procede la compra en comisión y demás condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para este tipo de ejecuciones especiales. Se adeuda por: ABL fs. 186/7 al 15/9/03 $ 513,41. A. Argentinas fs. 190 al 8/9/03 $ 274,92, O.S.N. fs. 202 al 1/10/03, no registra deuda. Autos: "COMPAÑIA FARISTAR SOCIEDAD ANONIMA c/VICENTE o VICENTE Y BERLANGA JUSTA MARINA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441 - Ejecutivo" Expediente N° 31.610/2002, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, el bien se exhibirá los días 25 y 28 de junio de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Leonardo Chiappetti, martillero.

e. 16/6 N° 50.564 v. 18/6/2004

Por tres días: Según ley 24.441, art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini, rematará el 23/6/2004 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle Bavio 6882, e/Tomás Valle e Infanta Isabel, Paraje "La Loma", Cuartel 5°, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. s/tít. lote 28, Manz. 162. Catastro: Circ. V, Secc. G, Manz. 162, Parc. 28. Matrícula 54.551. Consta: Local destinado a almacén y vivienda con garage, tres dormitorios, baño, cocina comedor y jardín; en regular estado de conservación. Ocupado por: Esther Josefina Sánchez, su esposo Mario Alberto Rosas y sus dos hijos menores de edad, en carácter de propietaria. Lote terreno mide: 10 mts. fte. por 20 mts. fdo. superf. 200m2. Título propiedad agregado en autos. Adeuda: Rentas fs. 91/93 al 14/4/04, años 2000 al 2004 $ 6.486,19. Imp. Municipal fs. 128/31, al 28/4/04, años 2002 al 2004 $ 461,43. Aguas Argentinas, fs. 89 al 2/4/04, fuera de radio. Base u$s 12.500. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate ½ hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta a los Dres. César Novogrudsky y/o Paulo Jarowitzky en Vicente López 1931, piso 3° "A", Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 22/6/2004 de 14/15 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N. Civ., todo conforme a los autos: "MOREIRA ADRIAN WALTER c/ROSAS MARIO ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (expte. N° 88.212/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 43, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, entrepiso, Cap. Fed.

Cap. Federal, 9 de junio de 2004.
Omar Gandini, martillero.

e. 15/6 N° 50.475 v. 17/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario Hugo Lezana, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 15 (P.A.S.), Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, cita y emplaza a los causahabientes de ROMERO FAUSTINO GREGORIO para que comparezcan dentro del plazo de treinta (30) días a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "ROMERO FAUSTINO GREGORIO s/Declaración de Causahabientes". El presente edicto se publica por dos días en forma gratuita, conforme a lo establecido en la Ley 24.823).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 11/6 N° 449.784 v. 17/6/2004

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, 2° piso, cita y emplaza a la Sra. MIRTA SILVIA LILIANA FORTUNA DE REYNA a comparecer a estar a derecho en los autos "CHREM VICTOR ISAAC c/FORTUNY DE REYNA MIRTA SILVIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 32781/98) dentro del quinto día de publicado el presente bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 16/6 N° 21.091 v. 17/6/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica cita a FEDERICO MIGUEL HERRERO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ROCCA M. JOSEFINA c/HERRERO F. M. s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 16/6 N° 19.802 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, cita a FEDERICO MIGUEL HERRERO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ROCCA M. JOSEFINA c/HERRERO, F. M. s/Desalojo por Falta de Pago", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 16/6 N° 19.804 v. 17/6/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, sito en la calle Uruguay 714, p. 4° de la Cap. Fed., emplaza por quince días a PATRICIA SWORN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "GAUNA, WALTER EDUARDO c/ALVARES NOQUE, MARTIN y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz.

31 de octubre de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 16/6 N° 450.140 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, sito en la calle Uruguay 714, p. 4° de la Cap. Fed., emplaza por cinco días a PATRICIA SWORN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "GAUNA, WALTER EDUARDO c/ALVARES NOQUE, MARTIN y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Heraldo de Bs. As.

31 de octubre de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 16/6 N° 450.144 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de CONDUCTIL S.A.C.I.F.I.A. (CUIT Nro. 30-57592978-4); Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2004, por ante los síndicos Estudio Chiaia Stoltzing & Asociados, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. Of. "F" o Dr. Rubén H. Faure con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3ro. Of. "F", de esta Capital. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 143 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/6 N° 449.890 v. 18/6/2004

El. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de IN & OUT S.R.L. CUIT 30-70798905-6 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 5° piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en las Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/6 N° 449.892 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de "ORENGO S.A. s/Quiebra (en el p/q por EBOLI MIGUEL TOMAS" (Expte. 82710), CUIT 30-70753084-3 en la que se designó síndico a la Dra. Contadora Marta M. Linares, con domicilio en Paraná 145, piso 5° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/6 N° 450.128 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de "SENDERS HILARION SANTIAGO s/Quiebra (en el Pedido de Quiebra por CUYOPLACAS S.A.), CUIT 20-23510195-6, en la que se designó síndico al Dr. Contador Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/6 N° 450.125 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de MINUTELLA NORBERTO, CUIT 20-4405108-8, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2° piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/6 N° 450.127 v. 23/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de MONTAESCALERAS S.A., CUIT N° 30-64337474-5, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de agosto de 2004 presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4°, Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impug-

nar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de agosto de 2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de setiembre 2004. Fíjanse los días 7 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e 11/6 N° 449.779 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en la quiebra de "CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A." con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1642, 3° piso "30" de esta ciudad, con su domicilio comercial en la calle Ruta 28 (Gral. Rodríguez, Km. 6 CC 96-1748). Se ha rectificado la fecha para la verificación de créditos fijándola hasta el 12/7/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) lunes a viernes de 10 a 16 hs., quedando las demás fechas como fueron ya establecidas. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en e Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 15/6 N° 450.008 v. 22/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por 5 días que con fecha 26/04/2004 se ha decretado la quiebra de LECTRA S.A. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 15/07/2004, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nélida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital Federal (horario de atención lunes a viernes de 12 a 18 hs.). El informe del art. 35 L.C. se presentará el 10/09/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 25/10/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/6 N° 449.898 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. LEVI CLAUDIO LUIS, CUIT N° 20-13876574-2, decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 18 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 29 de septiembre de 2004 y 11 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/6 N° 450.134 v. 23/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA LACTEA ARGENTINA S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x O.S.P.I.) Expte. N° 72186", con fecha 26/5/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/6 N° 449.899 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAMMI JORGE RAIMUNDO s/Quiebra (Ex - Pedido de Quiebra x CITIBANK N.A.) Expte. N° 72736", con fecha 28 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/08/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/6 N° 449.900 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JUAN CARLOS HERRERO S.A. s/Quiebra", expte. N° 65173, con fecha 24 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446 P. 6° Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/6 N° 449.897 v. 18/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de GUSTUS S.A. designándose como síndico a la contadora Edith Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3° piso, Tel. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de octubre de 2004 y 3 de diciembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 11/6 N° 449.781 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1° de junio de 2004 se decretó la quiebra de COINDEL S.A.I.C.F.I. y A.G. inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1965 bajo el N° 913, Folio 216, Libro 59 T.A. de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Talcahuano 439, piso 2do., oficina 4, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Estudio Soto-Torresín. con domicilio en la calle French 2394, piso 7° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, parra que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 14/6 N° 449.881 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por 5 días que en autos caratulados "TABOADA JORGE/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 17/5/2004 la apertura del concurso preventivo de TABOADA JORGE, LE 4.411.905; síndico a cargo Silvia Kohan, domicilio Francisco Bilbao 2875. Se fijó fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar en dicho domicilio los pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 18/8/2004. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial, diario de Publicaciones Legales y en el Diario Judicial.

Capital Federal, 7 de junio 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/6 N° 50.547 v. 23/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos "S.I.P.A.S. S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 47.716 comunica por cinco días que se ha resuelto fijar nuevas fechas: Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Estudio Alegre, Isak y Villamagna, con domicilio constituido en Viamonte N° 1592, piso 7° "J" de Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 2004, siendo las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 N° 50.495 v. 22/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de Capital Federal, hace saber por 5 días que el 5 de mayo de 2004 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA", CUIT 30-62986180-3, continuando en sus funciones el síndico ya designado, Carrescia Carlos Manuel con domicilio en Tucumán 1621, piso 1° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 6/8/2004. El plazo para impugnar vence el 20/8/2004. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 3/9/2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1/10/2004 y 12/11/2004, respectivamente. El día 24 de mayo de 2005 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El día 30 de mayo de 2005 finaliza el período de exclusividad. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 11/6 N° 20.846 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, comunica por cinco días que por auto del 13 de mayo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo TED SAM S.A. El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621, 1° piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de septiembre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de octubre y 30 de noviembre de 2004 respectivamente. Audiencia informativa: 9 de mayo de 2005.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/6 N° 50.171 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIBRERIA Y PAPELERIA A.W. S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 7, Of. 701 de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 N° 450.113 v. 23/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de CODPE S.A. inscripta ante Inspección General de Justicia con fecha 7 de abril de 1983 bajo el N° 2099, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en calle Mariano Moreno 4434, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-64566782-0, según surge de sus estatutos sociales, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8° Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 2004 y 2 de noviembre de 2004, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida a entregar al síndico los libros de comercio y demás do-

cumentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/6 N° 449.791 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta cuidad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "INSAURRALDE, GLADIS NOEMI s/Propia Quiebra", Expte N° 83009, el 22 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GLADIS NOEMI INSAURRALDE, DNI N° 5.725.273 domiciliada en California 921, piso 2°, Capital Federal, CUIL 27-05725273-7, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 2004. El art. 35 LC vence el día 17 de septiembre de 2004 y el art. 39 LC vence el 1° de noviembre de 2004. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 15/6 N° 449.999 v. 22/6/2004

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Sec. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Capital, comunica por 5 días en autos "MUAVERO SILVIA GLORIA s/Concurso Preventivo", que el día 24/5/04 se declaró abierto el concurso preventivo de SILVIA GLORIA MUAVERO, DNI 5.333.602, CUIT N° 27-05333602-2. El síndico designado es Matayoshi Shizue, con domicilio en Viamonte 1337, piso 3 "C", Capital. Los pedidos de verificación de créditos ante el síndico deberán presentarse hasta el 7/7/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 3/9/04 y 18/10/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17/12/04 a las 11 horas.

Buenos Airs, 7 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/6 N° 19.678 v. 22/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SAMPER HERNAN, CUIT N° 20-17482424-0, decretada con fecha 2/6/04. El síndico actuante es el contador Mordkowicz Silvio Jorge, con domicilio constituido en la calle Vicente López 1739, piso 6° "13" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/11/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 21/10/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/6 N° 450.137 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5° de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos "SEDALANA S.A. s/Quiebra" (Expte. 73.062) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la ultima publicación edictal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/6 N° 450.103 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SKYR S.R.L., CUIT N° 30-70761855-4, decretada con fecha 14 de mayo de 2004. El síndico actuante es el contador Di Martino Roberto con domicilio constituido en Av. Callao 449, piso 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 15 de septiembre de 2004 y el 27 de octubre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/6 N° 450.136 v. 23/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en la Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 18 de mayo de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo de la Sra. GARAGLIA, ALICIA AMALIA, CUIT 27-06511760-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico designado Dr. Orlando Omar Vegega, en la calle Aguirre 666 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de agosto de 2004. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 30 de septiembre de 2004 y 12 de noviembre de 2004 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 19 de mayo de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 11 de mayo de 2005, a las 10:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/6 N° 50.579 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del Dr. Sebastián Sánchez Canavó, en los autos "SUPERMERCADOS TOUR S.A. s/Quiebra" informa que el 26 de febrero de 2004 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/6 N° 450.102 v. 17/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "OESTE FABRIL S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 14 de mayo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma OESTE FABRIL S.A., CUIT 30-69462429-0. La síndico designada es la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° piso "A", Capital. Se ha designado el 9/8/04 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 21/9/04 y 2/11/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de junio de 2005 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 11/6 N° 20.852 v. 17/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 13 de mayo de 2004 la razón social "FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A. y F.", CUIT N° 30-50110515-1, con sede social en Guaminí 2063, Ciudad de Buenos Aires se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 19 de mayo de 2004. Se designó síndico a Hugo Daniel Pantaleo, domiciliado en Avda. Corrientes 1450, piso 9° "D", Ciudad de Buenos Aires (0221-4518370) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/6 N° 19.506 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GRISDA S.A. (insc. bajo el N° 1071 L° 116, T° A de S.A. con fecha 10/2/95), que el síndico designado es la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de agosto de 2004. Fíjase las fechas del 21 de septiembre de 2004 y 2 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/6 N° 449.837 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a VIRTU S.A. (Insc. bajo el N° 12294 L° 120 T° A de S.A. con fecha 06/12/96), que el Síndico designado es el contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 1509 2° "B" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de agosto de 2004. Fíjase las fechas del 13 de septiembre de 2004 y 25 de octubre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Alberto Pérez, secretario.

e. 14/6 N° 449.928 v. 18/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica que por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de ANZARUT ALBERTO con C.I. N° 6.190.348 y CUIT N° 23-10398462-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672 5° piso "C", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/6 N° 449.886 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840 / 4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LOPEZ ALBERTO ENRIQUE con DNI N° 11.076.222 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010 6° J, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/6 N° 449.887 v. 18/6/2004

El día 17/5/04 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma "CARRONDI MARTA ESTER y NICOLAU ROBERTO ABEL S.H. s/Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Sarmiento 1986, piso 9 Of. 52, que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, se verificará hasta el día 12/7/04 ante el síndico Augusto Cueli Gómez, en Av. Corrientes 915, piso 4, Of. "C" de la Cap. Fed., hasta el día 9/8/04, para presentar las impugnaciones. Informe individual 7/9/04. Audiencia informativa 15/3/05 a las 11 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/6 N° 50.532 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LEASING CONSULTING DEL PLATA S.A., CUIT 33-70757705-9, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima representante del deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima además para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Angel Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, 1° Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/8/04.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/6 N° 450.073 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de EBEN EZER S.R.L., —CUIT 30-66069029-4— haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberá hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al representante legal del deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se lo intima además para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá finalmente cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5° "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/8/04.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/6 N° 450.072 v. 23/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2004, en los autos caratulados "GRYNER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRYNER S.A. (CUIT 30-67859351-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de setiembre de 2004 y el 2 de noviembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/6 N° 449.889 v. 18/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría 29, sito en la Av. Callao 635, 3° piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO CARLOS PARULA para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PARULA ALBERTO CARLOS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/6 N° 19.763 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber que con fecha 24 de mayo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de LINEAS LEON S.A., CUIT 30-70323645-2, inscripto en la IGJ con fecha 17/3/99, bajo el N° 3748 del Libro 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 2565, 8° piso de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de agosto de 2004, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdora. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11° de Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el 15 de septiembre de 2004 y del art. 39 el 28 de octubre de 2004. Señálase audiencia informativa para el día 7 de abril de 2005 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/6 N° 50.512 v. 23/6/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de PACK MAGAZINE S.A., CUIT 30-66310516-3 (Expte. N° 047695). El síndico designado contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1324, piso 1° Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/6 N° 449.714 v. 17/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de BAZZIONI JUAN CARLOS, DNI M4.425.642 (Expte. N° 049793). El síndico designado contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1352, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/6 N° 449.977 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del doctor Jorge H. Yacante, sito en Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "KRANNER, MONICA BARBARA s/Quiebra" Expte. N° 048194 se decretó la quiebra el 29 de marzo de 2004 de MONICA BARBARA KRANNER, DNI N° 6.432.022, domiciliada en Conesa 3555, Capital Federal (CDI N° 27-06432022-5) cuyo síndico actuante es el contador Bartolomé Horacio Bavio con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1°, Oficina "3" de Capital Federal donde deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 12 de julio de 2004; el informe previsto por el artículo 35 LC vence el 7 de septiembre de 2004 y el informe del artículo 39 LC vence el 20 de octubre de 2004. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 15/6 N° 450.000 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 hace saber por dos días que en autos "PAGANO, OSCAR MARIO s/Quiebra" Expte. 026220 se llama a mejora de oferta en los siguientes términos: Sweater Argentina S.A. ha ofrecido la suma de $ 32.700 —sin IVA— por el 50% indiviso de la U.F. 35 del piso 9° y la 1/18 ava parte indivisa de la UF 2, P.B., del inmueble ubicado en la calle Yatay 551/553/555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Matrículas 7-3148/35 y 7-3148/2). El inmueble objeto del llamado se encuentra ocupado actualmente por el fallido, y se adjudicará en las condiciones físicas en que se encuentra, aclarándose que no se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos del mismo. Las visitas al inmueble deberán concretarse previa comunicación con la sindicatura a partir de la última publicación de edicto en el Boletín Oficial y hasta el día 24 de junio de 2004. El adquirente no responderá por las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos que registre el inmueble hasta la fecha de posesión o vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Estarán a su cargo los gastos de escrituración, el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 y los gastos de publicidad del presente llamado. Las propuestas se recibirán por Mesa de Entradas en la Secretaría del Juzgado, Callao 635, P.B., durante el horario de atención al público, 7:30 a 13:30 hs., hasta el 30 de junio de 2004. Las ofertas deberán cumplimentar los requisitos dispuestos a fs. 1086/1092. En concepto de mantenimiento de oferta se deberá depositar el 10% del precio ofertado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5 Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. El saldo de precio será integrado dentro del quinto día de decidida la adjudicación junto con los gastos de publicidad sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC y pérdida de garantía en favor de la quiebra. Se convoca a audiencia pública para el día 2 de julio de 2004 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Tribunal en la que se procederá a la apertura de los sobres, en orden cronológico de presentación de propuestas, ante la presencia del Actuario, sindicatura y de los interesados que hayan concurrido. Concluida la apertura de sobres todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, incluso el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, en forma ilimitada con la única condición que cada una represente un mínimo del 5% de mejor en relación a la anterior. Para mayores informes deberá consultarse en el expediente arriba citado la resolución de fecha 22 de abril de 2004 obrante a fs. 1086/1092 o bien comunicarse con la síndico Dra. Norma Beatriz Escolá, Tel. 4372-8018 ó 4372-9878.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/6 N° 50.516 v. 17/6/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INVESTMENT TERMS S.A. (CUIT 30-66153522-5) con fecha 18 de mayo de 2004. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3° "A" Cap. Fed., Tel. 4372-1663, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 2004. Fíjanse los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 2004.
Silvina D. M.Vanoli, secretaria.

e. 14/6 N° 449.937 v. 18/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION S.A.I.C.I.F. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1968, bajo el N° 1090 al Folio 50 del Libro 66, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT N° 30-51602330-5, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Elba Bengoechea con domicilio en José E. Uriburu 1010, piso 6° "J" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 7 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 3 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 18 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION SAICIF s/Quiebra", Expte. N° 049001, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/6 N° 449.706 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de COVIASA S.A. inscripta en la IGJ con fecha 26/11/91, bajo el N° 10.035, L° 110, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-64747404-3, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Lea Beatriz Alejanati con domicilio en Pueyrredón 1576, piso 2° de esta ciudad recepcionará hasta el día 12 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 7 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 20 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COVIASA S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por STANCO ROBERTO DOMINGO y Otro)" Expte. N° 047890, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/6 N° 449.699 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra a GARAVAGLIA Y CIA SA inscripta en la IGJ con fecha 5/01/1999 bajo el N° 127, L° 3 T° de Sociedades por Acciones CUIT: 30-69899681-8 con domicilio en 25 de Mayo 196 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 30/08/2004 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9 B, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GARAVAGLIA Y CIA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 14/6 N° 449.882 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra a CROMO'S INTERNACIONAL SA inscripta en la IGJ con fecha 26/5/92 bajo el N° 4513, L° 111, T° A CUIT 30-63769564-5 con domicilio en Lavalle 2066 Piso 1 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9/8/2004 al Síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 Piso 10 A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CROMO'S INTERNACIONAL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 14/6 N° 449.885 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "EDICAR S.A.I.C.F. e I. s/Quiebra" Expediente N° 41.426 publica por dos días en el Boletín Oficial poniendo el proyecto a disposición de los interesados el proyecto de distribución final presentado por la sindicatura y también la regulación de honorarios, conforme lo prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 4 días del mes de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/6 N° 450.065 v. 17/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SUCESION DE SUELVES MARIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 5 de julio de 2004 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Herrera Mabel con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 7° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de septiembre de 2004 y 14 de octubre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de abril de 2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2004… IV) Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial… Firmado: Dra. Adela N. Fernández, Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/6 N° 50.225 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María F. Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de "NAPOLES DEL SUD S.R.L." con domicilio legal en Pacheco de Melo 2432, 7° D, de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5° "A", ascensor Nro. 3 de esta Capital (Tel. 4312-3879) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 7 de septiembre de 2004, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 7 de septiembre de 2004, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19/10/2004 y 29/11/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/6 N° 449.906 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra del Sr. SIMON CARLOS MALEH, DNI 4.523.488, decretada con fecha 11 de diciembre de 2003. Sindicatura designada estudio "Lesta, Calello, De Chiara" con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5°, Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de septiembre de 2004. Presentación arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Firmado. Norma Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/6 N° 450.146 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra del Sr. OSCAR MARCOS MALEH, DNI 7.616.426, decretada con fecha 11 de diciembre de 2003. Sindicatura designada, estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5°, Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de septiembre de 2004. Presentación arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Firmado: Norma Adela Fernández Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/6 N° 450.147 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra del Sr. VICTOR JORGE MALEH, DNI 4.398.929, decretada con fecha 11 de diciembre de 2003. Sindicatura designada, estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5°, Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de septiembre de 2004. Presentación arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Firmado: Norma Adela Fernández Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/6 N° 450.138 v. 23/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal; en los autos caratulados: "FRANCISCO SANCHEZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 47283), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/4/04 se decretó la quiebra de FRANCISCO SANCHEZ E HIJOS S.R.L., con domicilio en Cramer 2175, Piso 1, Dto. "E" Capital Federal, CUIT 30-50631348-8. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6°, Dto. "B", de Capital Federal, hasta el día 23/08/04; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 04/10/04 y 15/11/04, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido a efectos de que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/6 N° 449.918 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "HEY'DI ARGENTINA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 27/05/2004 se decretó la quiebra de HEY'DI ARGENTINA SA y que hasta el día 22-09-04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9° "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5.11.04 y 17.12.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/6 N° 449.927 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "INFOREXCO S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 4/6/2004 se decretó la quiebra de INFOREXCO S.A. y que hasta el día 18/8/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, 5° piso, Oficina 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/9/04 y 10/11/04 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/6 N° 450.022 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "REDONDIS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/6 N° 450.135 v. 17/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días en autos "LIBHABER, CARLOS DAVID s/Quiebra" que con fecha 16 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de LIBHABER, CARLOS DAVID, L.E. N° 8.490.450. Síndico designado: Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Paraguay 610, piso 7° de Capital Federal —teléfonos 4311-5244 y 15-4998-1305— ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 4 de febrero de 2005 y 4 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se declara en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley 24.522 la inhabilitación del fallido.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/6 N° 450.100 v. 23/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de STREAM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de marzo de 1999, bajo el número 3126 del Libro 4, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "STREAM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/6 N° 449.794 v. 17/6/2004

Juzgado Nacional de Comercio No. 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría 45 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, hace saber que "VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA" (e.l.) (CUIT 30-57325396-1) ha solicitado la homologación de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial. El plazo para presentar oposiciones es de diez días contados desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/6 N° 50.381 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "THE FOX GROUP S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de mayo de 2001 bajo el número 5954 del Libro 14, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "THE FOX GROUP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/6 N° 450.006 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de TRANSKY S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRANSKY S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/6 N° 450.003 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de MAKLAYR S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAKLAYR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/6 N° 450.005 v. 22/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/5/04 se decretó la quiebra de TAJES JUANA AMELIA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de septiembre de 2004 y 11 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/6 N° 449.973 v. 22/6/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría n° 50, a mi cargo, sitio en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, autos caratulados "LIFE S.A. s/Quiebra s/Cancelación de Pagaré" con fecha 14 de abril de 2004 ha resuelto publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que en estos autos se ha dispuesto comunicar la cancelación del pagaré librado por BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A., con fecha de vencimiento 18/8/2000 por la suma de U$S 50.000 a la orden de LIFE S.A., el cual fuera extendido en garantía según lo establecido en el contrato de locación suscripto el 29 de julio de 1998, respecto del inmueble sito en Av. Corrientes 345, piso 6, Capital Federal. Se deja constancia que el presente se debe publicar sin previo pago de arancel alguno atento que la empresa LIFE S.A. se encuentra en quiebra. Publíquense edictos por quince días. Firma: Dra. Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 11/6 N° 449.839 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, piso cuarto, comunica en los autos caratulados "GASTON HORACIO ANTONIO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 43.775) mediante publicación en el Diario "El Cronista Comercial" y el Boletín Oficial por cinco (5) días que con fecha 1 de junio de 2004 se ha decretado la conversión del trámite de la quiebra de GASTON HORACIO ANTONIO en Concurso Preventivo. Se informa que ha sido designado síndico la Dra. Fany Juana Gutemberg, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos verificativos (art. 32 LCQ) hasta el día 4 de agosto de 2004, en el domicilio del Síndico sito en la Avenida Callao 449, piso 10°, departamento "D".
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 16/6 N° 19.803 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos: "BOTAX SA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ). Publíquense por dos (2) días el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/6 N° 450.076 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital, hace saber que con fecha 1/6/04 se ha decretado la Quiebra de MED FAR SA. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico JUANA FANY GUTEMBER (TEL 4374-9663), con domicilio en la calle Callao 449, Piso 10, Dto. "D", Capital Federal, hasta el día 24 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/6 N° 450.067 v. 23/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIBERIUS SA s/Quiebra" que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de LIBERIUS SA, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.8.2004. El síndico deberá presentar el, informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 5.10.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/6 N° 449.801 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CONSTANTINO s/ Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ CONSTANTINO, DNI. 4.398.230, domiciliado en Bahía Blanca 2530. Síndico: Fuks, Clara Irene, con domicilio en San Martín 969, Piso 7° D, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2004. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 35 LC el día 27/9/2004, y el informe general (Art. 39 LC) el día 9/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/6 N° 449.913 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GRADIN MARIO con DNI 4.442.347 con domicilio en Av. Santa Fe 2861, 2 Piso Dto. B, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/8/04 ante el Síndico María Silvia Cosolí, quien constituyó domicilio en Uruguay 750 2 B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/04 y el informe general el día 24/11/04. Se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a el fallido para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 19 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/6 N° 450.142 v. 23/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 4 de la Capital Federal, cita al Sr. CESAR JOSE VOLPINI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio de trámite sumarísimo cuyos autos se caratulan "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VOLPINI, CESAR JOSE s/Cobro de pesos". Se transcriben los autos pertinentes:" Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999. De la demanda y documentación adjunta, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez (10) días. Notifíquese. Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal" y "//nos Aires, 19 de Septiembre de 2003. En atención al estado de autos y lo normado por el art. 4 1° parte de la ley 25.488 (ADLALXI-E 5468) aplícanse las disposiciones vigentes para los juicios de trámite sumarisimo, a partir de esta estadio procesal… Modifícase, en consecuencia el traslado conferido en la providencia de fs. 38 vta. por el plazo de (5) cinco días. Notifíquese. Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. "Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.
e. 16/6 N° 19.828 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN RAMON BARBERIS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.008 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 14.346, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/6 N° 449.731 v. 17/6/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA MERCEDES MACELLARI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 55.688 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/6 N° 449.894 v. 18/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa Nro. 53.922 del registro de la Secretaría nro. 67 cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO CANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/6 N° 449.896 v. 18/6/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO FABIAN CAÑAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 55.517 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/6 N° 449.893 v. 18/6/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 56.797 seguida por el delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar, cita y emplaza: a GREGORIO ALCOCER QUINTEROS, titular de CIPFA N° 14.355.772, con último domicilio real en la calle Avenida Bonorino 1050 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado GREGORIO ALCOCER, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secreta-rio ....".
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
e. 11/6 N° 449.704 v. 17/6/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RAMOS OLIVERA, MARIA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.708 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, AGUIRRE, VICTOR DANIEL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.709 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secre-

taría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, CASTILLO, CARLOS ORLANDO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.712 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria AGUIRRE, MARIA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.713 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, LAGUNUNA, HILDA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.715 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, GONZALEZ, VICTOR, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.716 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, FERREYRA GONZALEZ, LUCADIO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.717 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, METLICICH, FRANCISCO JAVIER, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.718 v. 17/6/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ANTONIO ZURITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.195, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 16/6 N° 450.074 v. 18/6/2004

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MIRNA GABRIELA ZORAT a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 23.011 caratulada: "ZORAT, MIRNA GABRIELA s/Hurto" (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2004. Atento a lo manifestado precedentemente, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MIRNA GABRIELA ZORAT que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288; 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil cuatro.
e. 11/6 N° 449.800 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

///nos Aires, 23 de febrero de 2004. Autos y Vistos: ... y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer a DANIEL IGNACIO BASCOPE, cuyos datos personales han sido consignados en el epígrafe; en la presente causa N° 65.924/03; en orden al delito que se le imputara dejando expresa mención que la sustanciación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado con anterioridad (art. 336, inc. 3 del C.P.P.N.): II) Notifíquese, al Sr. Agente Fiscal personalmente; y al imputado mediante cédula de notificación; y firme que sea, archívese". Fdo.: Dr. Gustavo Karam, Juez de Instrucción; Ante mí: P.R.S. Dr. Enzo Cipriani, secretario. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Téngase presente lo informado por la Actuaria; y atento a lo ordenado por el Superior, desconociéndose el actual domicilio del imputado BASCOPE; a fin de notificarle la resolución de fs. 51/53, cúmplase dicha diligencia por edictos (arts. 150 del C. P. P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Fdo.: P.R.S. Dr. Alberto Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, Secretaria".
e. 11/6 N° 449.760 v. 17/6/2004

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR OSCAR BLANCO (de nacionalidad argentina, nacido el 10 de marzo —se desconoce el año—, hijo de Oscar Antonio y de Lucía Yolanda Pérez, identificado con el prontuario serie R.H. N° 258.555 de la Policía Federal) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 15/6 N° 450.106 v. 22/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 1026/2004 (B-7942/04), caratulada: "CARDENAS CHIPANA MARIA ANTONIETA s/Infracción Ley 20.974", cita y emplaza a MARIA ANTONIETA CARDENAS CHIPANA, pasaporte peruano N° 0725578, nacida el día 22 de julio de 1972 en Lima, Perú, con último domicilio conocido el de la calle Combate de los Pozos 758, tercer piso, depto "e" de Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 14/6 N° 450.026 v. 18/6/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestro, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCELO FABIAN RUIZ DIAZ (argentino, nacido el 27/08/1967 en San Juan, DNI 18.105.717, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 471, piso 3°, hab. 3, Lavalle 477 piso 3° hab. 6 e Hipólito Yrigoyen 1919 de esta Ciudad) a comparecer ante la Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9133/03; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de junio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/6 N° 449.883 v. 18/6/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. LEONARDO ADRIAN CABALLERO, nacido el día 23/08/73, hijo de Luis Armando y de Isabel Etelvina Gaullio, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 14/6 N° 449.879 v. 18/6/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. DIEGO MARTIN SANCHEZ, argentino, nacido en Capital Federal el día 14 de marzo de 1977, hijo de Miguel y Alicia Elli, titular del DNI N° 26.047.432, con último domicilio conocido en Terrero 1083, Depto. N° 1 de esta Ciudad de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarada su rebeldía y, en consecuencia, se ordene su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/6 N° 450.010 v. 22/6/2004

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FRANCISCO OMAR LEIVA (DNI N° 28.213.875), ROMINA LUCIA GONZALEZ (DNI N° 30.975.254) y FABIAN ANTONIO ROBLES (DNI N° 27.530.824) a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 534/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de sus incomparecencias. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 16/6 N° 450.131 v. 23/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, en la causa N° 21.070/01 caratulada "CURRY MARCELO EDUARDO s/Delito de Acción Pública" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARCELO EDUARDO CURRY, D.N.I. N° 11.472.146 para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 16/6 N° 450.112 v. 18/6/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Diego Slupski, notifica a MARIO EDUARDO GALINDO, que en la causa 12.265/03, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de junio de 2004… cítese a MARIO EDUARDO GALINDO por intermedio de edictos a publicarse en el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial... Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
e. 16/6 N° 450.122 v. 23/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica notifica a JORGE ROBERTO SIFFREDI, titular del DNI N° 13.717.236 y a PEDRO JACINTO ABRAHAN, titular de LE N° 7.647.742 las resoluciones de fs. 425 vta./426 y de fs. 177/181 dictadas en los autos N° 2180/2003 (79), caratulados "ULTIMATE SYSTEM S.A.; SIFFREDI, JORGE ROBERTO sobre Infracción Ley 24.769", las que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, de junio de 2004… V. Sin perjuicio de las medidas dispuestas por los puntos que anteceden, y habida cuenta de lo dispuesto por el art. 150 del CPPN a fin de no vulnerar el derecho que les acuerdan a los imputados el art. 337, última parte del CPPN y el art. 18 de la Constitución Nacional, notifíquese a JORGE ROBERTO SIFFREDI y PEDRO JACINTO ABRAHAM, por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial, la resolución de fecha 26/4/04, haciéndoles saber que se los invita a designar abogado de su confianza, dentro del término de 3 días a contar desde la última publicación, caso contrario se les designará de oficio al Defensor Oficial Dr. Hernán De Llano y se tendrá por constituido el domicilio de aquéllos en el correspondiente a la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso de esta ciudad (confr. art. 104 del CPPN). Fdo.: Diego García Berro, Juez. Ante mí: Guillermo Villella, Secretario". "Buenos Aires, 26 de abril de 2004. Autos y Vistos… Y Considerando… Se resuelve… I. Sobeseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de PEDRO JACINTO ABRAHAN… y de JORGE ROBERTO SIFFRERDI…, en orden al hecho consistente en la presunta evasión —en su calidad de responsables de ULTIMATE SYSTEM S.A.— del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la mencionada sociedad, relativo a los períodos fiscales comprendidos entre el mes de enero de 1998 y noviembre de 2002, correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 (arts. 334, 335, 336, inc. 3° del CPPN). II. Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los Sres. PEDRO JACINTO ABRAHAN y JORGE ROBERTO SIFFREDI (art. 336, último párrafo del CPPN)… Fdo.: Diego García Berro, Juez. Ante mí: Guillermo Villella, Secretario".
e. 15/6 N° 450.001 v. 22/6/2004

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a

cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan José Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/RODRIGUEZ, NORMA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2693/2003) se hace saber a la señora NORMA EDITH RODRIGUEZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 24 de marzo de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 3: Agréguese boleta de aportes y edicto notificatorio debidamente diligenciados y proveyendo escrito cargo N° 12470: Téngasela por parte, domiciliada, en la representación invocada a mérito de la sustitución de poder obrante en autos: "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/RODRIGUEZ, NORMA s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4709/2000) que se agrega por cuerda a los presentes. Por iniciada la acción que se expresa la que tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley… A lo demás, oportunamente. Notifíquese por edicto. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan José Cabanellas".

Venado Tuerto, 1 de abril de 2004.

e. 15/6 N° 449.981 v. 17/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN ALFREDO ZALAZAR, para que comparezca a este tribunal, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa N° 8532 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por (5) días. Enrique Gustavo Velazquez, Juez.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2004.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 16/6 N° 450.075 v. 23/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR HUGO ALONSO (DNI 14.234.640), para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 16/6 N° 450.245 v. 23/6/2004

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a RICARDO ALBERTO LOPEZ (DNI N° 6.151.035) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 11/6 N° 449.851 v. 17/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional No. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a NICOLAS SEBASTIAN RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa No. 2617, caratulada "RODRIGUEZ, NICOLAS SEBASTIAN s/Inf. Art. 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes . del C.P.P.N.).
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 11/6 N° 449.732 v. 17/6/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SIGISMONDO, OSCAR ALESIO s/Ley 24.769", Expte. N° 146/01-A, cita y emplaza a OSCAR ALESIO SIGISMONDO (DNI N° 6.049.661), para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 2 de junio de 2004… atento a que aún se ignora el lugar donde reside OSCAR ALESIO SIGISMONDO, cíteselo por edictos, conforme a lo dispuesto en el art. 150 del CPPN… Fdo.: Jorge L. F. Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 15/6 N° 449.946 v. 22/6/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a ROBERTO GERARDO LUCERO (DNI N° 26.700.108) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de ser notificado en los autos caratulados "LUCERO, ROBERTO GERARDO s/Ley 23.737", Expte. N° 1058/02B en el que se le imputa la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 14, 1° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 26 de mayo de 2004.
Marcela Vázquez, secretaria.

e. 15/6 N° 449.945 v. 22/6/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS GALDEANO, D.N.I. N°14.878.110, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 11.417, caratulados: "HOY c/TURCATO, CESAR H. - Por: Inf. a la Ley 22.415".

San Juan, 17 de mayo de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 11/6 N° 448.357 v. 17/6/2004

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ATILIO PEDRO CATTANEO, D.N.I. N° 6.204.415, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.537, caratulados: "c/CATTANEO, ATILIO PEDRO - Por: Inf. Art. 239 del C.P."

San Juan, 28 de mayo de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 11/6 N° 448.276 v. 17/6/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA PRIMERA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por disposición del Juez Subrogante del Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera Nominación, con jurisdicción y competencia en los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucumán, a cargo interinamente de la Dra. Delicia Legname, Juez P/T, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Sergio Esteban Molina, se han dictado las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, mayo 7 de 2004. Téngase presente el informe actuarial que antecede, en su mérito y conforme las constancias de autos notifíquese al accionado Segubank S.R.L. providencia de fecha 22/3/04 (fs. 144) conforme fuera ordenado en fecha 6/4/04 (fs. 150 Publicación de edictos). Resérvense los escritos de ofrecimientos de pruebas detallados en el informe precedente para ser proveídos una vez que se dé cumplimiento con la notificación antes mencionada. Fdo.: Dra. Delicia Legname, Juez Subrogante". "San Miguel de Tucumán, marzo 22 de 2004. Al punto I)… II) Téngase presente y agréguese. Al punto III) Atento lo solicitado y las constancias de autos. Abrase el presente a prueba por el término de cinco días para ofrecer (art. 68 CPL)". "Personal. Fdo.: Dra. Olga Yolanda Medina, Juez Subrogante". "Miguel de Tucumán, abril 6 de 2004. A lo solicitado y conforme constancias de autos: Notifíquese a la codemandada: Segubank S.R.L., proveído de fecha 23/3/04, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación, por el término de tres días (art. 22 del CPL). Libro de derechos". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe, Juez Subrogante.

19 de marzo de 2004.
Sergio Esteban Molina, secretario judicial, cat. B.

e. 15/6 N° 450.025 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/06/2004	GONZALO ALEJANDRO SÁNCHEZ	3	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	02/06/2004	JUAN SEBASTIÁN FLORES, D.N.I. 27.593.090	3	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/06/2004	EVA MARÍA TUCCI, D.N.I. N° 29.375.322	3	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/06/2004	TEONILA RAMONA BULACIOS	3	N° 10.740/04
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	03/06/2004	ALBERTO GUSTAVO SUÁREZ	3	N° 31.674/03
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	01/06/2004	LUCIO MOLINA, con último domicilio conocido en la calle Pacheco de Melo N° 2949 P.B. "D" de esta ciudad	3	-

e. 11/6 N° 108 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	07/06/2004	GUSTAVO ALBERTO LANDRIEL, D.N.I. Nº 20.214.551	3	Nº 101.126/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	07/06/2004	SERGIO ALEJANDRO SOSA, D.N.I. Nº 18.765.278	3	Nº 76.779/03 - LESIONES GRAVES
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	04/06/2004	ARMANDO MARCELO CANTO	3	Nº 11.307/04 - AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHUTZE	04/06/2004	OMAR HUGO LISTA	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	03/06/2004	RODOLFO ALBERTO DESERIO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	28/05/2004	SANDRA ELIZABETH BOLACIO, D.N.I. Nº 23.094.819	5	SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA

e. 14/6 N° 109 v. 18/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	01/06/2004	VILMA GALIA	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	24/05/2004	MARCELO DANIEL MERAYO	3	Nº 4.445/04 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	01/06/2004	FERNANDO DANIEL GRAZIANO	3	Nº 32.051/03 - COACCION

e. 15/6 N° 110 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES de SANZONE	04/06/2004	HÉCTOR RODOLFO MOURE	5	Nº 59.400/2003 - QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	MIRTA SERANTES de SANZONE	03/06/2004	OSCAR ADRIÁN SUÁREZ	5	Nº 10.706/2004 - HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/06/2004	MARCELO “CHELO” MAGLIANO	3	Nº 88.087/02 - ROBO Y LESIONES LEVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/06/2004	MATÍAS RIGHI	3	Nº 88.087/02 - ROBO Y LESIONES LEVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/06/2004	MAURO ORTEGA	3	Nº 88.087/02 - ROBO Y LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/06/2004	LEO FUMAIO	3	Nº 88.087/02 - ROBO Y LESIONES LEVES
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	08/06/2004	CRISTIAN OMAR FERNANDEZ (titular del D.N.I. Nº 30.309.112, argentino, nacido el 20 de abril de 1984, domiciliado en Moldes 831 de esta Ciudad) y RODRIGO OCAMPO (titular del D.N.I. Nº 30.978.272, de 20 años de edad, nacido el 14 de abril de 1984, con domicilio en Luis María Campos 1436, 1º piso, dpto. “D” de esta Ciudad)	3	Nº 18.903/2003 - ROBO AGRAVADO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	12/05/2004	HUGO NORBERTO HAEDO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	GABRIELA K. BARRERA	01/06/2004	MICHEL ANDRES HAMONET	5	Nº 100.373/2000
32	114	VIVIANA SANCHEZ	02/06/2004	MARCOS PEDRO FERNANDEZ, argentino, nacido el 28 de junio de 1979, hijo de Marcos y de Julia Duarte, con último domicilio en la Villa 21, Casa 3, Manzana 2 de esta Ciudad	5	Nº 52.271/2003
47	136	JORGE A. de SANTO	07/06/2004	IVAN RICARDO PERELLO VIVEROS, titular del D.N.I. Nº 30.407.848, nacido el día 29 de septiembre de 1980, hijo de Ricardo Artigas (f) y de Adriana Isabel Viveros, con último domicilio conocido en Santiago del Estero 949 de esta ciudad	3	Nº 31.339/2004 - ROBO CON ARMAS

e. 16/6 N° 112 v. 23/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	09/06/2004	ALBERTO JAVIER KOZBA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	18/05/2004	ROBERTO GOPP PEREYRO, D.N.I. Nº 4.383.075	5	Nº 23.115/00 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 16/6 N° 111 v. 18/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/2004 - Vence: 17/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/06/2004	FEDERICO JUAN SEEGER	19634
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	16/04/2002	MARIA VICTORIA MORENTI	19583
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/02/2004	GONZALEZ, MARIA DE LA LUZ	50290
6	U	SILVIA CANTARINI	22/12/2003	AGUSTIN JACINTO ATAULFO BORUS	20916
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/06/2004	Damián DAQUINO, Teodora BASSO y Felipe DAQUINO	20948
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/03/2004	ENRIQUE TULIO DENIS	19569
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/05/2004	Alberto Kachani	19576
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/06/2004	CARMEN CORDOBA	19580
24		MARIA LAURA RAGONI	01/06/2004	JUAN PANTALEON MOREIRA	19594
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/05/2004	ORLANDO LUIS SILIPRANDI	19595
31		MARCELA A. PENNA	31/03/2004	Olga Carmen Ramos	19597
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/06/2004	ANTONIO JULIO ROSITO	19636
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/05/2004	Ortiz, Irma Mercedes	19606
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/06/2004	NEFER MERCEDES GIL	50324
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/06/2004	RITA GIL	50327
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2004	NELIDA (O NELLA) BACCHINI	19612
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER		Nestor Omar Vaquer	1384
44	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/2004	GUITARTE María Elena	19566
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2004	ADELA NELLY RODRIGUEZ	19560
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/05/2004	OSVALDO RICARDO MALFITANI	20915
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/06/2004	GALLO AGUSTIN ROBERTO	19599
53	U	ALDO DI VITO	07/06/2004	Carlos Alberto RUIZ HUIDOBRO	19638
54		JAVIER FERNANDEZ	11/05/2004	ROLANDO DARIO FORNOS	19578
54		JAVIER FERNANDEZ	09/06/2004	ANGEL VILLANUEVA VILLAR	50326

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	09/06/2004	ROBERTO MARTI Y RAHUET	19561
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2004	BERNARDO GUILLERMO BARRILE	19600
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2004	ROSARIO LIMONE	19563
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/06/2004	FRANCISCO LILLAN	19570
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/06/2004	Nélida Lena	20969
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/05/2004	BEATRIZ AIDA DISTASI	19574
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/05/2004	PEDRO ALVARO ANDRADE ARREGUI	19626
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	07/06/2004	BRAGA, Rosa María	50317
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/06/2004	PROSPERO CARDACI y BRIGIDA SAPPIA	19621
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/2004	Rodolfo Otto BOHRN	19639
63	U	JORGE E. BEADE	07/06/2004	BONETTO GLADYS NOEMÍ	19593
64		MARCOS GALMARINI	02/06/2004	HUGO MAXIMINO FERNANDEZ	20933
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/06/2004	PEDRO BONGIOVANNI	19641
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2004	SANDRA MIRIAM CASTRO	1390
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/06/2004	CASTILLO AGAPITA	20925
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/10/2003	MARIA IRMA ZAPATA	20934
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/04/2004	JORGE ALFREDO PONZO	19559
71		SUSANA A. NOVILE	02/06/2004	CELIA ELVIRA MARIA BROGLIO y EMILIO LUIS MAFFI	19608
71		SUSANA A. NOVILE	01/06/2004	NORBERTA CEJAS	19575
73	U	ALBERTO UGARTE	03/06/2004	Liba Mase	19629
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2004	Fausta Dora Molina e Hipólito Schiafino	19601
74	U	JUAN A. CASAS	15/12/2003	CELESTINO MARRON	19589
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/05/2004	CESAR GABRIEL LARRAHONA	19581
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/05/2004	Edmundo Rodolfo Soares Netto Fernándes	19630
79		PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2004	THOMAS DAVID ELIAS	19591
91	U	DOLORES MIGUENS	13/05/2004	Ramón Carlos Jones	19620
91	U	DOLORES MIGUENS	04/06/2004	Hector Rosendo ACOSTA	19607
94	U	MARIA ELENA ARIAS	04/06/2004	DORIL MEALLA	19592
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	09/06/2004	MIRTA LIDIA DE TORO	20950
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/06/2004	CARLOS ALBERTO COLOMBET y GILDA CAROTENUTO	19644
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/06/2004	Gerardo Santiago CASTELLI	19579
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	02/06/2003	HAYDEE GRACIELA GERLERO	19586
99	U	MARTA N. COCCIA	22/03/2004	RAQUEL CORVALAN	19619
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	28/05/2004	NAZARIO BASILIO BUSCHIAZZO BREITOS	19562
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/06/2004	ESPOSITO ELSA ETEL	19585
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/06/2004	María Luisa del Carmen Echayde	19602
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2004	ROSA CAIÑA	20944
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/05/2004	ANTONIO COLUCCIO	20970
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	27/05/2004	VICENTE TOCCI	50318
110	U	VIRGINIA SIMARI	07/06/2004	JOAQUIN CARDENES	19637

e. 15/6 N° 108 v. 17/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/2004 - Vence: 18/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	04/06/2004	HECTOR DOMINGO ROSSI	20983
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	26/05/2004	ALBERTO MICHANIE	21029
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2004	ANTONIO LAIERO y ERMELINDA SCARFO	19702
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2004	Rinaldo Alberti y Abelina Alderete	19715
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2004	Elfo Esteban Poggio	20974
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2004	BAIMELUJ MARIA LUISA	19676
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/05/2004	Héctor MATEO	19652
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/05/2004	MARCOS, Modesto Evaristo y LEMATTIE, Francisca	19724
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/05/2004	ROSELLO, Magdalena Josefina Yolanda	1397
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/06/2004	María Angeles MAÑAS	19696
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2004	MARIA JOSE BERTOLINI	50436
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/05/2004	BERLINERBLAU WEISZ JAIME	1396
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/06/2004	MARIO EDUARDO AMADO	19686
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2004	JOSE VICENTE BIONDI	19692
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2004	MARGARITA RUFINA MARTINEZ	20987
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/06/2004	SUSANA ALICIA NADAL	1398
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2004	Ingenito Luis Angel	19691
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/05/2004	IDA MANSILLA DURAN	19723
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/06/2004	GENOCHIANIAN, CARLOS	19738
24		MARIA LAURA RAGONI	19/03/2004	MEROLA, Ernesto Oscar	20998
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/2004	Corazza, Maria Lina	19698
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/05/2004	BLANCO JULIO	19713
32		JOSE BENITO FAJRE	04/06/2004	NOVO, CLELIA ANTONIA	50410
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/2004	Domingo Buitrago, Juana Fernández de Buitrago y Julián Buitrago	21034
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ)	31/03/2004	ALBERTO SANTIRSO	19690
37		GUSTAVO DANIELE	08/06/2004	GUILLERMO SEGUNDO MADEO	20979
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/05/2004	FRANCISCO ABEL URBAN	19694
45	U	MARISA S. SORINI	02/06/2004	PALOMBO, Domingo y AMER, Rosa Serafina	19665
45	U	MARISA S. SORINI	31/05/2004	JUAN BAUTISTA TERZO	19743
47	U	SILVIA R. REY	26/05/2004	Guillermo José Angel CECCHI	19672
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2004	Juan Carlos AZAR	19657
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/05/2004	Domingo Bianchi; María Calcaterra; Elvira Bianchi y Calcaterra; y Maria Luisa Bianchi y Calcaterra	21015
50		JUAN C. INSUA	08/06/2004	Arjen Heink ARNOLD	19679
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/05/2004	Eduardo Pedro Irigoyen	19653
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/04/2004	DALILA HORTENSIA DUBINI	19661
53	U	ALDO DI VITO	19/05/2004	Horacio Raimundo Baliero	21027
54		JAVIER FERNANDEZ	13/05/2004	JOSE FRAIMAN	21024
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/06/2004	EDUARDO FONDEVILA	20981
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/06/2004	MARIA CLAUDIA FERRONE	20980
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/06/2004	María Micaela PANICHELLA	19725
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/06/2004	CAO PEREZ JOSEFA PILAR	50414

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/06/2004	MADONIA OSVALDO	19720
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/05/2004	ROMEO CARLOS FONTANA	19668
63	U	JORGE E. BEADE	09/06/2004	SELVA RAPARIZ y LACHOWICZ, ALFREDO MÁXIMO	19663
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/06/2004	FRANCISCA RECARTE	19677
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/06/2004	Moisés RENSIN	19669
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	01/04/2004	RAPIREZ, MARIA TERESA	19667
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/05/2004	Aurora Nélida Braile	19662
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/06/2004	TERESA COLACE	19742
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/05/2004	CONFORTI GERARDO	19666
80		DIEGO HERNAN CANCELA	02/06/2003	José Enrique Mothe	50419
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/05/2004	GRACIANA DIHARTCE	19718
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/05/2004	RAMON ELADIO BAEZ	19660
91	U	DOLORES MIGUENS	03/06/2004	JORGE SCHESTOPALEK	19680
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/06/2004	OSCAR NORBERTO COUYET y MARTHA HILDA DE PABLO	19736
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/2004	DAVID KOPELMAN	21007
96	U	EDUARDO A. CARUSO	19/05/2004	DANTE OSMAR RIVERO	19651
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/05/2004	MAXIMINA DOMINGUEZ	19659
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/05/2004	ELSA LOZANO	19704
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/05/2004	JOSÉ PAZ LOZANO	19705
99		CECILIA E. A. CAMUS	08/06/2004	CARLOS ENRIQUE MARTIN	50440
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/2004	VERNENGO CATALINA ELBA	1402
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/2004	DORA VARELA	21016
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/06/2004	CASADO ANGELA CARMEN	21019
107	U	JULIO C. BORDA	27/04/2004	RODOLFO GARCIA CASALIA	19701
107	U	JULIO C. BORDA	04/06/2004	BARKEV BARSAMIAN	20996
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/06/2004	ANTONIO RODRIGUEZ DIEZ y LUCIA LASO	19664
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	01/06/2004	LUIS ESTEBAN CELOTTO y NORMA CLIVIO	19648
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	07/06/2004	Nelida Baldivia Leiva	50405
110	U	VIRGINIA SIMARI	01/06/2004	ALBERTO SIMON SAIED	1400

e. 16/6 N° 109 v. 18/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PLANES MODESTO ALBERTO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 85870/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de junio de 2004 a las 12.00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 3, ubicada en pta. baja de la finca en esta Ciudad, con fte. a la calle Llavallol N° 2166, entre Alvarez Jonte y Lascano. Sup. cub. de la U.F., de 46m, 90dm2, descub. 12m, 30dm2. Sup. total para la U.F. 59m, 20dm2. Porc. 16,02%. Nom. Cat.: Circ. 15. Secc. 81, Manz. 131 A. Parc. 43. Matríc. FR 15-1441/3. Según informe de martillero designado el inmueble a subastar calle Llavallol 2166, dto. 3, pta. baja, entre Alvarez Jonte y Lascano, Capital, Villa del Parque, ubicado a 10 cuadras de la Estación V. del Parque, se trata de un dto. que tiene acceso por un pasillo que sale desde la entrada y tiene liv.-comedor muy chico, 2 habitaciones y baño y pequeña cocina, todo en muy mal estado de uso y conservación, ocupado por el demandado Sr. Alberto Modesto Planes (DNI 8.254.911), quien vive solo en el lugar según su manifestación. El inmueble es muy antiguo (50 años). Deudas: fs. 203 actora informa que no hay Cons. de Copropietarios; fs. 171/3 GCBA $ 286,35 al 1/8/02; fs. 163/5 OSN, sin deuda al 2° bim. del 93, último período emitido por dicha entidad; fs. 166/7 A. Args. $ 280,59 al 25/7/02; fs. 203 actora informa que no hay Cons. de Copropietarios. Base: $ 40.000. Seña y a cuenta de precio 30%. Comisión 3%, 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 400 (art. 34, incs. 5 "d" y "e" del Código Procesal). Queda prohibida la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 18 y 22 de junio del 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

Hugo D. Acuña, secretario ad hoc.

e. 16/6 N° 50.694 v. 17/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo Blanch, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PADULA STELLA MARIA y Otros c/RISOLEO TOMAS FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 120348/98, que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará: el día 25 de junio de 2004 a las 13.00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de junio de 2004, en el horario de 15 a 17 horas. Sito (s/fs. 220), en la calle Cadiz 3852, esquina Marsella 2411/15, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: (s/fs. 157) C. 15; S. 61; M. 91; P. 23; Matrícula N° FR 15-27312. El inmueble: (s/fs. 226 vta.), se trata de una casa que consta de: amplio hall de entrada en planta baja, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño principal completo, baño de servicio, patio cubierto con lavadero, garage, por una escalera de material se accede a una terraza, con una habitación y otro lavadero cubierto y tendedero, el estado general es bueno, con faltantes de terminación (s/fs. 226 vta.). El inmueble se encuentra desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. (s/fs. 220). Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate: 0,25% (Acs.-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio de la subasta se depositará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: Rentas (s/fs. 147) $ 2.739,09, al 11/11/02; A.A.S.A. (s/fs. 151) no registra deudas al 18/11/02; O.S.N. (s/fs. 141) no registra deuda al 7/11/02. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y el diario La Nación (s/fs. 220 vta.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/6 N° 50.555 v. 17/6/2004

N° 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARTIGAS HORACIO FELIPE s/Incidente Civil" (Expte. N° 93.944/96), que el Martillero Alberto Foster (tel/fax: 4381-3742), rematará el próximo 23 de junio de 2004, a las 11,20 hs., en Pte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Córdoba 2391, esquina Falucho, Pdo. Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un local que funciona como Gimnasio. La planta baja, lugar de acceso al establecimiento, se compone de un recinto destinado a la práctica de gimnasia con aparatos y vestuario para damas. Sobre su lateral derecho se aprecia un amplio local con paredes espejadas, con piso de madera y ventanal sobre fachada. Desde la planta baja se alza una escalera que nos comunica al 1er. Piso de la edificación. Esta última planta carece de muros divisorios y es utilizado en toda su superficie como sala de aparatos y complemento de pesas. Desde allí se accede a la azotea, lugar donde se halla ubicado el vestuario de hombres. Sup. Total: 153,28m2 aproximadamente. Todo ello en buen estado de uso y conservación. Detalles, medidas y demás circunstancias constan en autos. El bien se encuentra ocupado al momento de la constatación. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 162, Parc. 14ª, Matrícula N°: 162798/1. Deudas: OSN: al 02/10/02 $ 4.233,02 a fs. 204, Rentas Pcia.: al 31/12/02 $ 6.314,60 a fs. 189, Municipalidad de Gral. Pueyrredón: al 31/12/02 $ 39.319,78 a fs. 200. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 85.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Se hace constar que no procede la venta en comisión. Exhibición: días 19 y 20 de junio de 2004, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/6 N° 50.750 v. 17/6/2004

N° 35

Juzgado Nacional en lo Civil N° 35, Secretaría Unica a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°), comunica por 2 días en autos "ALVAREZ EDUARDO JORGE c/MAXIOTTA DIEGO ALBERTO y Otro s/Ejec. de Alquileres", Expte. 97602/99, que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439), rematará el día martes 6 de julio de 2004, a las 10 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ezpeleta N° 1736, entre las de Cangallo y Carabelas, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, Matrícula 18.097. Se trata de una casa construida sobre terreno con superficie de 174,71 m2, y está compuesta de espacio libre al frente para estacionar un vehículo; cuatro habitaciones, cocina, comedor, un baño, patio y terraza, todo en mal estado de conservación y se encuentra ocupada por quien se identificó como Mónica Liliana Rodríguez, DNI 14.071.084, su esposo y tres hijos, en el carácter de propietaria. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, Arancel 0,25%. Acord. CSJN, todo en dinero efectivo. El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 CPCC. Adeuda a Rentas la suma de $ 3.694,75 al 4/12/03 fs. 271; a Municipalidad al 22/9/03 $ 4.839,90 fs. 234. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Visitar los días 2 y 5 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/6 N° 50.572 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RAJIL JORGE EDUARDO c/MOHANA RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 54.572/2002", que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 22/6/04 a las 11 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Tomás A. Lebretón 5401/5407, esq. Andonaegui s/N°, lote Uno de la Manzana 80, Matrícula 16-44322, de Capital Federal, NC: 16; 63; 80; 24. Según constatación el bien se encuentra ocupado por el Sr. Mohana Ricardo (demandado) con su esposa y cuatro hijos de ambos. Se compone de living, cocina, comedor, garaje sótano, patio (en PB); cuatro habitaciones (1 con baño en suite), baño completo (en el 1°) y lavadero, habitación de servicio y baño, más una terraza en el 2° piso. Todo ello en excelente estado de conservación. Mide: 4,40 m. de fte. al SE sobre calle Tomás Lebretón, 6 m. en la ochava al E, 11,29 m. en su otro fte. al NE sobre la calle Andonaegui, 8,64 m. en su c/fte. y 15,65 m. en el costado SO. Adeuda: GCBA $ 7.312,39 al 12/11/03 (fs. 140); Aguas Argentinas S.A. $ 131,15 al 11/11/03 (fs. 97/99); OSN s/deuda al 12/4/04 (fs. 156); Base $ 260.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN

0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo aperc. Art. 133 C. P. R. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día corrido de aprobada la subasta bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Queda prohibida la compra en comisión. El bien se exhibe los días 18 y 21 de junio de 2004 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/6 N° 50.607 v. 17/6/2004

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., comunica por dos días en autos "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/MORCHON, DAMIAN GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 123152/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 30 de junio de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Barrio Mattfort, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Miguel Cané, esquina Lexica. Superficie total 749,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. H, Manz. 110, Parc. 7, Mat. 13.309. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un terreno baldío. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 28 y 29 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 42.289,71. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del Art. 133 CP, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, ni tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7 del CP). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas (fs. 271) por $ 1.626,62 al 5/5/03; en Rentas por $ 7.852,38 al 4/4/03 (fs. 285); en Municipalidad de La Matanza (fs. 264/66) por $ 1.330,29 al 27/03/03; sin deudas en OSN (fs. 273). Deudas sujetas a reajuste de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo del año 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 16/6 N° 50.590 v. 17/6/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GROSS, PAULA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" —reservado—, Expediente Nro. 91.925/2001, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 23 de junio de 2004 a las 8,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 5 (Kennedy) sin número esquina Ruta 25, Paraje denominado "El Cazador", Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Sec. D, Fracc. IV, Parc. 4. Matrícula 31.042. Superficie total 8.690,15 mts2. El inmueble se halla situado en un barrio residencial y de franco crecimiento, el mismo se halla sobre calle pavimentada donde comienza el barrio denominado "El Cazador". Se trata de una parcela de terreno con añosa arboleda y diferentes plantas frutales. En el mismo se halla construido un portón de ingreso de madera para acceder al inmueble y una construcción tipo alpina, que se compone en planta baja de living-comedor, cocina, un baño, patio trasero y lavadero con cuarto guarda herramientas. Por la escalera que comienza en el living-comedor se accede a un dormitorio ubicado en la planta alta. En el acto de constatación el inmueble se hallaba desocupado, siendo habitada temporariamente por familiares de la demandada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 22 de junio de 10,00 a 12,00 hs. No procede la compra en comisión (Art. 598).

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 16/6 N° 50.601 v. 17/6/2004

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Sec. Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ARMENDARIZ ESTHER y Otro c/ALVAREZ BAYON RAUL s/Ejecución Hipotecaria Expte. 67.681/96 (Reservado) que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará públicamente el día 30 de junio de 2004, a las 13 hs. 20' en punto, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 64 (Depto. 2), piso 4° del tercer cuerpo del inmueble sito en la Avda. Maipú 1860/62/64/66 e/Italia y H. Irigoyen de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, Manz. 26, Parc. 4c, Subparc. 64 Políg. 04-15, Matrícula 33/64 Vte. López; Sup. cub. 64,74 mts2, Semicub. 1,44 mts2, Balcón 5,14 mts2; Sup. Total: 71,32 mts2, Porcentual 0439%. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad cuenta con doble circulación, un living comedor c/balcón corrido, dos dormitorios, uno con ventana al exterior y el otro al espacio de aire y luz, baño completo y toilette, cocina c/lavadero, cuenta con servicio telefónico, encontrándose en mal estado de conservación y ocupada por la esposa del demandado Gabriela Calzada y tres hijos. Registra las siguientes deudas: Fs. 44 OSN, sin deuda al 26/11/97; Fs. 156 Expensas al 30/09/03 $ 29.383; Fs. 166/67 Rentas: $ 4.985,31 al 31/10/03; Fs. 170/71 A. Args. $ 4.091,38 al 13/11/03; Fs. 195 Municipal: $ 6.773,91 al 21/11/03. Base: $ 80.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, sellado de ley y 0,25% arancel de recho de subasta (Acordada 24/00). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro del los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; haciéndose constar que no procede la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de junio de 15 a 16 hs. Más informaciones dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, o bien al martillero TE. 4527-5951. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 16/6 N° 50.597 v. 17/6/2004

N° 57

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, en autos "ROSSI, PEDRO ANDRES c/LAURITTO ERNESTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.549/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de junio de 2004, a las 10:00 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una finca sita en el Cuartel Tercero, del Pdo. de Gral. San Martín, localidad de José L. Suárez, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Saavedra 6560. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. M; Manz. 47; Parc. 4. Pda. N° 142.383. Matrícula 23.390. Según constatación de fs. 112, el mismo está ocupado por el demandado junto a su esposa, tres hijos mayores de edad, una nuera y ocho nietos menores de edad, y consta de un terreno descubierto en su entrada, luego una construcción sin terminar con ladrillos a la vista a la que le faltan las puertas, ventanas y techos, y aparentan dos ambientes. A continuación otra fracción de terreno descubierto y la vivienda que se compone de patio descubierto, una habitación sobre la derecha. seguidamente dos dormitorios, un pequeño galpón, comedor, cocina y baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 500,00 m2. Base a fs. 113, pesos cuarenta mil ($ 40.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y arancel del 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas con OSN a fs. 64, se encuentra fuera del radio de servido de OSN; con A.A. a fs. 74 $ 1.567,84 al 10/2/04; con Rentas a fs. 66 $ 3.524,12 al 9/2/04; con Municipalidad de Gral. San Martín a fs. 94 $ 4.351,50 al 5/2/04. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 28 de junio de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/6 N° 19.797 v. 17/6/2004

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1, comunica por dos días en el juicio "BARDI, DIANA MARIA y Otros c/ABRAMOVICH, SAMUEL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 109.876/99 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 29 de junio de 2004 a 10:20 hs. (en punto) el inmueble ubicado en Holmberg 859, entre Avda. Triunvirato y Caldas, Cap. Fed. Matrícula 15-16930. Nom. Catast.: Circ. 15; Sec. 49; Manz. 69; Parc. 30. Se trata de una casa de dos plantas, en buen estado de conservación, totalmente deshabitada y desocupada. En planta baja hay un living comedor de 13 mts. x 5 mts., aproximadamente, con estufa a gas, toilette de recepción, comedor diario, bodega, cocina, despensa, patio descubierto y amplio parque donde hay un quincho cerrado, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto. Al frente existe un garage. En primer piso hay cuatro dormitorios (uno de los cuales tiene baño en suite con hidromasaje). Todos tienen placards, un baño, terraza amplia. Tiene un balcón que abarca todo el frente. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. No se admitirán posturas inferiores a dólares estadounidenses quinientos (U$S 500) o su equivalente en pesos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos, en virtud de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del CPCC. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en las condiciones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Medidas: 8,66 mts. de frente al N.O., igual medida en su fte. al S.E.; por 42 mts. 84 cm2 de fondo, ambos costados. Visitas 23 y 24 de junio de 2004, en el horario de 10 a 12. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (AByL) $ 1.194,72 al 28/5/01 fs. 260/264. Aguas Argentinas S.A. $ 96,99 fs. 269/270 al 18/5/01. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión (cf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil, de fecha 18 de febrero de 1999), en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo".

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e.16/6 N° 50.592 v. 17/6/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/SOLANO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 73.457/96 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) Tel. 4812-0912 subastará el día 5 de julio de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en Bacacay 2974, entre Avda. Nazca y Argerich, U.F. N° 3, P.B. "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 65; Manz. 22; Parc. 6. Matrícula FR 5-1659/3. Superficie 66,54 m2. Porcentual 9,28%. El departamento de titularidad del demandado se ubica en la planta baja, al contrafrente, con vista a un patio jardín muy luminoso de uso común. Consta de hall de entrada, living comedor con pisos de lajas de distintos colores, dos dormitorios (uno con placard) con pisos de parquet, baño, cocina y lavadero cubierto con toldo metálico. Los servicios son individuales (calefón y estufa). Su estado de conservación es regular, con humedad en uno de los dormitorios. La actora detenta la tenencia. Base $ 50.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo al art. 569 CPCC. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto por la CNCiv. en pleno con fecha 18/2/99 en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip." "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Deudas fs. 56 OSN sin deuda al 4/11/02; fs. 60 A.A. $ 97,98 al 6/11/02; fs. 65 GCBA $ 1817,71 al 7/11/02; Expensas $ 6613 por capital más $ 8386,14 de intereses a mayo de 2004 (expensas mayo de 2004 $ 70). Exhibición 1° y 2 de julio de 2004 de 14 a 15 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 16/6 N° 50.594 v. 17/6/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Pablo Jorge Torterolo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALEZ, PEDRO y Otra c/PAIS, NORBERTO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 9907/00, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 24 de junio de 2004 a las 8:20 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble hipotecado: Un lote de terreno sito en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 6 de la Manzana 12 sin número, con frente a la calle España entre las de Zufriategui y Bogado. Matrícula 36.358. Catastro: III-B, Manz. 85 - P. 6 Ptda. 61.896. Tiene 10 m. de frente x 30 m. de fondo. Sup. 300 m2. Según informe de fs. 86 vta. se trata de un terreno baldío. Venta ad corpus, al contado y el mejor postor. Base U$S 97.196,80. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. No procederá la compra en comisión (arts. 561 y 565 del CPCC), así como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Inmobiliaria (fs. 100) al 31/3/02 $ 2.788,00. Total adeudado a la fecha $ 6.195,40. Total adeudado si se realiza acogimiento a la Ley 12.837 $ 2.959,50 (fs. 96) Alum., Limpieza, Conservación de la Vía Pública y Servicios Varios $ 2.922,49 desde el 07 de 1997 al 11/4/2002. Conforme el fallo plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", se ha resuelto que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, excepto las deudas por expensas. El arancel de veinticinco centésimos por ciento

(0,25%) aprobado por la Acordada 10/99 es a cargo del comprador. Exhibición libre.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 16/6 N° 50.542 v. 17/6/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CASERTA NELIDA y Otro c/IGLESIAS NIEVES y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 102.480/97 (reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-8724), rematará el día 24 de junio de 2004 a las 9:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 311) el Inmueble sito en el Partido de Lanús, Pcia. Buenos Aires, a inmediaciones de la estación Lanús, con fte. a la calle Joaquín V. González hoy N° 1437, entre las de Guido y Pringles, designación s/tít. Lote 26 de la Manz. 15, Nom. Cat.: I —D— Mz. 130, Pc. 15; Matrícula: 45121, antecedente dominial: F° 5223/55 D.H. c/relac. N° 2734/30 y F° 3249/67, Pdo. de Lanús. El inmueble según se informa a fs. 300 se desarrolla en planta baja con un patio/jardín al frente, de aproximadamente 8m por 5m, doble acceso: por la puerta principal se accede a un patio techado con toldo metálico; y de frente y a la izquierda, se emplazan todo a continuación una de la otra, dos habitaciones, una destinada a comedor y otra a dormitorio, cocina dependencias de servicio (una pequeña habitación) y lavadero. El recorrido concluye en un patio posterior y una puerta que de él, da a los fondos donde se emplaza un jardín. Por la segunda puerta, la de servicio, se ingresa por un pasillo lateral que desemboca en el patio posterior descubierto al que aludiera. El estado general es regular por falta de mantenimiento, del mismo informe surge que se encuentra ocupado por la Sra. Nieves Iglesias. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. (S/fs. 357) Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de remate 0,25% (Acs. N° 10/99 y 24/00), Sellado de Ley 1%, a cargo el comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Adeuda: O.S.N.: Sin deuda; A.A.S.A.: Tiene deuda; Rentas: Tiene deuda; A.B.L.: Tiene deuda: El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 del mes de junio de 2004, en el horario de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 16/6 N° 50.552 v. 17/6/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, comunica por 2 días, en los autos: "QUETGLAS, PEDRO GUSTAVO c/MAVRICI, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. N° 37.462/03, que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 24 de junio de 2004, a las 9:00 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Una finca ubicada en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle hoy llamada La Porteña N° 485, entre las de Triunvirato y Garibaldi, de la localidad de Villa Luzuriaga, edificada en terreno designado en su título como lote 9 de la Manzana 37, compuesto de 10 mts. de frente por 26,80 mts. de fondo, formando una superficie de 268,00 mts2, lindando por su frente al N.E. con la calle dicha; al S.O. con tierra de otro plano; al S.E. con el lote 10 y al N.O. con el lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. F, Manz. 37; Parc. 9; Inscripta en la Matrícula 84398 del Partido de La Matanza. Informe de deudas: Aguas Argentinas S.A. fs. 80/1 $ 787,63 al 25/11/03; Municipalidad de La Matanza fs. 83/93 $ 1.514,70 al 21/10/03; Rentas fs. 95 a) $ 6.489,94; b) $ 824,27 al 30/11/03; constatación y escrito del martillero fs. 137/39, informando que vive en calidad de propietario el Sr. Luis Alberto Mavrici y sus hijos Paula Mavrici con un bebé, Jorgelina Mavrici y Luis Mavrici, y que el inmueble consta de una entrada de vivienda, una habitación y cocina (actualmente deshabitada) que se conecta a con una puerta interna; entrada a un comedor reformado en comercio de artículos de limpieza, a continuación un comedor, un dormitorio, en desnivel a una cocina y otra habitación, un patio con baño, una pileta de natación, una parrilla y un cuarto de depósito, posee garaje y puerta desde el comercio, donde comunica a una living, cocina-comedor, baño y un entrepiso interno donde está el dormitorio. El estado de conservación es regular y falto de mantenimiento. Se observa en la terraza una construcción sin terminar; O.S.N. (e/l) fs. 142 resolución del 29/3/04 no habiendo contestado el informe en término, el bien se subasta como libre de deudas. Base U$S 7.825,37, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto. Arancel Acordada 24/00. 0,25%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Se hace constar que el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. La finca podrá visitarse los días 22 y 23 de junio de 2004, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/6 N° 19.770 v. 17/6/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ANDRADE, VICTOR AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 94.348/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 25 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estonia 2169/71 entre Av. Juan B. Alberdi y Bragado de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 76, Manz. 42. Parc. 7. Matrícula 1-38656. Mide 8,66 mts. de frente por 33,30 mts. de fondo. Se trata de una vivienda de construcción moderna, que se compone de pequeño jardín en el frente, garage semicubierto para varios autos, amplio living-comedor, cocina-comedor y baño de recepción. Por escalera que comienza en el living se accede al primer piso que se compone de hall íntimo, tres dormitorios (uno de ellos en suite) y baño completo con ante baño. Por otra escalera se accede al segundo piso donde se halla construido un amplísimo playrrom con baño. Se deja constancia también que el inmueble posee un amplio jardín con añosas palmeras y una construcción en el fondo destinada a quincho con baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba deshabitado y el acceso fue permitido por el señor Víctor Agustín Andrade, D.N.I. 17.336.769, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 140.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 17-9-02 Part. sin deuda fs. 146 G.C.B.A. al 20-9-02 11.054,77 fs. 152. G.C.B.A. (Dif. en contribuciones ABL territorial) al 23-9-02 $ 7.458,99 fs. 154. Aguas Args. S.A. Libre de deuda fs. 211. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 22, 23 y 24 de junio de 9,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 16/6 N° 50.599 v. 17/6/2004

Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, Secretaría Unica (Talcahuano 490 p. 1°, Capital), comunica por 2 días en los autos: BURRONI MARISA VIVIAN y Otro c/PACHECO JUAN ANDRES s/Ejecución Hipotecaria —reservado— (Exp. 84591/1998), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 30 de junio de 2004 a las 13 hs. (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital; el inmueble sito en esta ciudad calle Crisóstomo Alvarez N° 4807 esq. Araujo N° 2795 (Matrícula 1-36182). Se trata de una finca conformada de vivienda, local y garage. La vivienda con acceso por el 2795 de la calle Araujo está compuesta por living, cocina-office, 3 dormitorios y 2 baños (comp.); en altos: Lavadero y terraza que se accede desde el interior y por el patio-garage. Al local (c/baño) se accede por el 2799 de la calle Araujo (s/ochava). Al patio garage se accede por el 4807 de la calle C. Alvarez y desde el interior de la vivienda. En regular general de conservación, falto de pintura y algunas humedades en paredes y techos. Está ocupado por el demandado y su familia. Con fecha 14.12.2000 se dispuso el lanzamiento de los ocupantes del inmueble el que aún no se efectuó. Condiciones de la subasta: Base: $ 33.333. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (CSJN). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: O.S.N. $ 237,48 al 4.1.2001 (fs. 126) y Aguas Args. $ 28.91 al 4.12.2001 (fs. 122); G.C.B.A. $ 2.443,50 al 5.3.2001 y $ 216,04 al 6.3.2001 (fs. 162 y 160). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en el acto del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.; y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo, bajo el apercibimiento previsto del art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita el 22, 23, 24 y 25 de junio de 2004 de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 16/6 N° 50.604 v. 17/6/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490 piso 4° Capital, comunica por dos días en autos "MOZZ DE VENENCIO ELSA GLORIA y Otros c/RODRIGUEZ GUSTAVO SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.534/98), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 23 de junio de 2004 a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3154/56/58, entre Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, unidad 8, Piso 1, Matrícula FR 9-100/8, Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 28, M. 40, P. 41 de la Capital Federal. El inmueble LO ocupa Sr. Blas Britez en carácter de pariente de propietaria María Dolores Cáceres y no tener otros ocupantes. Consta de 3 ambientes comunicados por un pasillo, baño, cocina y por una escalera se comunica a una habitación de servicio, en regular estado de conservación. Sup. Total: 76m2. 05dm2. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA (ABL) al 24/08/00 $ 631,07 (fs. 242); OSN sin deuda al 27/07/00 (fs. 219); A. Args. al 21/07/00 $ 591,01 (fs. 216); Expensas: total de deuda al 12/03/04 $ 15.054,75 (fs. 410). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El boleto de compraventa sólo será suscripto, en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, no procede la compra en comisión, el adquirente no podrá ceder sus derechos o transferirlos hasta, que el dominio se encuentre a su nombre en el R. de la Propiedad Inmueble. Para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna, depositar a embargo saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (plenario del fuero 18/2/99 Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). Exhibición: 21 y 22 de junio de 2004 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 16/6 N° 19.780 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Sec. N° 6 a mi cargo (Dra. Blanca Gutiérrez), sito en Av. Callao 635, Piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ANDRADE GRACIELA c/VAZQUEZ ALBERTO MARTIN s/Ejec." Expte. N° 75.857 que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 29 de junio de 2004 a las 11:00 hs. a realizarse en el edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", sobre 1/3 indiviso del inmueble ubicado en la calle Muñiz 283 entre Quito e Hipólito Yrigoyen, Piso 1°, Unidad Funcional N° 4, identificado con la letra "B". Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Parc. 22. Matrícula 6-684/4. Tiene cláusula de usufructuo de por vida a favor de María Esther Brucco DNI 3.754.087, Según constatación se trata de un semipiso ubicado a dos cuadras de Avda. Rivadavia y Avda. La Plata, consta de: hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo con vanitory, cocina-comedor, lavadero cubierto, patio y dependencias de servicio. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y está ocupado por la Srta. Jimena Vázquez, su madre y su hermano, quienes invocaron hacerlo en calidad de propietarios, sin exhibir título que así lo acredite. Superf. total aprox. 78m2. Porc. 5 con 94 centésimos. Deudas: Aguas Argentinas fs. 118 al 11/05/01 $ 1.970,09. OSN fs. 115 al 29/02/93 $ 145,28. Expensas fs. 112 al 21/12/00 $ 22.234,79. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 122/23 al 4/12/01 $ 4.072,42. Base: $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 23 y 24/06/04 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/6 N° 50.528 v. 17/6/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial n° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría n° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "AUTOMOTORES LEONE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial - LC 209 (Volkswagen Cía. Financiera S.A.)" Exp. 55.509, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, en block, el miércoles 30 de junio de 2004, a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad-Corpus, I) Seis lotes de terreno designados con los números 30ª, 29b, 29ª, 28ª, 27f y 27e que unidos forman la parcela 27g de la manzana X, II) Dos lotes de terreno designados con los nos 32ª y 31ª, III) Un lote de terreno designado con el n° 30. Nom. catastral: Circ. III, Secc. A, manz. 37, parc. 27g, 31b y 30b. Partidas 66.365, 66.369 y 73.097, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Se trata de un predio de 2.394,08 m2 que mide aprox. 63,74 m sobre la Av. Bartolomé Mitre, 5,05 en la ochava con la calle Adolfo Alsina, 58,01 m. en esta última 4,24 sobre la ochava con la cortada Julián S. Agüero y 59,13 sobre esta última. ad-corpus, en proximidad de la Est. Padilla, del Acceso Norte y de la Av. Gral. Paz. Posee edificio de dos plantas y terraza sobre Av. Mitre n° 417 que consta de local comercial y exposición en p. baja, vivienda en el 1er. Piso y terraza c/habitación y baño de servicio. Sobre A. Alsina gran galpón destinado a taller mecánico que cuenta con dos fosas, lavadero, vestuarios, sanitarios, oficinas, pañol, depósito, etc.; s/cortada J. S. Agüero tinglado metálico c/techo de fibra plástica y en la esquina de la Av. Mitre y calle A. Alsina playa descubierta. Se entregará desocupado. Base: $ 1.500.000. Seña 10%. Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá depositarse dentro el 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580 y aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al re-

manente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Pueden presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del martes 29/06/04, según Art. 104.5 del Regl. del fuero, los que serán abiertos en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: días 24, 25 y 26 de junio próximos de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/6 Nº 50.369 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo el Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "MATZQUIN, MAXIMILIANO (LA PARRIQUISIMA); s/Quiebra", Expte. N° 52.455, que el martillero José María García Arecha rematará el día 22 de junio de 2004, a las 9:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes de bienes muebles: 1) 1 heladera salad bar (base: $ 250); 2) 2 licuadoras (base: $ 30); 3) 1 freidora - 1 tostadora (base: $ 100); 4) 1 cortadora de fiambre; 1 balanza hasta 10 kg. (base: $ 100); 5) 1 freezer "Patrick" (20 litros) (base $ 150); 6) 1 T.V. "Fischer" 20' (base: $ 100); 7) 1 heladera-mostrador de pie "Tremo" (Base: $ 150); 8) platos, vasos, cubiertos "Tramontina"; tazas de café (base: $ 100); 9) 40 banquetas de hierro, tapizadas; 10 lámparas tipo "tortuga" (base $ 100); 10) 4 intercomunicadores; 5 teléfonos; 1 registradora fiscal (base $ 150); 11) 1 cámara frigorífica de 100 x 250 cm (base $ 250); 12) 1 cocina marca "Morelli", 4 hornallas, horno pizzero (base $ 400); 13) 1 aparato de aire acondicionado, "Surrey", 15.000 frig., (base $ 3.500); 14) 1 aparato de aire acondicionado "Surrey", 15.000 frig. (base $ 3.500). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Bases: Las indicadas precedentemente. Comisión: 10%. Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Lugares, días y horas de visita: Los bienes a subastar se encuentran en dos depósitos ubicados en calle Espinosa N° 253, y Av. José María Moreno 28; visitar los bienes a subastar los días 17 y 18 de junio de 2004, de 10 a 12 hs., los que se encuentran en la calle Espinosa 253, de 10 a 12 hs.; y los que se encuentran en Av. José María Moreno 28, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/6 N° 50.600 v. 17/6/2004

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. de Comercio N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Dgnal. Roque S. Peña 1211, P. Baja, de C. Fed., comunica por dos días en autos "LABELLA GENARO c/RUGGIERO SILVIO, s/Ejec.", Expte. No. 95.755/98, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 24 de junio 2004, a las 9 y 40 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., lo siguiente (fs. 193) el 50% indiviso de la finca sita en C. Fed. Parroquia de San Bernardo, Paraje denominado Villa Devoto, Avda. Francisco Beiró 2385/89, entre las de Zamudio y Caracas, edificada en lote de terreno designado como N° 30 de la Mzna. 351. N. Cat. Circ. 15, Secc. 61 Mzna. 134, Parc. 15, Part. 0247914, Mat. 1528186. Ocupado por la esposa del demandado y sus hijos. Buen estado de uso y conservación, bien de pintura empapelado y moquette. Mancha de humedad en 1er. piso, por pérdida en reparación. Deudas: A.B.L. (fs. 130) al 14/6/02, $ 1.482, O. San. (fs. 170) sin deuda al 6/6/03, A. Args. (fs. 125). Sin deuda al 21/5/04. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. De corresponder el IVA, será solventado por el comprador y debe retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Saldo de precio debe ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y depositarse en Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Días exhibición: 22 y 23 de junio de 15 a 17 hs. Mayor información en el domicilio del martillero, Güemes 4841, Piso 5° "12" de C. Fed. o en el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/6 N° 50.606 v. 17/6/2004

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CONFECCIONES MORTERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Ex. N° 63.919, los martilleros Rodolfo José Pernice y Rodolfo Hugo Gineste, rematarán el día 23 de junio de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en Santander esq. Cuba; Santander 1848 e/Cuba y Gral. Urquiza y Santander 1824, Va. Luzuriaga, Loc. San Justo, Prov. de Bs. As. Según constatación es un inmueble industrial en 3 ptas. en esq. c/ 40m. de fte. s/Santander y 40m. s/Cuba. Su PB: amplio hall de entrada, 3 entradas para vehículos de carga, gran nave central y 2 salones a ambos lados, vs. habitaciones, vestuarios y baños para el personal, hacia el fdo. espacio descubierto. Montacargas y escalera. Sup. aprox. 1600m2. Piso 1°: desde el hall de distribución hacia un lado al fte. c/amplios ventanales, hay 6 oficinas de amplias dimensiones c/baño; hacia el otro lado 3 oficinas amplias y 2 baños; hacia atrás amplios salones, 2 baños y cocina comedor. Sup. aprox. 1100m2. Piso 2°: gran salón c/comedor, cocina y 2 baños, 2 salones en desnivel, y zona para vestuarios. Sup. aprox. 800m2. Terraza que abarca 3/4 de la propiedad. Toda la estructura con losa de hormigón, columnas y vigas. Pisos embaldosados. Fuerza motriz. Regular estado. Desocupada. La venta es Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 3F; Ch. 3; Parcs. 1, 19 y 20A. Matríc.: 15-134, 68657 y 9321/77. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 140.625. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.) c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, C. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado; denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizados mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C. Pr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ. cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del procesa en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Rgtro. Prop. Imble. de la Cap. Fed.; Palacio "Derecho. Proc. Civ." T° VII, 656). Se fijan para exhibición los días 18 y 21 de junio en el horario de 14,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "BAE".

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/6 N° 450.023 v. 18/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao N° 635, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/FILARDI HILDA EDITH y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 28 de junio de 2004 a las 09:00 horas en el salón de ventas de la calle Maza N° 1234/42, Unidad Funcional 28, Primer Subsuelo, de Capital Federal, Matrícula: 8-5877/28. La venta se realiza "Ad Corpus". El inmueble a subastar corresponde a una cochera, ubicada en el Primer Subsuelo de la finca, designada con el N° 28, con medidas aproximadas de 2,30 mts. de ancho por 5 mts. de largo. Desocupada. Base $ 4.700. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Deudas: A.B.L.: s/d al 20/09/03 (fs. 120); O.S.N.: s/d al 22/09/03 (fs. 107); Aguas Argentinas: s/d al 09/09/03 (fs. 103); Expensas: $ 411 al 10/06/04. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. De corresponder el pago del I.V.A. en la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Exhibición: 22 de junio del 2004 en el horario de 13:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/6 N° 50.596 v. 17/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, con asiento en la calle Callao 635, planta baja, Capital Federal. Comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en el juicio "PEREZ, DANIEL HERNAN c/GAUNA, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", Expediente N° 0054538, que el martillero Diego Ariel Centenari rematará el día 25 de junio del 2004, a las 11:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233, el inmueble sito en la calle Santa María 938/40/42, unidad funcional N° 2, de planta baja, de la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc.: G. Manz.: 109. Parc.: 13. Subparc.: 2. Matrícula 18575. Ocupado por María Antonia Leguizamón, con DNI 3.558.852, esposa del demandado. Consta de 2 habitaciones, cocina, baño y patio, en planta alta, se halla una habitación sin terminar. En regular estado. Deuda de "Tasa por Servicios Generales" de la Municipalidad de Morón por $ 2.061,19 al mes de abril de 2003. Deuda de "Aguas Argentinas" por $ 408,5 al diez de abril de 2003. Deuda de "Rentas de la Provincia de Buenos Aires" por $ 1.423,62 al veintitrés de agosto de 2002. Se subastará como libre de expensas a la fecha. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 11.800. Seña: 30%. Comisión: 3%, I.V.A., sobre comisión 21%, sellado de Ley 1% Acordada de la C.S.J.N. 0,25%, todo en ello en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos, dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Exhibición: los días 21 y 22 de junio de 2004, de 11 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 16/6 N° 50.696 v. 17/6/2004

Nº 20

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20. Secretaría N° 40, sita en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "VISCOSUD s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente N° 24.342, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 14 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a las calles José A. Finocchio y Moyano, Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Sobre la calle José A. Finocchio N° 1041 (no posee chapa municipal), con un amplio letrero que dice Viscosud, se encuentran dos amplios galpones, tapiados, sin techos y en total estado de abandono. Sobre la calle Moyano N° 1387, se encuentran tres prefabricadas. El inmueble se halla ocupado y las viviendas prefabricadas en el predio de la fallida no le pertenecen. Está desarrollado sobre cuatro lotes de terrenos, a hace saber Lotes "h", "b", "i", y "j", de la Manzana 205, los que se encuentran unificados resultando una sola parcela, que mide: su frente al N.O. 46 m 10 s/calle Finocchio; su costado al N. línea quebrada de 2 tramos de 12m05 y 27m26 respectivamente, su frente al N.E. s/calle Montoya 12 mts.; su costado al S.E. línea quebrada en 3 tramos de 27m26, 18m45 y 46m10 respectivamente; y su costado S.O. de 42m50. Superficie 2286,37m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Río Grande. Sección A. Macizo 11 Parcela 2 "a", Matrícula I-A-5638. La venta se realiza "Ad-Corpus". Base $ 150.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Acordada 24/2000 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los importes de los gastos correspondientes a la inscripción del dominio. Se hace saber que previo a la transferencia de los inmuebles que en este acto se rematan, se deberá pedir autorización a la Superintendencia Nacional de Fronteras. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/6 Nº 449.915 v. 18/6/2004

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 5 días en el Boletín de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires, en el juicio "LEE DAE YUN s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 46.415 que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día 1° de julio de 2004 a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Independencia 1540 (hoy 6930), localidad de José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. II; Secc. E; Manz. 93; Pac. 8. Matrícula 14623. Partida Inmobiliaria 65059. Se trata de un local a la calle con dependencias y dos pisos, en regular estado de conservación. Superficie total 314,70 m2. Ocupado por el Sr. Valdemir Franco de Godoy en carácter de cuidador. Base $ 39.975. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,5%. En el caso que fracasare por falta de postores, saldrá a la venta a la media hora con la base de $ 29.981 con la misma modalidad de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición los días 28 y 29 de junio próximo de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12:30 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/6 N° 449.895 v. 18/6/2004

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR

SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/COLMAN, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", exp. 126.341/01, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 6 de julio de 2004, a las 8.40 (en punto), el 100% del vehículo marca Fiat, modelo Duna S. Confort 1.3 M.P.I., tipo sedán 4 puertas, chasis 8 A P155071 Y7004565, motor 178 A 2000 5910326 Dominio DHP-044. Año. 2000. El parabrisas astillado, no cierra el capot y falta parrilla delantera, tapizado con deterioros. El bien se adjudicará a quien oferte realmente, excluyéndose la figura del comitente. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Base: $ 4.670. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 de CSJN. Si fracasare el remate por falta de postores, transcurrida media hora se hará nueva subasta con la base reducida en un 50% y si persistiera la falta de interesados, luego de treinta minutos, se lo subastará sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para su inscripción. Una vez adquirido el bien en el plazo de diez días el adquirente deberá inscribirlo, bajo apercibimiento de procederse a la denuncia de venta. Se aceptan posturas bajo sobre en las condiciones del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2004, de 10 a 12 hs., en Avda. Córdoba 1666.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 N° 50.589 v. 17/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "NAVIGLASS S.R.L. s/Quiebra por BANCO BANSUD S.A. s/Incidente de Concurso Especial" Exp. 42.024 que el martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 30 de junio de 2004 a las 8:40 horas en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Roma entre las de Pastre y Berduc, el que forma parte del inmueble denominado "La Estanzuela", Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C. IV; S. D; M. 123; P. 4; Matrícula 892 que mide 20,50m de fte. al NE por 33,95m de fondo. Superficie 695,98m2, que adeuda Municipalidad $ 676,77 al 28/9/01 (fs. 326); Aguas Args. fuera de radio (fs. 311). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Roma N° 128/112 entre Pastre y Camargo (Ruta Pcia. 4) de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Cartaginese en carácter de integrante de la fallida. Se trata de una construcción de hormigón armado desarrollada en forma de "U" que ocupa los lotes 3 y 4. Sobre el lote 4 en cuestión, se desarrolla sobre el lateral izquierdo, una construcción de una planta que ha sido utilizada como sector administrativo, albergando oficinas y baños. Seguidamente, y ocupando parte del lateral y fondo, continuando en el lote vecino, desarrollado en dos plantas una construcción de hormigón, en cuya planta baja se desarrollaba la industria y en la planta alta era utilizada como depósito. Dentro del lote, un patio descubierto donde se encuentra una casa de material y techo de losa, utilizada como vivienda del sereno y cuidador compuesta de dos ambientes, baño y cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicional al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. Los impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter nacional, provincial o municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del 29/6/04 en los términos del reglamento para la Justicia Nacional —art. 104.5— y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días hábiles del 24 al 29 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/6 N° 449.783 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciar Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos, caratulados "PAVAN, ANGEL JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nro. 37.824, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 24 de junio de 2004 las 11,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 50% indiviso de los inmuebles sitos en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, identificados catastralmente como: Circ. III. Sec. M. Manz. 27. Parcs. 16 y 17. situados sobre la calle Comandante Prado (hoy Guadalajara) entre E. del Campo y Chacabuco. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 745,00. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los bienes se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados en audiencia pública a las 12.00 hs. del citado día. Se hace saber que respecto a los bienes a subastarse en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado, donde se hallan agregados los títulos, certificados de dominio, planchetas catastrales y constataciones de los inmuebles. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 22 de junio de 2004 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/6 N° 450.052 v. 18/6/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 interinamente a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635 piso 4to. de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación en autos; "COLEGIO SUIZO JAQUES DALCROZE S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 43.682, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, en el salón de ventas sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 13 de julio de 2004 a partir de las 10:20 hs. (en punto), subastará los bienes de la fallida, distribuidos en 91 lotes como ser: Televisores, aire acondicionado, piano, microscopio telescopio, reloj personal, computadoras, heladera, videograbadora, cocina industrial, lavavajilla, sillas, bancos, pupitres, bibliotecas, pizarrones, sillones, escritorios, elementos de laboratorio, cantidad de libros; enciclopedias, revistas diccionarios, espejos, artefactos de iluminación (arañas, apliques, porta-tubos fluorescentes); ventiladores de techo, entre otros, cuyo catálogo se encuentra a disposición de los interesados en sitio Web www.ojprematés.com.ar conforme inventario y tasación obrante en autos a fs. 338/344. Exhibición los días 01 y 02 de julio de 2004, en Avda. Pueyrredón 687 de Cap. Fed., en el horario de 10 a 13 hs. Venta en el estado en que se encuentran los bienes y son exhibidos al contado y mejor postor. Con base; Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25% I.V.A. 21%. Todo en pesos, dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Entrega previa pago total del precio. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 16/6 N° 50.605 v. 23/6/2004

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1° p., Capital, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble de calle Perón 881/99" (Expte. N° 35.518) que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 30 de junio de 2004 a las 8 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las Unidades Funcionales ubicadas en el edificio ubicado en esta Capital con entrada por Suipacha 207 y 211. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Ma. 3A; Pa. 7A. Mat. 14-4044/ (*s/cada unidad), cuyos datos y bases se indican: U.F. 190, 1° p. "114" - *190. Sup. 94mc74. Base $ 101.000. Deuda Exp. $ 4.440,88 al 7/02; OSN sin deuda; ABL $ 1.249,28 al 6/02 y As. As. $ 8.168,66 al 2/04; U.F. 192, 1° p. "110" -*192. Sup. 56mc23. Base $ 63.000. Deuda: Exp. $ 2.770,95; OSN s/deuda; ABL $ 645,30 a 6/02 y As. As. $ 1.290,31 al 2/94; U.F. 197, 1° p. "115" - *197. Sup. 43mc95. Base $ 50.000. Deuda Exp. $ 3.087,42; OSN s/deuda; ABL $ 510,75 y As. As. $ 5.471,85; U.F. 198, 1° p. "112" - *198. Sup. 67mc64. Base $ 66.000. Deuda: Exp. $ 2.940,22; OSN s/deuda; ABL $ 981,40 y As.As. $ 7.123,32; U.F. 199, 1° p. "111" - * 199. Sup. 56mc13. Base $ 63.000. Deuda: Exp. $ 2.170,03; OSN s/deuda; ABL $ 503,88 y As. As. $ 4.266,52; U.F. 200, 1° p. "109" - *200. Sup. 56mc88. Base $ 59.000. Deuda: Exp. $ 2.184,85; OSN s/deuda; ABL $ 508,94 y [As. As. $ 4.287,81; U.F. 204, 1° p. "103" - *204. Sup. 58mc73. Base $ 60.000. Deuda: Exp. $ 2.574,10; OSN s/deuda; ABL $ 198,70 y As. As. $ 4.934,15; U.F. 206, 2° p. "213 a 216" - *206. Sup. 407mc37. Base $ 265.000. Deuda: Exp. $ 20.107,02; OSN $ 977,55 al 9/02; ABL $ 7.983,51 y As. As. $ 34.924,39; U.F. 212, 2° p. "212" - *212. Sup. 56mc34. Base $ 59.000. Deuda: Exp. $ 575,72; OSN s/deuda; ABL $ 513,17 y As. As. $ 5.315,5; U.F. 213, 2° p. "209 y 211" - *213. Sup. 88mc09. Base $ 86.000. Deuda Exp. $ 900,32; OSN s/deuda; ABL $ 223,06 y As. As. $ 8.624,53; U.F. 214, 2° p. "207" - *214. Sup. 43mc07. Base $ 47.000; Deuda Exp. $ 462,97; OSN s/deuda; ABL $ 531,86 y As. As. $ 3.523,66; U.F. 130, 2° sótano, cochera 138-*130. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: $ 556,35; OSN s/deuda; ABL $ 58,23 y As. As. $ 117,92; U.F. 99, 2° sótano, cochera 107 *99. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: Exp. $ 556,35; OSN s/deuda; ABL $ 58,23 y As. As. $ 118,08; U.F. 79, 2° sótano, cochera 70 *79. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: Exp. $ 105,21; OSN s/deuda; ABL $ 40,12 y As. As. $ 119,51 y el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-1805) la U.F. 301 y compl. LXXV, 10° p. "F" *301. Sup. 58mc51 y 1mc54. Base $ 62.000. Deuda: Exp. s/deuda al 17/7/02; OSN s/deuda; ABL $ 811,48 y As. As. $ 1.860,03; U.F. 347 y compl. CCXXVI 14° p. "A", *347. Sup. 84mc29 y 5mc73. Base $ 83.000. Deuda: Exp. $ 353,58; OSN s/deuda; ABL $ 1303,63 y As. As. $ 2.386,87 y U.F. 326 y compl. CCXXI, 12° p. "B" *326. Sup. 64mc24 y 2mc96. Base $ 70.000. Deuda: Exp. $ 3.747,61; OSN s/deuda; ABL $ 1.032,78 y As. As. $ 2.130,69. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentran todas desocupadas excepto las unidades 198 y 301. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el jueves 24 y viernes 25 de junio de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/6 N° 449.843 v. 17/6/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

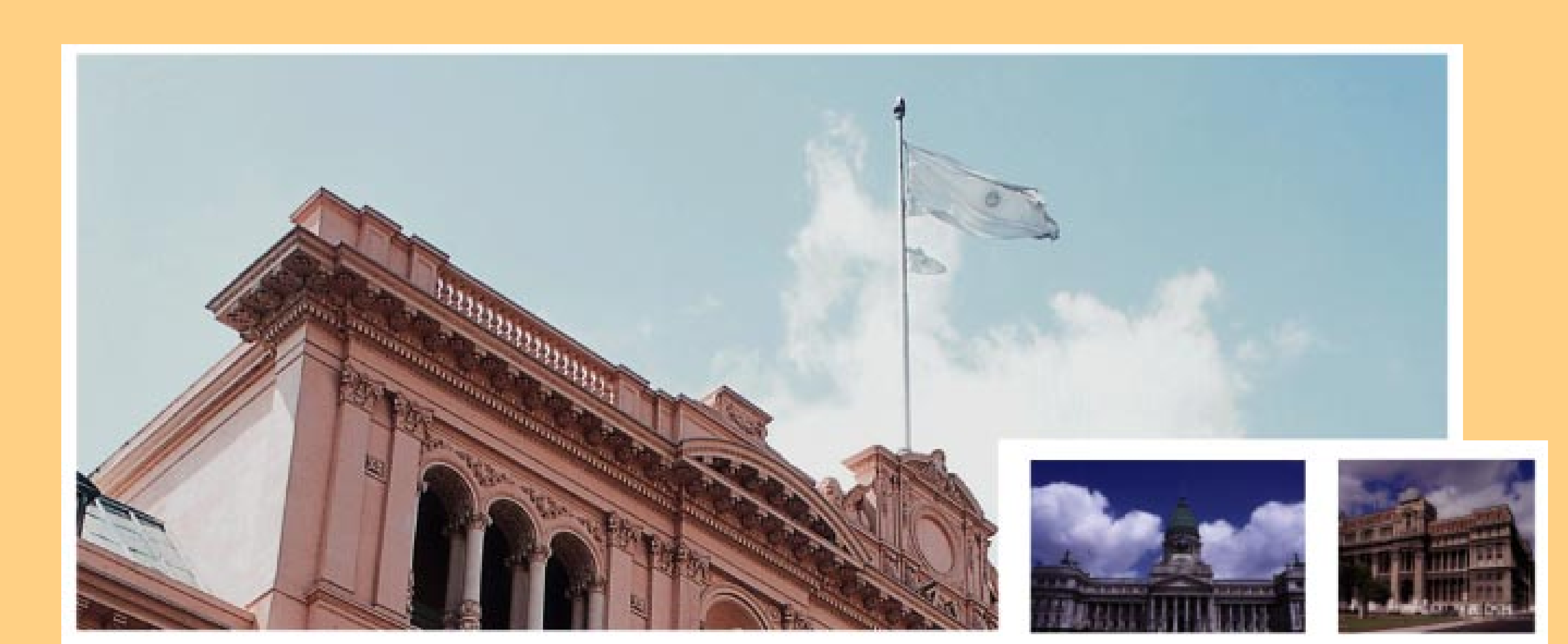
PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

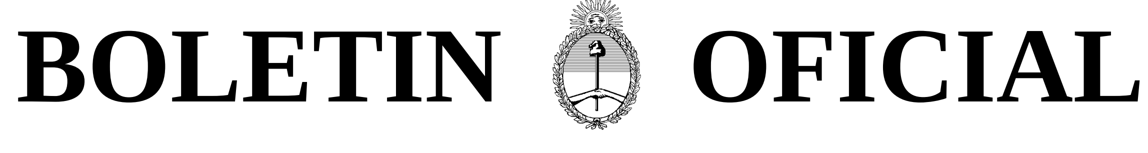
Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" (en Alianza "Izquierda Unida - Partido Socialista") en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pca.org.ar/elecciones1410.htm. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

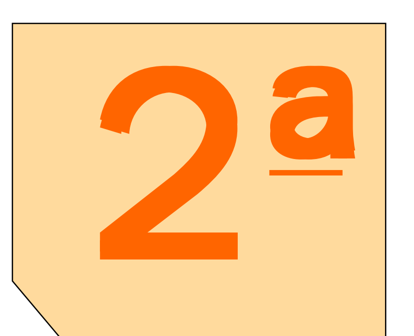
La Plata, 8 de junio de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/6 N° 449.948 v. 17/6/2004





DE LA REPUBLICA ARGENTINA



1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet,
con dos niveles de servicio

- Acceso libre a la lectura del ejemplar del día
- Mediante suscripción:
  - Acceso a los ejemplares publicados a partir del 16/05/1997
  - Acceso a la base de datos de publicaciones de personas jurídicas

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.